

Escuela de Agentes de Pastoral

Diócesis de Plasencia

FORMACIÓN BÁSICA

**DOCTRINA SOCIAL
DE LA IGLESIA**

FORMACIÓN BÁSICA

**DOCTRINA SOCIAL
DE LA IGLESIA**

**Escuela de Agentes de Pastoral
Diócesis de Plasencia**

ÍNDICE

Introducción	7
Bibliografía	9
Siglas	10
Método de trabajo	11
Sesión 1. Naturaleza de la Doctrina Social de la Iglesia	13
Sesión 2. Origen, evolución y etapas de la Doctrina Social de la Iglesia	21
Sesión 3. Periodo Pre-Conciliar. León XIII a Pío XII. (1891-1958)	27
Sesión 4. Periodo Conciliar. Pontificados de Juan XXIII y Pablo VI (1961-1978) (1ª parte)	37
Sesión 5. Periodo Conciliar. Pontificados de Juan XXIII y Pablo VI (1961-1978) (2ª parte)	47
Sesión 6. Periodo Pos-Conciliar. Pontificado de Juan Pablo II y Benedicto XVI	59
Sesión 7. Principios permanentes en la Doctrina Social de la Iglesia (1ª parte)	77
Sesión 8. Principios permanentes en la Doctrina Social de la Iglesia (2ª parte)	85
Sesión 9. Principios permanentes en la Doctrina Social de la Iglesia (3ª parte)	93
Sesión 10. Principios permanentes en la Doctrina Social de la Iglesia (4ª parte)	101
Sesión 11. Los valores fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia	107

INTRODUCCIÓN

El tema de la Doctrina Social de la Iglesia siempre ha sido importante, pero, nos atrevemos a asegurar, que en estos momentos es más importante que en otros, a causa de los planteamientos y respuestas que actualmente se están dando a niveles económicos, políticos, culturales y sociales. Es mucho lo que aporta la Doctrina Social de la Iglesia y muy desconocido para una gran mayoría de nuestros cristianos. Por eso nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Conocer el rico contenido del Magisterio de la Iglesia católica. Es mucho y muy variado el contenido que a lo largo de los siglos, los Papas, han enseñado, partiendo de las situaciones concretas que les tocó vivir. La DSI “se preocupa de los derechos humanos de cada uno, en particular del “proletariado”, la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como el respeto a la vida desde el momento de su concepción hasta la muerte” (CA 54).

2. Tomar conciencia de la competencia que tiene la Iglesia para tratar de estos temas. Competencia que la viene de Dios por medio de Jesucristo, Dios y hombre verdadero. Sin límites ni en el espacio ni en el tiempo. Todo concretado en el fin propio de la iglesia, que no es otro que la “evangelización”.

3. Descubrir las exigencias y los compromisos. Los laicos son llamados a transformar el mundo, ya que la evangelización protagonizada por ellos “adquiere una nota específica y una peculiar eficacia por el hecho de que se realiza dentro de las comunes condiciones de la vida del mundo” (LG 35). “El dilatado y complejo mundo de la política, de la realidad social, de la economía, así también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los órganos de comunicación social” (EN 70). Este don de evangelizar se nos vuelve tarea necesaria, sin falsos escapismos: “El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo, falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación” (GS 43).

4. Ser testigos de Jesucristo en la vida real y concreta. El bautizado vive “la vida en el Espíritu”, es decir, su espiritualidad laical, no en abstracto, sino de una manera real, histórica, concretizada en los ámbitos en los que se desenvuelve su vida: trabajo, familia, cultura, economía, política....

A estos objetivos responden los contenidos marcados en las 11 sesiones de estudio personal y de trabajo compartido que durante este curso vamos a realizar.

Con esa esperanza en cada sesión

oramos,
leemos, profundizamos
y llevamos a la práctica
en nuestras parroquias y arciprestazgos
lo que vamos descubriendo.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV., Manual de Doctrina Social de la Iglesia, BAC, Madrid, 1996.
- ANTONCICH, R. - MUNÁRRIZ, J. M., La doctrina social de la Iglesia, Paulinas, Madrid, 1987.
- CALVEZ, J.Y., La Enseñanza Social de la Iglesia, Herder, 1991.
- CAMACHO, L., Doctrina social de la Iglesia. Una aproximación histórica, Paulinas, Madrid, 1993.
- CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia..., PPC, Madrid, 1989.
- CUADRÓN, A. (Coord.), Manual de doctrina social de la Iglesia, BAC, Fundación Pablo VI, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., Fieles a la tierra. Curso breve de moral social, Comisión Episcopal del Clero, Madrid, 1995.
- PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ", Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2004. ([¡se puede bajar desde internet!](#))
- SANZ DE DIEGO, R. M., Enseñanza Social de la Iglesia, Universidad Pontificia Comillas, Editorial ICAI, Madrid, 1997.
- SIERRA BRAVO, R., Ciencias Sociales y Doctrina Social de la Iglesia, CCS, Colección Claves Cristianas, Madrid, 1996.
- SOUTO COELHO, J., Iniciación a la Doctrina Social de la Iglesia, San Pablo, Madrid, 1995.

BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES CON ACCESO DESDE INTERNET

Instituto Social León XIII

Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia

Para acceder desde internet:

Poner en dirección: Instituto Social León XIII - Doctrina Social de la Iglesia (dar intro)

Pinchar en: Instituto Social León XIII - Doctrina Social de la Iglesia (aquí ya sale el menú)

- Novedades en la Web
- Biblioteca
- Foro Cristianismo y Sociedad
- Master en DSI
- Materiales Didácticos

Desde este menú hay acceso a todos los documentos del magisterio sobre DSI, materiales didácticos,... la documentación y materiales disponibles es impresionante, así como las posibilidades para su uso.

SIGLAS

- AA** Apostolicam Actuositatem, Decreto, Concilio Vaticano II, 1965.
- AG** Ad Gentes, Decreto, Concilio Vaticano II, 1965.
- CA** Centesimus Annus, Encíclica, Juan Pablo II, 1991.
- CLIM** Los Cristianos Laicos, Iglesia en el Mundo, Instrucción pastoral, Conferencia Episcopal Española, 1991.
- ChL** Christifideles Laici, Los fieles Laicos, Exhortación Apostólica, Juan Pablo II, 1988.
- CIV** Caritas in Veritate, Encíclica, Benedicto XVI, 2009.
- CPC** La conciencia cristiana ante las próximas elecciones, Conferencia Episcopal Española, 1971.
- CVP** Los católicos en la vida pública, Instrucción Pastoral, Conferencia Episcopal Española, 1986.
- DR** Divini Redemptoris, Carta encíclica, Pío XI, 1937.
- DSI** Doctrina Social de la Iglesia.
- EN** Evangelii Nuntiandi, Exhortación apostólica, Pablo VI, 1975.
- GS** Gaudium et Spes, Constitución, Concilio Vaticano II, 1965.
- LC** Libertatis Conscientia, Instrucción sobre la libertad cristiana y la liberación, Congregación para la Doctrina de la Fe, 1986.
- LE** Laborem Exercens, Encíclica, Juan Pablo II, 1981.
- LG** Lumen Gentium, Constitución, Concilio Vaticano II, 1964.
- MBS** Mit Brennender Sorge, Carta encíclica, Pío XI, 1937.
- MM** Mater et Magistra, Encíclica, Juan XXIII, 1961.
- OA** Octogesima Adveniens, Carta apostólica, Pablo VI, 1971.
- ODS** Orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia (1988)
- PG** Patrología. Series Graeca. Migne (ed.)
- PL** Patrología. Series Latina. Migne (ed.)
- PP** Populorum Progressio, Encíclica, Pablo VI, 1967.
- PT** Pacem in Terris, Encíclica, Juan XXIII, 1963.
- QA** Quadragesimo Anno, Encíclica, Pío XI, 1931.
- RN** Rerum Novarum, Encíclica, León XIII, 1891.
- SC** Sapientiae Christianae, Encíclica, León XIII, 1890.
- SRS** Sollicitudo Rei Socialis, Encíclica, Juan Pablo II, 1987.
- TDV** Testigos del Dios Vivo, Instrucción Pastoral, Conferencia Episcopal Española, 1985.

MÉTODO DE TRABAJO DE CADA SESIÓN

1. El material de las sesiones, que cada persona ha recibido con antelación, puede ser leído y trabajado antes de la reunión de forma individual o en grupo, dependiendo de las posibilidades de cada persona.

En la preparación previa se trata de:

- a. Leer el punto 1 “**Nuestra realidad**”. En este punto se hacen algunas afirmaciones y/o preguntas que intentan sugerir, provocar, animar el diálogo en grupo. Se trata de reflexionar sobre estas afirmaciones y/o preguntas para compartir nuestro parecer en la reunión de grupo.
- b. Leer el punto 2 “**Iluminación de nuestra realidad**” y señalar las cuestiones que no quedan claras, y las cuestiones que más te llaman la atención.
- c. Responder, si se puede, a las preguntas del punto 3 “**Contraste pastoral**”.
- d. Preparar alguna petición o acción de gracias, si el punto 4 “**Oración**” así lo indica.

2. La sesión de trabajo en grupo tiene las siguientes partes y sigue el orden que a continuación se indica:

a) **Nuestra realidad**

Comunicamos nuestro parecer o valoración sobre las afirmaciones y/o preguntas ofrecidas con el fin de partir en cada sesión de nuestra realidad.

b) **Iluminación de nuestra realidad**

Después de leer el contenido de la “Iluminación” expresamos en el grupo las cuestiones que no nos han quedado claras y aquellas que más nos llaman la atención. El/la profesor/a aclarará los aspectos que sean necesarios y resaltaré aquello que considere oportuno y conveniente.

c) **Contraste Pastoral**

Compartimos las respuestas a las preguntas que se plantean con el objetivo de hacer realidad los aspectos, actitudes, acciones que vamos descubriendo.

d) **Oración**

Este espacio pretende que a través de la oración, en sus diferentes formas, vayamos uniendo la fe con la vida. Acoger lo que vamos descubriendo como un regalo de Dios que es posible y realizable con la experiencia de la fe.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

NATURALEZA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. Terminología
2. Naturaleza
3. Contenido
4. Dimensiones
5. Competencia de la Iglesia en el campo social
6. Límites de la competencia de la Iglesia
7. Fundamentos de la intervención de la Iglesia con su Doctrina en el campo social
8. Validez de la DSI

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

- 1.** Lectura del Evangelio del día.
- 2.** La Doctrina Social de la Iglesia es la gran desconocida, no sólo en los ambientes de nuestras comunidades parroquiales, sino también en la formación de los seminarios y de las universidades.
- 3.** Actualmente, en nuestras comunidades parroquiales y en los grupos o asociaciones a los que pertenecemos, se hace poca referencia a la DSI. ¿Por qué crees que es esto?
- 4.** Hacer en el grupo una lluvia de ideas sobre lo que nos sugiere la DSI.

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

NATURALEZA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. TERMINOLOGÍA

La diversidad de expresiones: doctrina social de la Iglesia, magisterio social de la Iglesia, enseñanza social de la Iglesia, pensamiento social de la Iglesia, doctrina social católica, teología social, moral social, filosofía social, catolicismo social, pensamiento social católico, hace necesario precisar los términos.

Análisis del nombre

Doctrina etimológicamente significa: enseñanza, instrucción. Existen doctrinas de carácter religioso, político, científico, filosófico. En nuestro caso es religiosa. Cristo fue un maestro, el Maestro por antonomasia, la Palabra sustancial, el Verbo, y sus enseñanzas y ejemplos, transmitidos por la Sagrada Escritura y la Tradición de la Iglesia, constituyen una verdadera doctrina en el sentido indicado.

Ser doctrina implica formar un conjunto orgánico de enseñanzas, un “corpus” que en este caso está especificado por pertenecer a la institución de la Iglesia católica y por estar formado por **“principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción”** (SRS 8).

Social procede del vocablo latino **socialis**, adjetivo derivado del nombre socius, que significa: socio, compañero, asociado. El término social es muy amplio y puede servir para calificar todas las manifestaciones de la vida de relación de las personas entre sí y esta misma vida en su conjunto o vida social.

Se distinguen dos grandes áreas de lo social: la referente a las relaciones sociales individuales, particulares, privadas, de carácter informal (amistad, noviazgo...) y la relativa a las relaciones formales, institucionalizadas, públicas, derivadas en mayor o menor grado de la vida organizada de la sociedad.

La DSI no abarca lo social en el sentido particular y privado, eso es competencia de la moral privada, sino sólo en el sentido de las relaciones sociales formales o institucionalizadas.

De la Iglesia significa que esta doctrina es propia de la Iglesia católica, como institución organizada. Esto comporta:

- 1. El sujeto de la DSI es toda la comunidad cristiana**, en unión y bajo la guía de sus legítimos pastores, en la que también los laicos con sus experiencias cristianas, son activos colaboradores. (OE, Orientaciones para el estudio de la DSI).
- 2. Procede inmediatamente de la jerarquía de la misma Iglesia.** Ella ostenta la representación de la comunidad cristiana, ejerce oficialmente la función de magisterio y, tiene por institución divina el derecho y el deber de custodiar la doctrina cristiana y exponerla.
- 3. El ámbito propio de esta doctrina es el mismo que el de dicha función magisterial**, la fe y las costumbres y de todo lo que guarde relación con ellas, en la vida social.
- 4. Forma parte de la función pastoral.** Tiene la finalidad práctica de orientar las ideas y la actuación social de los católicos en la vida social institucionalizada, de acuerdo con la revelación.

Podemos definir la DSI como conjunto orgánico de principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción, sobre las relaciones sociales formales derivadas de la vida social humana institucionalizadas, enseñado, a la luz del Evangelio y en el ejercicio de su función pastoral, por el Magisterio

de la Iglesia Católica, con la asistencia del Espíritu y la cooperación de los teólogos y de los especialistas en ciencias sociales.

Los elementos esenciales son:

- **Naturaleza:** doctrina o conjunto organizado de principios, criterios y directrices.
- **Origen:** resultado de la reflexión de la Iglesia sobre las realidades sociales cambiantes a la luz de la Revelación y de la Tradición.
- **Objeto:** lo social, entendido como relaciones sociales institucionalizadas, visto a la luz del evangelio.
- **Fin:** pastoral de orientar el pensamiento y la actuación sociales de los católicos en el campo social.
- **Sujeto:** la Iglesia católica en su conjunto, por medio del magisterio.

2. NATURALEZA

Ha habido una preocupación por determinar la naturaleza y la metodología que existe en la evolución de la DSI.

1. La DSI intenta discernir la naturaleza de la enseñanza cristiana respecto a la vida social. Dos motivos: por una parte, trata de indicar las tareas y la responsabilidad de los cristianos en el campo del compromiso social y, por otra, intenta crear un consenso universal de cara a la solución de los problemas concretos de la vida social.

2. La DSI aparece claramente como un modelo de elaboración teológica, propio de la moral, cuyo campo de reflexión es la vida social (LE; SRS; CA).

3. Aparecen diversos principios éticos y sociales pertenecientes al patrimonio de la fe y de la moral y con una proyección dirigida a la historia. Hay que tener en cuenta varias dimensiones: la ético-doctrinal y la práctico-histórica.

4. La naturaleza es “corpus quoddam doctrinae”, un cierto cuerpo doctrinal (SRS 1). Un conjunto doctrinal orgánico:

“para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte del mensaje cristiano” (CA 56).

5. Hoy, la naturaleza de la DSI deberá buscarse dentro de la teología de la nueva evangelización, ya que desde ahí se entenderá que esta Doctrina:

“no es otra cosa que un modelo de ser cristianos. Para que en una sociedad se ponga en marcha lo que la DSI sugiere y estimula a pensar y actuar, es necesario un nuevo encuentro de los cristianos con el cristianismo, una nueva pertenencia a la Iglesia y a la comunidad cristiana” (Serreti, *Génesis del sujeto de la doctrina social cristiana*).

6. El campo propio de la DSI es el de los principios generales y de los juicios y orientaciones basados en ellos... No la corresponde constituir un modelo de organización de la sociedad determinado, que pueda enfrentarse como alternativa a otros modelos, ni tampoco un programa de actuación política, económica, social... Ni es tercera vía, aunque sus principios puedan ser fuentes de inspiración.

7. No es una ideología o construcción racional que tenga como finalidad servir de fundamento o justificación de un movimiento social o político concreto. El objetivo es:

“interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y de su vocación terrena y, a la vez, trascendente para orientar en consecuencia la conducta cristiana” (SRS 41).

3. CONTENIDO

1. Universal. Sin limitación alguna, y no excluye, en principio ninguna materia o cuestión de tipo social, aunque no las abarque todas necesariamente en el momento, sino progresivamente, según se van planteando los problemas con trascendencia social.

2. Temático.

“...se preocupa de los derechos humanos de cada uno, en particular del “proletariado”, la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como el respeto a la vida desde el momento de su concepción hasta la muerte” (CA 54).

4. DIMENSIONES

1ª. Teórica porque está formada por principios teóricos de raíz teológica, moral oracional, derivados del Evangelio y la experiencia humana de la Iglesia.

2ª. Histórica porque los documentos están en conexión y hacen referencia a situaciones históricas determinadas y porque los principios de reflexión, criterios de juicio y directrices que contienen se utilizan para iluminar las situaciones y las ideologías sociales, políticas y económicas vigentes de cada época.

3ª. Práctica. Se dirige a orientar la acción humana y demanda la aplicación práctica de esos principios en la vida real.

5. COMPETENCIA DE LA IGLESIA EN EL CAMPO SOCIAL

La Iglesia, “nacida del amor del Padre Eterno, fundada en el tiempo por Cristo Redentor, reunida en el Espíritu Santo” (GS 40), recibe toda su competencia, para actuar como Iglesia, de Dios por medio de Jesucristo, Dios y hombre verdadero. Por ello es una competencia que tiene su origen divino y en consecuencia es indiscutible para el que admita la fe en la que se basa la Iglesia.

León XIII en **RN** dice acometer la exposición de la DSI *“confiadamente y con pleno derecho nuestro”* (12).

Pío XI en **QA**: *“hay que establecer lo que hace ya tiempo confirmó claramente León XIII, que Nos tenemos el derecho y el deber de juzgar con autoridad suprema sobre estas materias sociales y económicas... La Iglesia no puede en modo alguno renunciar al cometido, a ella confiado por Dios, de interponer su autoridad, no ciertamente en materias técnicas, para las cuales no cuenta con los medios adecuados ni es su cometido, sino en todas aquellas que se refieren a la moral. En lo que atañe a estas cosas, el depósito de la verdad, a nosotros confiado por Dios, y el gravísimo deber de divulgar, de interpretar y aún de urgir oportuna e inoportunamente toda la ley moral, somete y sujeta a nuestro supremo juicio tanto el orden de las cosas sociales como el de las mismas cosas económicas”* (41).

Pío XII escribe *“es, en cambio, a no dudarlo, competencia de la Iglesia, allí donde el orden social se aproxima y llega a tocar campo moral, juzgar si las fases de un orden social existente están de acuerdo con el orden inmutable que el Dios Creador y Redentor ha promulgado por medio del derecho natural y de la revelación”*.

MM 3 y **GS 3**, en lugar de reiterar este derecho y deber de la Iglesia, se refieren a la preocupación de Cristo y de su Iglesia por las necesidades materiales de las personas y a la disposición de diálogo y co-

laboración eclesiales con el mundo para la solución de los problemas de la persona y de la sociedad.

Juan Pablo II se refiere de modo especial a esta cuestión en **CA 5** y da una respuesta a la misma que se puede considerar definitiva:

“León XIII siguiendo las huellas de sus predecesores estableció el paradigma permanente para la Iglesia de hacer oír su voz ante determinadas situaciones humanas, individuales y comunitarias, nacionales e internacionales, para las cuales formula una verdadera doctrina, un corpus, que le permite analizar las realidades sociales, pronunciarse sobre ellas y dar orientaciones para la solución de los problemas derivados de las mismas”.

“Para la Iglesia, enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo Salvador”.

6. LÍMITES DE LA COMPETENCIA DE LA IGLESIA

Dado su origen divino no tiene límites ni en el espacio ni en el tiempo.

“La Iglesia tiene una palabra que decir tanto hoy como hace veinte años, así como en el futuro” (SRS 41).

La DSI se dirige primero y principalmente a los católicos, respecto de los cuales tiene fuerza obligatoria moral, como ya veremos, pero también, de alguna forma a todas las personas de buena voluntad. En cuanto a la materia, la competencia de la Iglesia no tiene tampoco unos límites restringidos a determinadas cuestiones sociales fijas, sino que caen en su campo todas las que se pueden derivar de la vida social organizada a lo largo del tiempo y del espacio (SRS 41).

7. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN DE LA IGLESIA CON SU DOCTRINA EN EL CAMPO SOCIAL

Los motivos y razones principales son:

1. El vínculo entre evangelización y promoción humana y social. La DSI es un componente indicado de la evangelización, la intervención de la Iglesia en el campo social con su doctrina encuentra su primer y principal fundamento en la misma misión evangelizadora de la Iglesia.

2. El carácter moral esencial de la vida social organizada.

“Las razones éticas constituyen la dimensión fundamental de la existencia humana, incluso en el campo de la actividad que suele llamarse política... De aquí saca sus profundas premisas toda la así llamada DSI, que particularmente en nuestra época, comenzando desde finales del siglo XIX, se ha enriquecido enormemente con toda la problemática contemporánea” (Juan Pablo II, Discurso a la CE Polaca, 15 de Junio de 1979).

3. La necesidad de los principios morales y sociales para la paz social.

“La doctrina de Cristo es necesaria para la armonía y estabilidad de la vida social humana” (Juan XXIII, Discurso de apertura del Concilio, 11 de Octubre de 1962).

4. La influencia de las condiciones sociales en la vida espiritual y moral de las personas. Esta influencia es un hecho comprobado científicamente y de experiencia común. Uno de los factores que influyen en la formación de la personalidad humana en todos sus aspectos es el ambiente o los ambientes sociales en que desarrolla su vida cada persona. Por eso hay que reconocer el derecho y el deber de la Iglesia de intervenir con su doctrina para iluminar y discernir estas condiciones sociales.

5. La experiencia humana de la Iglesia y su dedicación a la persona.

“La Iglesia es experta en humanidad y esto la mueve a extender necesariamente su misión religiosa a todos los campos en los que los hombres y las mujeres desarrollan sus actividades” (SRS 41).

8. VALIDEZ DE LA DSI

Se pueden distinguir las siguientes modalidades:

1ª. Validez por el origen de donde procede, la Iglesia Católica. Por su origen institucional, la DSI será válida si la Iglesia católica, de la cual procede está legitimada y tiene aptitud para formular los principios, juicios y directrices de la DSI y si esta formulación entra dentro de sus funciones.

2ª. Validez de contenido. Está formada por principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción. Dichos principios pueden consistir en:

=> Verdades de fe, en este caso la adhesión intelectual que reclaman del creyente es incondicional e igualmente cuando se trate de verdades que el magisterio de la Iglesia ha definido como comprendidas en el depósito de la fe revelada por Dios.

=> En el caso de que las expresiones de referencia, sin formar parte propiamente de la Revelación, pertenezcan al campo de la fe o de las costumbres, exigen del creyente una religiosa sumisión de la voluntad y del entendimiento.

“Los obispos cuando enseñan en comunión con el Romano Pontífice, deben ser respetados por todos como testigos de la verdad divina y católica; los fieles, por su parte tienen obligación de aceptar y adherirse con religiosa sumisión del espíritu al parecer de su Obispo en materias de fe y de costumbres cuando él las expone en nombre de Cristo. Esta religiosa sumisión de la voluntad y del entendimiento de modo particular se debe al magisterio auténtico del Romano Pontífice, aún cuando no hable ex cátedra de tal manera que se reconozca con reverencia su magisterio supremo y con sinceridad se adhiera al parecer expresado por él mismo, como pueda descubrirse ya sea por la índole del documento, ya sea por la insistencia con que repite una misma doctrina, ya sea también por las fórmulas empleadas” (LG 25).

=> Juicios sobre doctrinas y acontecimientos

“La solicitud pastoral me ha movido además a proponer el análisis de algunos acontecimientos de la historia reciente. Es superfluo subrayar que la consideración atenta del curso de los acontecimientos para discernir las nuevas exigencias de la evangelización, forma parte del deber de los Pastores. Tal examen, sin embargo, no pretende dar juicios definitivos, ya que de por sí no atañe al ámbito específico del magisterio” (CA 3).

=> Expresiones de carácter normativo. La obligatoriedad de los preceptos de la ley divina y de la ley natural con sentido social será la misma que la de estos tipos de preceptos según la moral general.

=> Sobre las directrices de acción contenidas en la DSI y que no pertenecen a la ley divina o natural, se puede afirmar que es excepcional que los Papas y Obispos pretendan imponer mediante ellas preceptos específicos distintos de los de la ley divina, natural o eclesiástica, en lugar de meras orientaciones o indicaciones, como indica el mismo nombre de directrices.

En síntesis, en la DSI se encontrarán algunas **verdades absolutas y valores universales** que escapan a la contingencia y la historicidad y que forman la base de los documentos y a su lado mucho más concretamente **afirmaciones históricas y prudentiales** que proyectan los valores absolutos a las circunstancias concretas (criterios de juicio).

3ª. Validez social.

=> Respecto a la aceptación en la Iglesia. Innegable la preocupación social de los Papas, Obispos, Conferencias Episcopales.

=> Respecto al conocimiento de la DSI, a pesar de que siendo *“uno de los elementos esenciales que conciernen a la formación de los laicos”* es bastante precario en el pueblo cristiano. La deficiente difusión de las enseñanzas de la DSI y la carencia de una adecuada formación en clérigos y laicos (SRS y CA).

=> En la sociedad en general es muy escasa y es manifiesto su desconocimiento en ambientes no religiosos. No goza de prestigio en los ambientes universitarios y académicos. Lo cristiano ya no es determinante de los modelos, valores e instituciones sociales que integran la realidad social de nuestro tiempo, como lo fue en la Edad Media. Al contrario, todo el largo periodo histórico de la modernidad que los posmodernos acaban de declarar caducado pero no superado, consiste en un proceso ininterrumpido no sólo de liberación de la tutela religiosa medieval, sino también de remoción de la Iglesia de su anterior posición social con el intento de reducirla cada vez más al ámbito privado.

=> Respecto a la eficacia de la DSI hay que distinguir el ámbito de los principios y el de la praxis. En el primero, el Evangelio, la vida y las enseñanzas de Jesús, constituyen la máxima expresión de los grandes valores de verdad y veracidad, libertad y responsabilidad, unidad y fraternidad, igualdad y justicia, caridad y solidaridad...

“Como en tiempos de León XIII sigue siendo idónea para indicar el recto camino a la hora de dar respuesta a los grandes desafíos de la hora contemporánea, mientras crece el descrédito de las ideologías. Como entonces, hay que repetir que no existe verdadera solución a la cuestión social fuera del evangelio y, que por otra parte, las cosas nuevas pueden hallar en él su propio espacio de verdad y el debido planteamiento moral” (CA 5).

En el segundo –el orden de la praxis– a pesar de muchos pecados y limitaciones en muchos de nosotros, también hemos de reconocer el testimonio de tantas personas que han consagrado y siguen consagrandose su vida a estas tareas y el número de laicos que han llevado a la práctica, individual y colectivamente, las enseñanzas sociales cristianas en los distintos campos de la vida pública y privada, de manera frecuentemente oculta.

No obstante, hay mucho camino por recorrer.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Partiendo de este tema:

1. ¿Qué te parece que habría que hacer para que se hable sobre la Doctrina Social de la Iglesia en las comunidades parroquiales?
2. ¿Qué tienes que hacer tú, de aquí en adelante, en tu comunidad parroquial, grupos o movimiento al que perteneces?

4. ORACIÓN

RENUÉVANOS

Señor Jesús,
que nos llamas con insistencia a nuestra renovación interior,
ayúdanos a volver constantemente a la fuente de toda vida cristiana,
que es tu Evangelio.

Que nuestra fidelidad, Señor, sea dinámica y creativa,
abierta al aliento de tu Espíritu, que conduce la historia
y se manifiesta en la trama de los acontecimientos,
a quienes nos sentimos enviados.

Haz que permaneciendo siempre como pequeña levadura
perdida en la masa de tu pueblo, podamos ser,
desde la debilidad, expresión viva de tu amor infinito
y, desde la pobreza, manifestación clara de las riquezas de tu amor
que todo lo renueva.

Que seamos, Señor, como tú mismo fuiste en tu vida
y con tu muerte, signos y testimonio del amor invisible del Padre. Amén.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

2ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ETAPAS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. Origen
2. Evolución
3. Etapas:
 - 3.1. El Antiguo Testamento y la Doctrina Social de la Iglesia
 - 3.2. El Nuevo Testamento y la Doctrina Social de la Iglesia
 - 3.3. Los Padres de la Iglesia y la Doctrina Social de la Iglesia

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. La DSI se ha entendido muchas veces como la enseñanza de algunos Papas sobre ciertas cuestiones sociales, pero que no tiene nada que ver con el Antiguo ni con el Nuevo testamento.

- ¿Por qué crees que se tiene esa mentalidad? Tú, ¿crees que es así?
- ¿Consideras necesario conocer la doctrina social de la Iglesia? ¿Para qué?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ETAPAS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. ORIGEN

El origen de la Doctrina Social de la Iglesia se encuentra en la Sagrada Escritura y de modo especial en el Evangelio, que es su coronación y cumplimiento:

“La DSI tiene su fuente en la Sagrada escritura, comenzando por el Libro del Génesis y, en particular, en el Evangelio y los escritos apostólicos” (LE 3).

Se ha enriquecido enormemente con toda la problemática contemporánea:

“Esto no significa que la DSI haya surgido sólo a caballo de los últimos siglos, existía ya desde el inicio, como consecuencia del Evangelio y de la visión que del Evangelio lleva a las relaciones con otros hombres, y particularmente a la vida económica y social” (Juan Pablo II, Conferencia Episcopal Polaca, 5 de mayo de 1979).

2. EVOLUCIÓN

La DSI va evolucionando al compás de las modificaciones de las circunstancias sociales, mediante su iluminación por los principios y el espíritu del Evangelio y la experiencia histórica de la Iglesia.

Pablo VI, en OA 42, señala como factores de esta evolución:

- “La reflexión madurada al contacto con situaciones cambiantes de este mundo bajo el impulso del Evangelio como fuente de renovación”,
- “La sensibilidad propia de la Iglesia, marcada por la voluntad desinteresada de servicio y la atención a los más pobres”,
- “Su experiencia multisecular que le permite asumir innovaciones atrevidas y creadoras”.

3. ETAPAS

Las etapas efectivas que se pueden distinguir en el desarrollo de la DSI desde la Sagrada Escritura hasta el momento presente, son:

A. La Patrística. Se realiza la interpretación del contenido social de la revelación acomodándose a las circunstancias de su tiempo.

B. La escolástica. Destruída la civilización romana por la invasión de los bárbaros, se reúnen las ideas sociales de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres y se intenta una formulación sistemática de las mismas dentro de la Teología Moral y del Derecho natural.

C. Actual de la DSI, es la constitución de la DSI como enseñanza independiente formalmente de la restante doctrina de la Iglesia. Distinguimos tres periodos. A ellos son a los que nos vamos a referirnos especialmente.

- 1º. Periodo pre-conciliar. Desde León XIII a Pío XII.
- 2º. Periodo conciliar. Pontificados de Juan XXIII y Pablo VI.
- 3º. Periodo pos-conciliar. Pontificado de Juan Pablo II.

3.1. El Antiguo Testamento y la Doctrina Social de la Iglesia

Destacamos 5 grandes acontecimientos:

1º. La creación del hombre por Dios. Primer fundamento de la DSI.

“Y creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó...” (Gn 1,27).

2º. El pecado original.

“¿Quién te ha hecho ver que estabas desnudo? ¿Has comido del árbol que te prohibí comer?” (Gn 3, 9-13).

Sentido social de primera magnitud en cuanto que es la fuente de todos los pecados y males posteriores de los hombres y explica, por tanto, las divisiones, las luchas, las injusticias sociales, la imperfección de la misma sociedad.

3º. La liberación del pueblo judío de la esclavitud de Egipto es, en su sentido directo e inmediato, una liberación política, económica y social, ejemplo de lo que Dios quiere en este mundo, de los hombres que sufren opresión política, marginación social o explotación económica.

“Bien vista tengo la aflicción de mi pueblo en Egipto, he escuchado el clamor y conozco su sufrimientos. He bajado para liberarlos...” (Ex 3,7-8).

4º. La Ley de Dios constituye el fundamento incommovible de la convivencia entre los hombres de todos los tiempos y lugares.

“Fue Moisés y les expuso todas las palabras que Yavé le había mandado . . . Todo el pueblo respondió: haremos todo cuanto ha dicho Yavé” (Ex 19,7-8).

5º. La actuación de los profetas en defensa de la justicia.

“Al anunciar y preparar esta nueva era, los profetas denuncian con vigor las injusticias contra los pobres, se hacen portavoces de Dios a favor de ellos. Yavé es el recurso supremo de los pequeños y de los oprimidos y el Mesías tendrá la misión de defenderlos” (LC 46).

3.2. El Nuevo Testamento y la Doctrina Social de la Iglesia

Es la culminación y plenitud de la revelación o del mensaje divino a los hombres. Por ello representa la coronación del Antiguo Testamento también en el aspecto social.

1ª. La creación espiritual. Más allá de la creación, revela a Dios como Padre de todos los hombres y muestra que los ama tanto que entregó a la muerte a su hijo Único para salvarlos.

“Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de una mujer, nacido bajo la ley, para salvar a los que se hallaban bajo la ley” (Gál 4,4-8).

2ª. La redención representa la reconciliación con Dios de la humanidad y, en cuanto a cada hombre, la posibilidad de superar en sí las consecuencias del pecado y de llegar a la “nueva criatura”.

“De modo que ya no eres esclavo, sino hijo, y si eres hijo, también eres heredero por voluntad de Dios” (Gál 4, 6).

3ª. Liberación del pecado en todas sus manifestaciones señaladas. La liberación del Evangelio es ante todo interior y se realiza mediante la muerte al propio yo y conversión del corazón, que, si son auténticas, se han de reflejar en la sociedad.

“Hija, tu fe te ha salvado. Vete en paz y queda curado de tu mal” (Mc 5,34).

4ª. La ley divina encuentra su plenitud en el Nuevo Testamento en los aspectos:

- **Social.** Mandato nuevo. Nuevo orden de valores. Bienaventuranzas.
- **Político.** Está basado en los principios de libertad, obediencia, servicio y primacía del hombre sobre las instituciones políticas.
- **Económico.** Prioridades del ser sobre el tener, opción por los pobres, dedicación e identificación.

5ª. Jesucristo es el Profeta por excelencia

“El Espíritu del Señor está sobre mí porque me ha ungió para anunciar la buena noticia a los pobres, me ha enviado para liberar y dar vista a los ciegos... Y comenzó a decirles: hoy se ha cumplido el pasaje de la Escritura que acabáis de escuchar” (Lc 4,18-21).

3.3. Los Padres de la Iglesia y la Doctrina Social de la Iglesia

Los Santos Padres tienen una importancia fundamental, dada su condición de intérpretes de excepción de las Sagradas Escrituras y de testigos privilegiados de la Tradición. Acreditan el sentido social del Evangelio y prueban que éste es algo esencial en el cristianismo.

3.4. El magisterio de los Papas y Obispos y la Doctrina Social de la Iglesia

Para mayor claridad distinguimos:

1º. Documentos del Concilio:

- a) **Constituciones dogmáticas y pastorales.** Las constituciones dogmáticas sobre la Iglesia (LG) y sobre la Revelación (DV) y las constituciones doctrinales sobre la Sagrada Liturgia (SC) y sobre la Iglesia en el mundo actual (GS), fundamentan y aclaran con toda precisión su naturaleza y misión universal.
- b) **Decretos conciliares** sobre el Apostolado de los Seglares (AA) y sobre la Actividad misionera de la Iglesia (AG), concretan, aclaran y explican las dimensiones de la Iglesia.

2º Documentos pontificios:

- **Encíclicas.** Carta del Papa a la Iglesia Universal, al mundo católico e incluso a los hombres de buena voluntad.
- **Exhortaciones Apostólicas.** Documento firmado por el Papa que recoge todo lo tratado en un Sínodo de Obispos.
- **Cartas Apostólicas.** Carta que el Papa escribe a una persona para que ésta la dé a conocer a la Iglesia Universal.
- **Radiomensajes.** Mensajes papales transmitidos por radio. Pío XII utilizó esta forma de comunicación con la Iglesia durante la 2ª Guerra Mundial (1939-1945).

3º Documentos de los Obispos:

- a) **Instrucciones, líneas pastorales...** Documentos de la Conferencia Episcopal Española.
- b) **Carta Pastoral.** Carta de un Obispo o grupo de Obispos dirigidos a los fieles encomendados a su cuidado.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Partiendo de este tema:

1. ¿Qué crees necesario transmitir a tu comunidad cristiana o grupo para que conozcan la Doctrina Social de la Iglesia?
2. ¿Qué habría que asegurar en la Diócesis para que se conociera la Doctrina Social de la Iglesia?

4. ORACIÓN

Acepta, Señor, nuestra vida, fecunda nuestros deseos,
robustece nuestra fe, alienta nuestra esperanza,
aviva nuestro amor hacia Ti y hacia los hermanos.
Haz que alcancemos en la Iglesia la medida de nuestra vocación
viviendo siempre como auténticos seguidores tuyos.

Que esta vida nuestra,
consagrada plenamente a la gloria de Dios, se convierta en mensaje silencioso,
pero eficaz, del amor que Tú nos has manifestado.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

3ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PERIODO PRECONCILIAR:

1. RERUM NOVARUM. Ocasión, objetivos y contenidos
2. QUADRAGESIMO ANNO. Ocasión, objetivos, contenidos y novedades
3. RADIOMENSAJES DE PÍO XII

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. La aparición del sector industrial en la actividad económica cambió radicalmente la manera de pensar, sentir y actuar en la sociedad, es decir, introdujo una nueva cultura que se manifestó en el éxodo del campo a las grandes ciudades, el hacinamiento en torno a las fábricas, el chabolismo, las 16 y 18 horas de trabajo, el trabajo infantil, la falta de salarios ...

- ¿Sabes si la Iglesia tomó postura ante tanta injusticia?
- ¿Has oído hablar de esto en alguna reunión de grupo de tu movimiento o asociación, en tu comunidad parroquial?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PERIODO PRECONCILIAR

1. **RERUM NOVARUM**. León XIII. Encíclica. 15 de mayo de 1891.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS OBREROS

“La Carta Magna de la instauración del nuevo orden económico y social” (MM 26).

La ocasión de la encíclica es la cuestión social, motivada por la mísera situación de los obreros en el sistema económico y el modo de producción industrial entonces vigentes, y por el enfrentamiento consiguiente entre trabajadores y capitalistas (1).

El objetivo consiste en hacer “que desaparezcan los principios con que poder dirimir la contienda conforme lo piden la verdad y la justicia” (1).

El esquema básico de RN es muy sencillo. Contiene las siguientes partes:

Introducción:

El problema obrero. El Papa describe, a grandes rasgos, la situación a la que habían llegado los obreros a consecuencia del nuevo orden económico.

Parte primera: Exposición negativa. Crítica de la solución socialista al problema social. Defensa del derecho de propiedad a base de seis razones.

- La solución socialista. Los socialistas proponen la abolición de la propiedad privada (2).
- Crítica de esta solución:
 - a. **Desde el punto de vista del propio obrero.** La propiedad privada es útil para los trabajadores y la necesitan (3).
 - b. **Desde el punto de vista del ser humano** (4-8). El hombre es superior a las cosas y tiene un dominio sobre ellas que no tienen los animales. La naturaleza intelectual del hombre le permite elegir bienes incluso respecto al futuro (5).
Prioridad del derecho del hombre respecto al Estado (6).
El trabajo del hombre sobre la tierra, título normal de propiedad sobre los bienes de la naturaleza (7).
Examen del socialismo agrario (8).
 - c. **Desde el punto de vista de la familia.** Naturaleza de la familia (9).
La prioridad del derecho de la familia respecto de la comunidad.
 - d. Desde el punto de vista de la colectividad. Si se siguieran los principios socialistas habría: opresión, discordia, falta de estímulo (11).

Parte segunda: Exposición positiva. La solución católica. Qué deben hacer la Iglesia, el Estado y los interesados: asociaciones de obreros y patronos.

- Competencia de la Iglesia y del Estado (12).
- Realismo en el planteamiento del problema: imposibilidad de superar totalmente las desigualdades sociales (13).

- Fin que hay que conseguir: armonía entre las clases sociales. La acción de la Iglesia (14):
 - La doctrina de la Iglesia supera la lucha de clases. Inculca a los miembros de cada clase sus deberes (15).
 - Les recuerda la existencia de la vida futura (16).
 - La doctrina sobre los bienes:
 1. Las riquezas no dan la felicidad.
 2. La Iglesia distingue entre posesión y uso de los bienes.
 3. Distingue entre bienes necesarios y superfluos.
 4. Carácter funcional de la abundancia de bienes (17).
 5. Doctrina sobre la pobreza de Cristo. El ejemplo de Cristo (18).
 6. La Iglesia induce al cumplimiento de los preceptos divinos, única causa verdadera de todos los bienes (22).
 7. Contribución temporal de la Iglesia al remedio de las necesidades (23).
 8. Crítica al estado clasista (24).
- Deberes del Estado (25):
 - No puede ser un Estado clasista que atienda sólo a los ricos. Ha de ser para todos y observar la justicia distributiva (26).
 - Las autoridades tienen que velar por los derechos de los proletarios (27).
 - Casos en los que la autoridad debe intervenir (28).
 - El poder civil debe hacer respetar los derechos de todos y principalmente de los más pobres (29).
 - Tiene que frenar a los agitadores (30).
 - Defender la dignidad moral de los obreros y, en concreto, el descanso dominical (32).
- Actuación de las asociaciones formadas por los interesados (33):
 - Establecer jornadas razonables de trabajo. No se puede violar el descanso.
 - Determinar los salarios justos (34).
 - La difusión de la propiedad consecuencia del salario justo (35).
 - Derecho de asociación (36).
 - Problemas especiales de las asociaciones de sólo obreros (38).
 - Ejemplo de los católicos y algunos Obispos en la formación de asociaciones (39).

Conclusión. Son puntos básicos de RN:

- La defensa de la propiedad privada. Aunque no distingue entre bienes de producción y de consumo, ni matiza suficientemente todos los argumentos. Todos deben acceder a ella. Distingue entre propiedad y uso y defiende la función social de la propiedad.
- Sobre el salario rechaza la ley oferta-demanda como criterio para establecer la cuantía. Propone las características del trabajo humano: es necesario para la subsistencia y es personal, pues el hombre deja una huella de su persona en el trabajo. Queda abierta la discusión sobre si el salario debe ser personal o familiar.
- No acepta la lucha de clases.
- Defiende el derecho de asociación y la necesidad de asociaciones, ya sean de sólo obreros o de obreros y patronos. Se inclina a que los católicos se afilien a una asociación católica. No lo decide tajantemente.

- Señala las ocasiones en las que el Estado debe intervenir y los campos en que puede hacerlo.
- Delimita la competencia de la Iglesia y de los interesados en la cuestión social.
- Aparentemente es anti-socialista. Acepta algunos postulados socialistas.
- Es claramente anticapitalista en tres afirmaciones básicas:
 - La crítica a la ley de la oferta y la demanda.
 - El Estado debe intervenir en la economía
 - El obrero no es inferior, lo es, en cambio, el explotador.
- El problema social se concibe todavía como problema obrero-patrón.

La resonancia de la encíclica fue universal (MM 8) y extraordinaria y no sólo en el campo católico, donde se ha dicho que para muchos representó algo así como un terremoto, sino en todo el mundo, e incluso en la clase política (CA 5).

2. QUADRAGESIMO ANNO. Pío XI. Encíclica. 15 de mayo de 1931.

SOBRE LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN SOCIAL Y SU PERFECCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGÉLICA

La ocasión inmediata que dio lugar a la publicación de QA fue, como su mismo nombre lo indica, el cumplimiento del 40 aniversario de la RN, la primera de una serie de conmemoraciones aún no interrumpidas.

Pero la aparición de la encíclica responde a razones más profundas: las nuevas circunstancias que caracterizaban la situación social y económica en 1931. Era necesaria una nueva intervención del magisterio pontificio sobre estos temas, porque habían cambiado sustancialmente las circunstancias en las que apareció RN:

- La **industrialización** ha seguido proliferando. La civilización industrial se ha hecho presente: urbanización, aumento del comercio, multiplicación de las relaciones humanas, los fenómenos de masas...
- El **capitalismo** había sufrido una serie de transformaciones hondas:
 - La concentración de capital había acabado con la libertad del comercio. Las multinacionales imponían sus leyes incluso a los gobiernos.
 - Se había recrudecido la crisis anunciada por Marx. En concreto el año 1929 fue una hecatombe económica que se propagó, vía comercio exterior, a los países industrializados.
 - Se comienza a pensar en una reforma del sistema capitalista. Y se abandona definitivamente el dogma de la “no intervención del Estado”.
- El **socialismo** había experimentado una serie de cambios:
 - El derecho de asociación le había permitido crecer en los países liberales.
 - La II Internacional había agrupado a los partidos socialistas de las diferentes naciones, ya sin la presencia de los anarquistas. Pero insensiblemente había ido aceptando bastantes principios de la ideología capitalista.
 - La guerra, la paz, y la Revolución Rusa habían dado origen a la III Internacional, que volvía a interpretar radicalmente a Marx. Sin embargo la calidad de vida no había mejorado sustancialmente en Rusia tras la Revolución Comunista.
- Había aparecido una ideología nueva: el **totalitarismo**. Nace en las dos naciones más jóvenes de Europa –las últimas que se formaron como naciones, en el siglo XIX–, Italia y Alemania. En Italia el fascismo de Benito Mussolini y, en Alemania, el nazismo de Adolfo Hitler. Son naciones que no se sienten atadas a la tradición de los siglos XVIII-XIX: capitalismo-marxismo. Piensan que hay que crear otro nuevo modelo. En el año 1931 los totalitarismos no tienen todavía en su haber los campos de concentración y las cámaras de gas. Y tienen en su haber el fracaso del capitalismo (crisis de 1929) y del marxismo (Revolución de 1917) y, sobre todo, el haber saneado la economía en sus propios países. Aglutinando además a gran parte de la población a su favor.
- Grandes **progresos en la organización de los sindicatos, ya legales**. Se había dado un cierto desarrollo de la legislación social –derecho de huelga, derecho de voto para los obreros, jornadas de 12 horas, prohibición del trabajo a los menores de 12 años...–.
- En la **Iglesia universal** se observa que las masas obreras han abandonado el cristianismo y se han radicalizado por la línea marxista.

En 1925, un sacerdote belga, Josef Cardinj, fundó la JOC, Juventud Obrera Católica. Pos-

teriormente, ante el llamamiento general que hizo Pío XI a todos los católicos para que colaboren en la obra de la evangelización, se funda la Acción Católica y aparecen los movimientos de la HOAC –Hermandad Obrera de Acción Católica–, JAC –Juventud Agrícola Católica–, JIC –Juventud Independiente Católica–. Supuso un avance en la participación de los laicos.

• **Contexto en España** (1902-1939).

- Ruptura del sistema político, económico y social de la revolución.
- Radicalización del enfrentamiento entre las clases sociales y fortalecimiento del movimiento obrero, agrupado en socialismo, anarquismo y la Iglesia –Círculos Obreros Católicos, Confederación Católica Agraria, Sindicatos Católicos Industriales–.
- Progresiva llegada al poder de partidos y fuerzas obreras. En 1879, fundación del PSOE –Partido Socialista Obrero Español–. En 1888, de la UGT –Unión General de Trabajadores–. En 1911, de la CNT –Confederación Nacional de Trabajadores–.
- Europa está en la 1ª Guerra mundial, en la que España se mantuvo en la neutralidad.
- Periodo rico en el pensamiento social de la Iglesia –Pastorales de algunos Obispos sobre temas sociales, difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, sobre todo por los Propagandistas, el P. Ángel Ayala y Ángel Herrera Oria, el Grupo de la Democracia Cristiana–.

• De 1931 a 1939: **La II República y la Guerra Civil.**

- Se amplía el número de grupos políticos: Izquierda Proletaria –PSOE y PCE–, Izquierda Burguesa –Izquierda Republicana de Azaña–, Burguesía Republicana, Centro Derecha –Acción Popular de Gil Robles. CEDA–, Monárquicos –Renovadores Españoles de Calvo Sotelo–, Regionalistas Totalitarios –JONS, Falange Española– y otros.
- Se proclama en la Constitución la separación Iglesia-Estado. Se disuelve la Compañía de Jesús y se ponen dificultades a las Congregaciones Religiosas, se declara la Libertad de Culto, se suprime toda ayuda estatal a la Iglesia.
- En 1936, España aparece dividida en dos grandes bloques numéricamente iguales: El Frente Popular y el Frente en contra de la Revolución. Los resultados electorales dieron el poder al Frente Popular.

En esta situación se escribe QA. Su objetivo es triple:

- a. **Recordar los frutos** que ha producido RN (1-40).
- b. **Aclarar ciertas dudas** que han surgido en su interpretación, en concreto sobre la confesionalidad de los sindicatos, la propiedad, el salario: sobre este problema, se muestra favorable al salario familiar y al contrato de sociedad (44-98).
- c. **Restaurar y perfeccionar el orden social.** Y evalúa las tres ideologías. Sobre el **capitalismo** –y de la economía que ha producido– el juicio es duro. El sistema es injusto y engañoso: predica la libertad y ha producido una dictadura. La economía se ha hecho dura, cruel y desprovista de moral (100-110).

En el **socialismo** distingue entre la II y la III Internacional. A ésta la descalifica por su oposición a la enseñanza de la Iglesia en dos puntos básicos: la propiedad y la violencia. Respecto a la II, que ha acercado sus puntos de vista a los de la Iglesia en ambos aspectos, dice que le separa de ella su visión del hombre y de la sociedad. No se puede ser católico y socialista, concluye, refiriéndose a la forma de pensar y actuar que caracterizaba al socialismo de 1931. Años más tarde, en la encíclica Divino Redemptoris (19 de marzo de 1937), Pío XI condenará más detenidamente al comunismo por su ateísmo, negación de la libertad y fomento de la violencia (111-126).

Respecto al **totalitarismo** es más matizado. En 1929 ha firmado con Mussolini los Pactos Latera-

nenses que resuelven la cuestión romana –la pérdida de los Estados Pontificios–. Esto no le impedirá ser muy crítico con Mussolini: encíclica *Nom abbiamo bisogno*, fechada seis semanas más tarde que QA (29 de junio de 1931). En QA presenta sus reservas ante el totalitarismo, exponiendo, dentro de su plan de restauración del orden social, el principio de subsidiaridad, una de las grandes aportaciones de Pío XI a la Ética Política y Social.

Frente a las tres ideologías expone tres principios:

- La ilicitud moral de la ley oferta-demanda, frente al capitalismo.
- La colaboración frente a la lucha de clases, frente al socialismo y comunismo.
- El principio de subsidiaridad frente al totalitarismo.

El modelo que Pío XI insinúa es el solidarismo o corporativismo. Mussolini había puesto en marcha un tipo especial de sistema corporativo, QA dedica varios párrafos (91-94) a exponerlo. Lo que el Papa dice ahí es la descripción del modelo mussoliniano, no su pensamiento –es importante advertirlo a propósito de la huelga (94)–. La opinión del Papa se expone en los párrafos (95-97).

Novedades de la encíclica:

- Vigencia de los principios morales en las relaciones económicas.
- La vida económica se funda en la justicia social y el bien común.
- Sobre la propiedad, la clara afirmación sobre la función social y el considerar al trabajo como título de propiedad.
- Unión del trabajo y el capital en el proceso productivo.
- Acerca del salario, la decisión a favor del salario familiar y la sugerencia del contrato de sociedad.
- A propósito de la confesionalidad de los sindicatos, la vía libre para que un católico se afilie, en determinadas circunstancias y con ciertas condiciones, a un sindicato neutro.
- Frente a los totalitarismos de su tiempo propugna el principio de subsidiaridad, clave para la democracia.

3. RADIOMENSAJES. Pío XII.

Pío XII no publicó ninguna encíclica social, sin embargo se suele conceder, en los estudios de Doctrina Social de la Iglesia, una atención casi similar a la de las encíclicas sociales de otros pontífices, al RADIOMENSAJE que dirigió el 15 de Junio de 1941, a todo el orbe católico, para conmemorar el 50 aniversario de la RN.

Pío XII es elegido Papa el día 2 de Marzo de 1939, seis meses antes de la invasión nazi de Polonia, que marca el comienzo de la 2ª Guerra Mundial:

- Avanzan los totalitarismos: avance del comunismo soviético, crisis del capitalismo liberal, escalada del fascismo y sobre todo del nazismo en Centro-Europa.
- De la guerra limitada se pasa a la Guerra total. 1914-1918 nueva estrategia bélica: el ataque directo no a los ejércitos, sino a las poblaciones civiles, para desestabilizar psicológicamente a los pueblos y forzar su rápida rendición.
- De las armas convencionales a las armas atómicas. Hiroshima y Nagasaki (6 y 9 de Agosto de 1945). Entre las dos guerras mundiales: 35 millones de muertos, miles de familia destrozadas, exterminio de minorías –judíos–, devastación de las infraestructuras –vivienda, industria, agricultura, vías de comunicación–.
- La reconstrucción comporta:
 - Estructuras monetarias. Creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) 1944. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en 1946, Acuerdos Generales sobre Aranceles Aduaneros y Comerciales (GATT) en 1947.
 - Plan Marshall y la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE).
 - El Estado de Bienestar: salud, vivienda, educación, vías de comunicación...
 - Consolidación del sistema socioeconómico de la URSS.
 - Contraposición de bloques y guerra fría.
 - Instituciones Internacionales: ONU (1945), Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

• **El contexto en España** (1939-1958).

- Régimen autoritario de Franco. No hay Constitución sino Leyes Fundamentales: Fuero del Trabajo, Ley de las Cortes, Fuero de los Españoles.
- No hay otros sindicatos que el oficial. Se suprimen los sindicatos católicos. Los Obispos revitalizan la JOC y la HOAC.
- Se reconstruye la relación con la Iglesia: Vuelve la Compañía de Jesús y la enseñanza católica, se suprime la Ley del Divorcio, se firma el Convenio con la Santa Sede.
- Se firma en 1953 el Concordato, consagrando la unión Iglesia-Estado.
- Se producen algunas pastorales: sobre la Empresa (Mons. Olaechea), Sindicalismo (Mons. Pildáin), sobre la Desigualdad en España (Mons. Tarancón), sobre la Libertad de Prensa (Mons. Herrera Oria).
- En 1956 una Pastoral sobre La situación social de España, firmada por los metropolitanos.

Radiomensaje “LA SOLEMNITÁ” (15 de junio de 1941)

- Cincuenta años de la RN.

- Contenidos: Autoridad de la Iglesia en materias sociales. Tres valores fundamentales de la vida social: el uso de los bienes materiales, el trabajo y la familia.

Radiomensaje de Navidad (1941)

Presupuestos esenciales de un orden internacional estable: no agresión a las naciones ni a las minorías, no acaparación de recursos, no a la carrera de armamentos, no a la persecución contra la Iglesia.

Radiomensaje de Navidad (1942)

Fundamento del orden interno de los Estados: dignidad y derechos de la persona humana, defensa de la unidad social y familiar, dignidad del trabajo, concepción del Estado según el espíritu cristiano.

Radiomensaje de Navidad (1944)

Opción por la democracia. Evitar la guerra. La Iglesia, protectora de la dignidad y libertad de la persona humana.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Teniendo en cuenta estas encíclicas:

- 1.** ¿Qué te parece actual a pesar de los más de 100 años de su proclamación?
- 2.** ¿Qué contenidos aún no están asumidos en tu comunidad parroquial?

4. ORACIÓN

Tenía hambre y formaste un club humanitario y discutieron mi hambre. ¡Gracias!

Estaba encarcelado y te fuiste discretamente a tu capilla en el sótano y rezaste para que me soltaran.

Estaba desnudo y en tu cabeza debatiste la moralidad de mi apariencia.

Estaba enfermo y te arrodillaste y diste gracias a Dios por la salud.

Estaba solo y me dejaste solo para rezar por mí.

Tú parece ser tan santo, tan cercano a Dios.

Pero yo, todavía me siento muy hambriento, solo y con frío.

¿A dónde fueron tus oraciones? ¿Qué han logrado?

¿Qué aprovecha al hombre hojear su libro de oraciones cuando el resto del mundo está clamando ayuda?

Diálogo sobre el poema:

¿Qué no se entiende?

¿Con qué estoy de acuerdo y con qué no?

¿Es necesaria la oración o es una pérdida de tiempo?

¿Qué otros aspectos me llaman la atención?

¿Qué nos quiere decir a nosotros?

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

4ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PERIODO CONCILIAR (1ª parte):

1. MATER ET MAGISTRA. Ocasión, objetivos y contenidos
2. PACEM IN TERRIS. Ocasión, objetivos, contenidos y novedades

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. El Concilio Vaticano II ha sido el primer Concilio que trató algunos temas que antes nunca se había tratado en ninguno, ¿sabes qué temas son?

3. Los Papas del Concilio Vaticano II fueron, Juan XXIII, el Papa Bueno y, su sucesor, Pablo VI. Ambos dieron respuesta a los graves problemas de su tiempo: la emigración, los problemas del trabajo, la pobreza y la exclusión en las grandes poblaciones humanas –barriadas marginales en ciudades–, el desarrollo, la paz, la desigualdad...

- ¿Conoces algún documento del magisterio de los papas que traten de estos temas?
- ¿Por qué crees que tratan estos asuntos?
- ¿Es competencia de los Papas elevar su voz para hablar de estos temas? ¿Por qué?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PERIODO CONCILIAR (1ª parte)

1. MATER ET MAGISTRA. Juan XXIII. Encíclica. 15 de mayo de 1961.

SOBRE EL RECIENTE DESARROLLO DE LA CUETIÓN SOCIAL A LA LUZ DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Juan XXIII fue un regalo para la Iglesia y para la humanidad. Su bondad, su optimismo y facilidad para vivir naturalmente lo sobrenatural, le hicieron cercano a las personas de todas las creencias.

El Papa Roncalli, hijo de campesinos, tuvo un acentuado sentido de la realidad, capacidad para percibir lo que ocurría y para expresarlo sencillamente. Sus encíclicas son accesibles a todo tipo de lectores. El sentido espiritual que las impregna –confianza en un Dios bueno, Padre de todos– acrecienta esta cercanía. Sin ser un intelectual, basándose en su sentido común y sobrenatural, planteó de forma original y nueva no pocos problemas: la propiedad, el salario, la socialización.

Le tocó vivir una época –comienzo de la década de los 60– marcada por un optimismo ambiental. En MM (46-49) se resumen los cambios que caracterizan a esta década y que produjeron ese optimismo:

• **Cambio científico, técnico y económico:**

- Uso de la energía atómica para fines pacíficos.
- Química: producciones sintéticas.
- Tercera revolución industrial: energía atómica, expansión de la TV, etc.
- Modernización de la agricultura.
- Casi desaparición de distancias entre los pueblos.
- Inicio de la carrera espacial.

• **Cambio social:**

- Seguridad social.
- Responsabilidad sindical.
- Elevación del nivel de vida y de instrucción.
- Cambio de trabajo por las nuevas tecnologías.
- Desequilibrios.

• **Cambio político:**

- Acceso al poder desde todas las clases sociales.
- Creciente intervención del estado en la vida nacional.
- Independencia de las colonias de Asia y de África, aunque siguen existiendo muchas formas sutiles de colonialismo y de dependencia.
- Crecimiento en número y prestigio de las organizaciones internacionales.

El fin de la guerra fría, al que Juan XXIII contribuyó de forma destacada –épocas de Kennedy y Khrushchov– y el auge económico contribuyeron a acrecentar el optimismo. La presencia de Juan XXIII al frente de la Iglesia es un dato relevante para ello.

• **Contexto en España** (1958-1963)

- Entrada de los tecnócratas vinculados al “Opus Dei” (López Rodó, López Bravo, López de Letona) en el Gobierno.
- Desde 1963 los Planes de Desarrollo incentivan la aparición de zonas de prosperidad en distintos puntos del país.
- La ausencia de democracia y del ejercicio de los Derechos Humanos, obstaculizó la entrada en la Comunidad Económica Europea, solicitada en el 1962.
- El Partido Comunista, con Santiago Carrillo, había empezado, en 1956 una campaña de reconciliación anti-franquista.
- Aparece la Organización ETA, aunque sin signos criminales.
- Cierta apertura del Régimen: Manuel Fraga suprime la censura previa.

• **Para la Iglesia en España soplan vientos del Espíritu**

- Juan XXIII y el Concilio Vaticano II.
- Los Obispos metropolitanos se vuelven a pronunciar críticamente sobre cuestiones sociales: “Actitud cristiana ante los problemas morales de la estabilización y el desarrollo económico” (1960). No hay verdadero desarrollo sin una justa distribución de los bienes y de las cargas, para suprimir irritantes desniveles y fracasos, entre ellos, el paro. En 1962, “Elevación de la conciencia social, según el espíritu de la “Mater et Magistra”, dirigiéndose a los distintos agentes sociales: empresarios, obreros, autoridades y pidiéndoles hagan un serio examen de conciencia social.

Introducción (1-9):

- La Iglesia se preocupa del bien temporal de los pueblos. Así cumple el mandato de Cristo (3-6).
- RN es el testimonio más insigne de esta doctrina de acción (7-9).

Parte primera. Enseñanza de la RN y su desarrollo posterior en el magisterio pontificio (10-50).

- Motivos de esta nueva encíclica (50).

Parte segunda. Puntualización y desarrollo de las enseñanzas sociales de los pontífices anteriores (51-121).

• **La iniciativa privada y el poder público en la economía.** La economía es obra ante todo de la iniciativa privada. Pero es necesaria la intervención del poder público fundada en el principio de subsidiaridad. Esta intervención ha de ser hoy más amplia que antes, pero sin que coaccione la expansión de la libre iniciativa particular. Si ésta falta vienen los abusos de los particulares (51-58).

• **La socialización.** Definición, causa, significación y valoración. Primacía y definición del bien común. Condiciones para su desarrollo (59-67).

• **Remuneración del Trabajo.** Situación lamentable del régimen de salariado. Criterios reguladores del salario. Aplicación práctica de los mismos. Desarrollo económico y progreso social han de avanzar simultáneamente. El autofinanciamiento. Participación de los trabajadores en la empresa. Exigencias del bien común en esta materia (68-81).

• **Estructuras económicas.** Deben ajustarse a la dignidad humana. Es necesaria la presencia activa de los trabajadores en la empresa. Criterio para esta participación. Es también necesaria la participación de todos los trabajadores en todos los niveles y órdenes de la comunidad política. Alabanza de las asociaciones y sindicatos cristianos. Aplauso por la labor de la OIT.

• **La propiedad.** Preeminencia del trabajo sobre la propiedad. La propiedad privada es necesaria. Legitimidad de la propiedad pública. Las empresas públicas. Función social de la propiedad. Sentido cristiano en el uso de la propiedad privada (104-121).

Parte tercera. Los aspectos más importantes de la cuestión social.

• **Relación entre los distintos sectores de la economía.** La agricultura, sector deprimido. Desarrollo adecuado de los servicios públicos. Necesidad de una política económica agraria que regule la imposición fiscal, la inversión de capitales, los seguros sociales y seguridad social, tutela de los precios, nivel de rentas y reforma de la empresa agrícola.

Los agricultores, protagonistas de su elevación social y económica. Cultiven el espíritu de solidaridad y colaboración. Subordinen sus exigencias a las del bien común. Conciencia de la nobleza de su trabajo (122-149).

• **Relación entre zonas de desigual desarrollo dentro del mismo país.** Líneas fundamentales para una política equilibradora. Iniciativa privada e intervención del Estado. Eliminar, o disminuir al menos, la desproporción entre tierras y población (150-156).

• **Relación entre países de desigual desarrollo económico.** El problema mayor de hoy. El deber de solidaridad obliga a las naciones ricas, muy especialmente a los católicos. Son obligatorias las ayudas de emergencia, pero también la cooperación permanente, científica, técnica y financiera. Alabanza a quienes ya trabajan en este campo. Hay que evitar los errores del pasado en el desarrollo de los nuevos pueblos. Respétense las características de cada pueblo. Prestar ayuda sin incurrir en nuevos colonialismos. Salvaguardar el sentido moral de los pueblos subdesarrollados. Aportación de la Iglesia en esta labor (157-184).

• **Incremento demográfico y desarrollo económico.** Desnivel entre población y medios de subsistencia. En el mundo la relación no parece grave. En lo regional, el problema se presenta con cierta gravedad. No se puede solucionar con medidas contrarias a la dignidad de la persona. La solución única: el desarrollo económico-social justo. Las leyes de la vida deben respetarse siempre. La vida es sagrada. Importancia de la educación moral y religiosa. Dios ofrece a la humanidad medios suficientes (185-199).

• **Colaboración en el plano mundial.** Interdependencia cada día mayor de los pueblos. Dimensión mundial de los problemas más importantes. Es necesario el buen entendimiento. Domina el terror, por eso la carrera de armamentos. La causa es que falta el reconocimiento común de un orden moral objetivo. Sólo se confía en el uso de la violencia. Dios es el único fundamento estable del orden moral. Sin Dios y sin moral la humanidad puede llegar a aniquilarse. Hay síntomas, sin embargo, de que esto no suceda (200-211).

Parte cuarta. Reconstrucción de las relaciones de convivencia.

• **Ideologías defectuosas.** No tienen en cuenta al hombre completo. Olvidan el sentido religioso natural del hombre. No habrá paz en el mundo mientras no se reconozca a Dios. Establecer el orden temporal separándolo de Dios es la insensatez más característica de nuestra época (212-217).

• **Perenne eficacia de la Doctrina Social de la Iglesia.** Principio capital: El hombre. Hay que conocer, aplicar y divulgar esta doctrina. Los católicos han de ser educados para practicar esta Doctrina social. Labor de las asociaciones de apostolado Secular en este campo.

• **Necesidad de la acción social católica.** Obediencia siempre a la jerarquía. Responsabilidad de los seglares en el campo de la acción social. Grave peligro: olvido del hombre. Hay que respetar la genuina jerarquía objetiva de los valores. La santificación de las fiestas (236-257).

Conclusión

Miembros del Cuerpo Místico de Cristo. Conciencia clara de esta dignidad y de sus deberes ane-

jos. Nuestra época abre horizontes inmensos al apostolado de la Iglesia. Exhortaciones y bendición (258-264).

Novedades

- Es novedoso el lenguaje y el enfoque. Las respuestas son más concretas y pormenorizadas.
- Amplía significativamente el ámbito de la cuestión social y lo extiende a los problemas derivados de los desequilibrios entre sectores económicos y regiones dentro de un país y entre las naciones ricas y pobres, con lo que adquiere una dimensión planetaria.
- Más que argüir desde el derecho natural y la razón, se acude a lo empírico y sociológico y a una visión de fe para fundamentar las afirmaciones.
- Sin perder de vista a los no creyentes, la Doctrina Social de la Iglesia aporta a la humanidad lo más específico que tiene la Iglesia: la Revelación. Todo ello con un talante optimista.

2. PACEM IN TERRIS. Juan XXIII. Encíclica. 11 de abril de 1963.

SOBRE LA PAZ ENTRE TODOS LOS PUEBLOS, QUE HA DE FUNDARSE EN LA VERDAD, LA JUSTICIA, EL AMOR Y LA LIBERTAD

El Papa no vincula la publicación de esta encíclica a ninguna otra anterior ni a otro acontecimiento. Se publica dos meses antes de su muerte, el 11 de Abril, Jueves Santo, entre la primera y segunda sesión de Concilio Vaticano II, cuando estaba gravísimamente enfermo de cáncer. Se la considera su testamento social dirigido a todas las personas de buena voluntad. Por vez primera en la historia de las encíclicas pontificias no la dirige sólo a los Obispos y fieles católicos, sino, como la misma canción de Belén, “a todos los hombres de buena voluntad”.

Nunca documento papal tuvo tanto eco: la comentó U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, el director de la UNESCO, la Conferencia de Ginebra sobre el desarme, el Consejo Mundial de la Paz, la Federación mundial de ex Combatientes, la Liga de los Derechos Humanos, el Consejo de Europa...

El estilo de la encíclica es concreto, nervioso, cortado. La trabazón doctrinal, lógica, la lectura, fluida. Produjo susto en algunos católicos. De todas formas, es la solidez mental de la “Pacem in terris” la que sostiene su audacia.

El contexto.

- Construcción del muro de Berlín.
- Incidente de los misiles de Cuba, entre Kennedy y Kruschov (1962). El Papa tuvo un especial protagonismo en la resolución pacífica de lo que podía haber sido el origen de una confrontación mundial.
- Terminó la 2ª Guerra Mundial, pero no han cesado las pequeñas guerras locales.
- Guerra fría, rechazo de neocolonialismo, ansia de libertad.
- Primer año del Concilio Vaticano II.

El objetivo es ofrecer una visión global del orden, fundada en la verdad, la justicia, el amor, la libertad que Dios quiere que rijan en las relaciones, tanto privadas como públicas, nacionales como internacionales y mundiales.

El contenido es “sobre la paz entre los pueblos, que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad” (8-10).

Parte primera: La convivencia humana.

- Los derechos naturales del hombre: a la existencia, a un nivel de vida digno, a la buena fama, a la búsqueda de la verdad, a la cultura y a la enseñanza en todos los grados, a la libre elección del propio estado, al sostenimiento de la familia y la educación de los hijos, a la libre iniciativa en lo económico, al trabajo, al salario justo y a la propiedad privada (11-27).
- Los deberes naturales del hombre son: conservar la vida, vivir dignamente, buscar la verdad, reconocer y respetar los derechos ajenos, colaborar en la prosperidad del bien común (28-34).
- La convivencia debe basarse en: la verdad, justicia, amor y la libertad (35).
- Tres notas caracterizan actualmente la convivencia: la presencia activa de los trabajadores en el campo socio-económico, el ingreso de la mujer en la vida pública, la independencia de los pueblos afroasiáticos (39-45).

Parte segunda: Relaciones entre los poderes públicos y el ciudadano.

- La autoridad es necesaria en toda sociedad. Su origen deriva de Dios. Consiste en la facultad de mandar según la razón. Es fuerza moral (46-48).

- Debe respetar el orden establecido por Dios. Esta doctrina se concilia perfectamente con la democracia legítima (49-52).
- El bien común es la razón de ser de la autoridad (53-54).
- El contenido del bien común está determinado por las exigencias de la naturaleza humana (55).
- Deben participar todos los ciudadanos en el disfrute del bien común. El Estado debe garantizar que tengan una participación efectiva (56).
- Abarca los bienes del cuerpo como los del espíritu (57-59).
- Promover los derechos del hombre, facilitar su cumplimiento, simultanear el desarrollo económico y el progreso social, crear y mantener los servicios públicos, evitar que se creen posiciones de privilegio (60-66).
- La estructura jurídica de los poderes públicos... El principio de la división de poderes (67-68).
- El legislativo debe atender a la moral y a la realidad del momento. El ejecutivo debe aplicar la ley con sentido realista y el judicial debe proceder con independencia (69).

Parte tercera: Relaciones entre los Estados.

- Las relaciones internacionales deben basarse en la verdad (86-90), en la justicia (91-97) y en la solidaridad común (98) y en la libertad. Ninguna nación debe oprimir a las otras (120-125).
- Deben fomentarse los intercambios entre los ciudadanos y entidades intermedias (99-100).
- Debe procurarse que el capital acuda a donde hay mano de obra (101-102).
- Hay que resolver el problema de los prófugos políticos y tutelar el derecho a la emigración (103-108).
- Debe cesar la carrera de armamentos. Hay que proscribir las armas nucleares (109-119).
- Las diferencias internacionales no deben resolverse por la fuerza de las armas (126-129).

Parte cuarta: Establecimiento de una comunidad mundial.

- Necesidad de una autoridad mundial (130-131).
- Hoy es necesaria una autoridad pública única en el plano mundial (136-138).
- El bien común universal. La autoridad mundial debe proteger los derechos de la persona humana (139).
- Las relaciones entre la autoridad y las autoridades deben estar regidas por el principio de subsidiaridad (140).
- El campo propio de la autoridad: todos los problemas que el bien común universal plantea (141).
- La ONU: su creación y finalidades (142-145).

Parte quinta: Recomendaciones pastorales.

- El deber de intervenir en la vida pública el católico (146).
- Deben estar preparados (147-148).
- Deben actuar de acuerdo con las leyes propias de cada técnica o actividad (149-150).
- Fe y conducta: se observa un debilitamiento de la inspiración cristiana en países de antigua tradición cristiana. Falta de coherencia entre fe y conducta, incoherencia, desconocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia (151-153).
- Criterios para la acción social de los católicos. Es difícil determinar la aplicación práctica de

los principios a cada situación. El cristiano no puede vivir contento con lo logrado en este campo. Queda mucho por realizar (154-156).

- Hay que distinguir entre el hombre que yerra y el error que profesa. El hombre es siempre susceptible de salvación (158).
- Hay que distinguir entre las teorías filosóficas y las iniciativas de carácter económico, social, cultural y político (159-160).
- No es la revolución la que arregla los problemas. Hay que lograr las soluciones por las vías de la paz. La vida no procede por saltos, sino paso a paso (161-162).

Novedades

- Ofrecer una sistematización de la doctrina política y social sobre la convivencia entre las personas y los pueblos. Concepción global y sistemática en esta materia.
- La valoración del mundo contemporáneo y la conciencia de la necesidad de una organización de la comunidad mundial.
- La admisión expresa de los principios políticos que rigen los regímenes democráticos occidentales: la división de poderes, la Constitución como forma de organización jurídica de los Estados.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

De las situaciones que señala Juan XXIII en estas dos encíclicas:

- 1.** ¿Cuáles se continúan dando actualmente?
- 2.** ¿Qué aportan estas dos encíclicas al mundo actual?

4. ORACIÓN

No es hora del miedo y la soledad. No es el tiempo de la dispersión.
No es el momento de hacer los caminos en solitario. No es la época del desánimo.
No son los días de desesperar.

Es la hora del Espíritu.

Es la hora de la comunión.

Es el tiempo de la verdad.

Es la llegada de la libertad.

Es la hora de quienes tienen oídos para oír.
Es la hora de los que tienen el corazón de carne y no de piedra.
Es el tiempo de los que adoran en espíritu y verdad.
Es el tiempo de los que creen y esperan.

Es el tiempo para los que se quieren hacer nuevos.

Es el tiempo para los que quieren hacer lo nuevo.

**Es ahora cuando todo es posible,
cuando el Reino está en marcha.**

Es ahora cuando merece la pena no volverse atrás.

Es ahora cuando los profetas tienen que gritar.
Es ahora cuando los miedosos y los cobardes
no tienen nada que hacer.
Es ahora cuando nuestra fuerza es el Señor.
Es ahora el tiempo del Espíritu.

Es ahora cuando el Espíritu del Señor está sobre nosotros.

Es ahora cuando los creyentes podemos proclamar:

“Me ha enviado a anunciar la paz y la alegría”

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

5ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PERIODO CONCILIAR (2ª parte):

1. GAUDIUM ET SPES. Ocasión, objetivos y contenidos y novedades
2. POPULORUM PROGRESSIO. Ocasión, objetivos, contenidos y novedades
3. OCTOGESIMA ADVENIENS. Ocasión, objetivos, contenidos y novedades

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. La constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (Gaudium et Spes) tuvo 7 redacciones sucesivas. Fue el último documento que aprobó el concilio Vaticano II.

- ¿Sabes por qué?

El Papa Pablo VI dijo que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”.

- ¿Qué quería decir Pablo VI con esta expresión?
- Sigue siendo válida esta afirmación ¿Por qué?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PERIODO CONCILIAR (2ª parte)

1. GAUDIUM ET SPES. Concilio Vaticano II. 7 de diciembre de 1965.

CONSTITUCIÓN PASTORAL SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO ACTUAL

De 1962 a 1965 se reunieron en los escaños de la Basílica de San Pedro, 2.500 obispos con el Papa. Por eso, GS es como una encíclica firmada por los 12 apóstoles y no sólo por Pedro. Se trata de un gran documento de síntesis.

La razón de ser de esta constitución no se encuentra en la obligación de conmemorar ningún acontecimiento, ni en nuevas transformaciones sociales, ni en la obligación del Concilio de pronunciarse sobre los problemas sociales del mundo secular. Al contrario, hasta entonces ningún Concilio se había manifestado sobre tales cuestiones. Por eso esta Constitución encontrará para su promulgación una gran oposición por parte de los padres conciliares que sostenían que eran cuestiones ajenas a la competencia de un Concilio.

El texto llegó a tener en total siete redacciones, además de muchas correcciones. Fue el último documento aprobado por el Concilio. También, por eso mismo, fue probablemente su fruto más maduro.

Contexto en España (1963-1978)

- 1967, coincidiendo con la devaluación de la peseta, es el final del “milagro español”.
- Empiezan los asesinatos de la organización ETA (1968).
- Oposición al régimen en la universidad, en el mundo obrero.
- Casos de corrupción (Matesa).
- División dentro del régimen. Quedan sólo los tecnócratas, presididos por Carrero Blanco, asesinado por ETA en 1973.
- Los últimos días de Franco: pena de muerte (1975). La organización de la oposición y fuertes tensiones sociales.
- Camino hacia la democracia: Juan Carlos I, Adolfo Suárez (1977 primeras elecciones democráticas).
- En 1965 se crea la Conferencia Episcopal Española.
- En 1966, la Iglesia renuncia a los privilegios del Concordato, aunque el Jefe del Estado no renuncia al privilegio de presentación de Obispos.
- La crisis de la Acción Católica produce el abandono de militantes. Algunos de ellos fundan el sindicato de la USO (Unión Sindical Obrera).
- En 1967 se promulga la Ley de Libertad Religiosa.
- En 1970, la Conferencia Episcopal hace un comunicado sobre “La Iglesia y los pobres”, en el que los obispos denuncian la pobreza cultural, social y cívica de los españoles y las injusticias y violencias del régimen. Ofrecen Cáritas en la lucha en contra de la pobreza.
- En 1971, se celebra “La Asamblea conjunta de Obispos y sacerdotes”. Acontecimiento muy significativo.
- En 1973, la Conferencia Episcopal publica la carta pastoral “La Iglesia y la comunidad política” (separación Iglesia-Estado, revisión del Concordato de 1953, renuncia a los privilegios...).

El objetivo

Lo que pretende es “anunciar a todos cómo entiende el Concilio la presencia y la acción de la Iglesia en el mundo actual”, así como dialogar con ellos acerca de sus problemas y aclarárselos a la luz de evangelio” (2-3).

Introducción

- La Iglesia no está separada del mundo, dialoga con él y le ofrece su mensaje de salvación (1-11).

Parte primera: La Iglesia y la vocación del hombre

- La vocación del hombre comprende la dignidad de la persona humana (11-22) y de la comunidad humana, necesaria para el hombre (23-32). Se valora la autonomía de la actividad humana (33-39).

Parte segunda: Algunos problemas más urgentes

Capítulo 1º: La dignidad del matrimonio y de la familia (47-52).

Capítulo 2º: El sano fomento del progreso cultural (53).

- Algunas condiciones, dificultades y tareas (54-56).
- Algunos principios para la sana promoción de la cultura (57-59).
- Algunas obligaciones más urgentes de los cristianos respecto de la cultura: Derechos de todos (60), educación para una cultura integral (61), concordancia entre la cultura humana y la enseñanza cristiana (62).

Capítulo 3º: La vida económica y social. Algunos aspectos de la economía contemporánea (63).

- El desarrollo económico, al servicio del hombre (64) y bajo el control del hombre (65). Deben desaparecer las enormes desigualdades económico-sociales (66).
- Algunos principios reguladores de la vida económico-social: trabajo y tiempo libre (67), participación en la empresa (68), los bienes de la tierra y su destino universal para todos los hombres (69), inversiones y política monetaria (70), acceso a la propiedad. El problema de los latifundios (71).

Capítulo 4º: La vida en la comunidad política. La vida pública contemporánea (73).

- Naturaleza y fin de la comunidad política (74).
- Colaboración de todos en la vida pública (75).
- La comunidad política y la Iglesia (76).

Capítulo 5º: La promoción de la paz y el fomento de la comunidad de los pueblos. Naturaleza de la paz (77-78).

- El deber de mitigar la guerra (79).
- La guerra total (80).
- La carrera de armamentos (81).
- Prohibición absoluta de la guerra. La acción internacional para evitarla (82).
- Las causas de discordia y sus remedios (83).
- La comunidad de las naciones y las instituciones internacionales (84).
- La cooperación internacional en el plano económico. Algunas normas oportunas (85-86).
- La cooperación internacional en lo tocante a incremento demográfico (87).

- Tarea del cristiano en la ayuda a otros países (88).
- Presencia eficaz de la Iglesia en la comunidad internacional (89).
- La participación de los cristianos en las instituciones internacionales (90).

Conclusión

Mucho de lo que se dice ha de ser desarrollado en el futuro. Necesidad de que la Iglesia mantenga abierto el diálogo y la cooperación en la construcción del mundo, que es un deber para los cristianos:

- Misión de los fieles y de las Iglesias particulares (91).
- El diálogo entre todos los hombres (92).
- Edificación del mundo y ordenación de éste a Dios (93).

Novedades

- La existencia de la misma Constitución.
- Reconocimiento y respeto que muestra hacia las realidades temporales y su voluntad de diálogo, ayuda y servicio a los hombres.
- La dedicación de una atención doctrinal específica a la cultura.
- El vigor con que se subraya el Destino Universal de los Bienes de la tierra.

2. POPULORUM PROGRESSIO. Pablo VI. Encíclica. 26 de marzo de 1967.

SOBRE LA NECESIDAD DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

La razón de ser y el punto de partida ya no es la cuestión obrera sino “la nueva cuestión social”, de amplitud mundial, derivada de la aspiración de todos los pueblos a un desarrollo equilibrado y justo y la realidad del enorme desnivel existente entre la situación económica opulenta del llamado primer Mundo y la misera del Tercer Mundo.

Los viajes realizados, antes y durante su Pontificado, a América Latina, África, India y Oriente Medio le permitieron vivir la experiencia de los pobres y conocer el drama del subdesarrollo.

Han pasado 16 meses entre GS y PP. Esta es una encíclica que no conmemora la RN, sino que es un comentario a un aspecto de GS: el desarrollo. No ha cambiado el contexto histórico, pero se ha tomado más conciencia de las desigualdades crecientes entre el mundo desarrollado y los países en vías de desarrollo. Algunas cifras, referidas al PIB per cápita en el mundo no comunista, hacen ver que la distancia se ha acelerado. Comparando las diferencias existentes en 1900 y 1970 se puede comprender que el desarrollo de los países subdesarrollados es la tarea más urgente en el ámbito social.

Diferencia entre:	1900	1970
Países desarrollados y en vías de desarrollo	6,4% de países	13,7% de países
Estados Unidos y Continente asiático	15,5% de países	34,0% de países

El analfabetismo: 95 a 99% en Afganistán, 90% en Sudán, 83% en la India, 51% en Brasil... inexistente en Inglaterra, en Suecia...

Número de habitantes por médico: 724 en Alemania occidental, 770 en Estados Unidos, 999 en Francia... 15.000 en Pakistán, 18.000 en Tanganica, 41.000 en Mauritania.

Esperanza de vida al nacer: 69% en Suiza, 72% en Dinamarca, en el Congo el 44% de la población tenía menos de 15 años. Brota la vida a borbotones y muere.

A esta realidad se añaden otras tres:

- **La explosión demográfica** del Tercer Mundo, mucho mayor que en el 1º y 2º.
- **La mayor conciencia del problema**, debida a la facilidad de comunicaciones.
- **El análisis del desarrollo y del comercio internacional** que lleva a la conclusión de que, mientras persistan las actuales circunstancias –los pueblos pobres exportan materias primas y productos agrícolas, baratos, e importan tecnología, cara– la distancia entre ellos y los países desarrollados se hará siempre más grande.

Por otra parte, **la problemática del desarrollo**, está planteada en todo el mundo y en los tres mundos.

Pablo VI envió ejemplares de PP a ONU, UNESCO, FAO, a la Comisión Juxtitia et Pax y a Cáritas Internacional. Quería así subrayar el carácter de Manifiesto para la acción solidaria mundial que tiene PP.

Preámbulo

- La Iglesia sigue con atención el desarrollo de todos los pueblos, sobre todo de los más necesitados. Es su deber ponerse a su servicio (1).
- Hoy la cuestión social ha adquirido dimensiones mundiales. Hay que responder positivamente a la llamada de los pueblos hambrientos (2-3).
- En sus viajes lo ha constatado. El Papa fue el abogado de los pueblos pobres ante la ONU (5).

Parte primera. El desarrollo integral del hombre

1. Los datos del problema.

- Los pueblos quieren además de la independencia política, la independencia económica (6).
- Las potencias coloniales han practicado una política egoísta de graves consecuencias. No hay que olvidar, sin embargo, las aportaciones positivas que han hecho (7).
- Abandonada a sí misma, la economía moderna, agranda la disparidad de los pueblos. Los conflictos sociales se universalizan (8-9).
- El dilema para muchos pueblos es: o conservar la tradición renunciando al progreso, o abrirse a lo nuevo repudiando lo antiguo (10).
- Tentación de derivar hacia los mesianismos o resbalar en ideologías totalitarias. La situación es grave (11).

2. La Iglesia y el desarrollo.

- La Iglesia siempre ha promovido la elevación de los pueblos (12).
- La Iglesia no se identifica con comunidad política alguna, quiere ayudar al desarrollo pleno de los pueblos, ofreciendo la visión completa del hombre y de la humanidad (13).
- El desarrollo tiene que ser completo: de todo el hombre y de todos los hombres (14-15).
- Este desarrollo personal es obligatorio, resume todos los deberes del hombre (16-17).
- El crecimiento personal y comunitario exige el respeto a la escala objetiva de los valores. El crecimiento puede ser ambivalente. Poseer es necesario, pero no es el fin último del hombre. La avaricia es obstáculo para el desarrollo. Es la forma más clara de un subdesarrollo moral (18-19).
- El desarrollo necesita técnicos, pero, sobre todo, pensadores profundos que alumbren un humanismo nuevo (20-21).

3. Acción que debe emprenderse.

- La tierra entera es para el hombre. Todo hombre tiene derecho a encontrar en ella cuanto necesita para su subsistencia y su progreso. Todos los derechos están subordinados a éste (22).
- La propiedad privada no es un derecho incondicional y absoluto. En caso de conflicto el poder público tiene que intervenir. El bien común exige la expropiación cuando la propiedad privada obstaculice la prosperidad colectiva. Es inadmisibles la transferencia de capitales al extranjero por puro provecho personal (23-24).
- La industrialización es al mismo tiempo índice y factor del desarrollo. Acarrea ventajas. Pero sobre ella se ha construido un sistema capitalista desenfrenado, al que Pío XI denunció como imperialismo internacional del dinero (25-26).
- El trabajo es actividad querida y bendecida por Dios. Perfecciona la creación. Todo trabajador tiene algo de creador. El trabajo suscita la fraternidad. Es ambivalente, porque invita al egoísmo, pero también ejercita la caridad (27-28).
- Hay que darse prisa. Pero la labor tiene que ser progresiva, sin romper el equilibrio indispensable. Hay situaciones de injusticia que claman al cielo. Es grande la tentación de eliminarlas por la violencia. La revolución, salvo en casos límites, no soluciona el problema, lo empeora (29-32).
- La planificación es necesaria. La sola iniciativa individual no basta. Hay que huir de la colectivización total y de la planificación arbitraria. La razón de ser de todo plan de desa-

rollo es la persona humana. Incluye el progreso social y el económico. La tecnocracia hoy puede ser tan lamentable como el liberalismo de ayer. Es el hombre el que tiene que dar sentido y orientación a la economía y a la técnica (33-34).

– El primer objetivo de un plan de desarrollo es la educación básica. Un analfabeto es un espíritu subalimentado (35).

– La familia natural, monógama y estable debe mantenerse como punto de convergencia de las generaciones y de armonía entre persona y sociedad (36).

– El crecimiento demográfico añade a veces dificultades al desarrollo económico. La decisión sobre el número de hijos toca solamente a los padres. Condiciones (37).

– Las organizaciones profesionales ayudan al desarrollo de la persona. Deben cumplir la función educadora de inculcar en todos el sentido del bien común. No deben profesar filosofía materialista y atea (38-39).

– Las instituciones culturales. Cada pueblo tiene su civilización. Sería un grave error sacrificar los valores espirituales que cada civilización tiene. Los pueblos pobres deben vencer la tentación que los pueblos ricos les ofrecen de un dinamismo solamente aplicado al aspecto económico (40.41).

– Hay que promover un humanismo nuevo (42).

Parte segunda. El desarrollo solidario de la humanidad

• El desarrollo completo del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad. Hay que lograr una verdadera comunión entre todas las naciones. Las más favorecidas son las primeras que tienen que ayudar. Triple aspecto: (43-44).

1. Asistencia a los pueblos débiles.

– El hambre sigue asolando continentes enteros. Lo realizado no basta. Hoy los pueblos ricos tienen gravísimos deberes (45-47).

– La solidaridad es también deber de las naciones. Ningún pueblo desarrollado debe pretender guardar sus riquezas para su uso exclusivo. Debe consagrar parte de su producción y de su potencial humano a los países más necesitados. Lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. De lo contrario la cólera de éstos será el castigo de la avaricia de aquellos. No valen meras ayudas ocasionales, sino programas concertados de acción conjunta (48-50).

– Hace falta un fondo mundial para el desarrollo de los pueblos. Todo derroche público o privado es un escándalo intolerable. Los gastos de la ostentación deben surtir este fondo de asistencia para el desarrollo (51-53).

– Para organizar este desarrollo es indispensable el diálogo entre los pueblos (54-55).

2. La justicia social en las relaciones comerciales.

– La regla del libre cambio no puede seguir rigiendo en exclusiva las relaciones del comercio mundial. Está aquí en crisis de nuevo el principio fundamental del liberalismo. El libre cambio engendra la dictadura económica. Se tiene que someter, por tanto, a la justicia social (57-59).

– Esta política la practican ya los países desarrollados en el interior de su propia economía nacional. Pero no está bien usar dos medidas. Lo que vale en la economía nacional, vale también para las relaciones comerciales entre países ricos y pobres. La justicia social exige una cierta igualdad de oportunidades (60-61).

– Se oponen a este deber de solidaridad, por una parte, el nacionalismo, antiguo o nuevo,

de algunos pueblos y, por otra, el racismo, en cualquiera de sus formas y en cualquiera de sus dimensiones (62-63).

– Que el sentido de la solidaridad prevalezca sobre incomprendimientos y egoísmos (64-65).

3. La caridad universal.

– El mundo está enfermo de falta de fraternidad a escala individual y colectiva (66).

– Incumbe a los países que reciben a extranjeros el deber de la hospitalidad humana y cristiana. Es triste la experiencia de los estudiantes extranjeros en países desarrollados: adquieren cultura y formación, pero pierden la estima de los valores espirituales de su propia civilización (67-69).

– A los hombres de negocios que tratan con países subdesarrollados les incumbe esta tarea de la solidaridad (70).

– Los técnicos que viajan a países subdesarrollados, vayan a ellos y trabajen en ellos con amor. Su función no es solamente técnica. Es, sobre todo, humanizadora (71-73).

– Generosidad de los jóvenes que marchan a trabajar en países subdesarrollados (74).

– Oración por este desarrollo de la solidaridad humana. Combatir contra la miseria y luchar contra la injusticia es promover el bien común de la humanidad y construir la paz (75-76).

– Para lograr el desarrollo los pueblos tienen que salir de su aislamiento y abrirse a la colaboración internacional (77-79).

– Urgencia de la obra. La hora de la acción ha sonado ya. Todos –hombres y pueblos– deben asumir su responsabilidad (80).

Llamamiento final

• A los católicos. Misión de los seglares y de la jerarquía en este orden de cosas. En los países muy desarrollados son indispensables cambios y reformas (81).

• Invitación a todos los cristianos y a todos los creyentes para que todos los hombres puedan llevar una vida digna de hijos de Dios (82).

• El camino de la paz pasa por el desarrollo (83-84).

Novedades

• Su estilo directo de frases cortas.

• La cita de autores modernos, clérigos y laicos, e incluso no católicos. Inusual.

• El hecho mismo de tratar una materia como el desarrollo de los pueblos.

• El reconocimiento explícito de la dimensión universal hoy de la cuestión social y, sobre todo, la valoración moral de sus consecuencias.

• Sus aportaciones a la Doctrina Social de la Iglesia sobre el desarrollo integral de la persona y de todas las personas. “El desarrollo es el nuevo nombre de la paz”.

3. OCTOGESIMA ADVENIENS. Pablo VI. Carta Apostólica. 15 de mayo de 1971.

EN OCASIÓN DEL 80 ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA RERUM NOVARUM

No se trata de una encíclica sino de una Carta Apostólica dirigida al cardenal Mauricio Van Roy, Presidente del Consejo de Laicos y de la Comisión Pontificia *Justitia et Pax*. La fecha y el título indican que es una conmemoración del 80º Aniversario de la publicación de RN.

En los 4 años transcurridos desde PP se han ido acentuando en el mundo los cambios que ya se habían iniciado antes: el éxodo a la ciudad, la emigración, la falta de puestos de trabajo, las dificultades específicas de los jóvenes y de las mujeres en el mundo laboral, las comunicaciones sociales, la ecología... La revolución estudiantil –París, Mayo de 1968– significó además el auge de una cultura nueva. Y en 1969 el hombre ponía el pie en la Luna. Pero han sido más significativos los cambios acaecidos en la Iglesia.

1. Ya desde el Concilio se había suscitado una controversia dentro de la Iglesia acerca del valor de la Doctrina Social de la Iglesia y del magisterio pontificio sobre estos temas. Por ello en OA 4 y 51 se manifiesta que el Magisterio no tiene como misión proponer soluciones universales y se invita a las Iglesias locales y los cristianos a tomar sus propias decisiones en estas materias de acuerdo con su conciencia.

2. A finales de la década de los 60 se había producido la desarticulación de la Acción Católica especializada, de los movimientos seculares más comprometidos. El motivo era el pluralismo de opciones que se pueden tomar desde una misma fe. Había surgido en toda la Iglesia Comunidades de Base. En OA 50 se afirma que es legítima la “variedad de opciones posibles” para el cristiano, ya que “una misma fe cristiana puede llevar a compromisos diferentes”, como se había afirmado ya en GS 43.

3. Finalmente, al comienzo de los 70 ha surgido en Sudamérica la Teología de la Liberación. Es heredera de GS y de la Asamblea de Medellín (1968), organizada por la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM). La Teología de la Liberación pretende ser una alternativa –más radical y comprometida– a la Doctrina Social de la Iglesia. Pablo VI en OA hace una triple labor acerca de la postura del cristiano ante los sistemas políticos:

- Distingue como lo había hecho MM, entre ideología –ya fija– y movimientos históricos derivados de una ideología, –necesariamente cambiante–.
- Analiza con finura lo que hay detrás de las dos grandes ideologías –liberal y marxista– y de los tres movimientos históricos: socialismo, comunismo y capitalismo.
- Invita al creyente a discernir y decidir en conciencia ante los sistemas. No se trata de que sean indiferentes todos para un cristiano, sino de que éste debe actuar ponderadamente, abierto a la enseñanza de la Iglesia y en último término a su conciencia, que debe formar y que es la manifestación del querer de Dios sobre cada uno.

Junto a estos temas básicos, OA puntualiza otros: finalidad de los sindicatos y la huelga de servicios necesarios para la vida diaria de la comunidad (14).

Introducción

Llamamiento universal a una mayor justicia. Diversidad de situaciones de los cristianos en el mundo. El Mensaje de la Iglesia (1-7).

Parte primera: Nuevos problemas sociales

La urbanización. Los cristianos en la sociedad. Los jóvenes y el puesto de la mujer. Los trabajadores. Las discriminaciones. Derecho a la emigración. Crear puestos de trabajo. Los medios de comunicación social (8-21).

Parte segunda: Aspiraciones fundamentales y corrientes ideológicas

Ventaja y límites de los reconocimientos jurídicos. La sociedad política. Ideologías y libertad humana. Los movimientos históricos. El atractivo de las corrientes socialistas. Evolución histórica del marxismo. La ideología liberal. Renacimiento de las utopías. El interrogante de las ciencias humanas (22-41).

Parte tercera: Los cristianos ante los nuevos problemas

Dinamismo de la enseñanza social de la Iglesia. Cambio de los corazones y de las estructuras. Significación cristiana de la acción política. Participación de las responsabilidades (42-47).

Parte cuarta: Llamamiento a la acción

Necesidad de comprometerse en la acción. Pluralismo en la acción (48-52).

Novedades

- El análisis de las ideologías, utopías y movimientos históricos modernos, especialmente, el marxismo, el liberalismo y el humanismo científico-técnico.
- La dimensión social y política del compromiso cristiano.
- Atención a las ciencias humanas.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

De todo lo que hemos visto en estas encíclicas:

- 1.** ¿En qué se ha avanzado en el mundo?
- 2.** ¿Qué otros aspectos constatas que se han ido consiguiendo y están presentes en tu comunidad cristiana, asociación, grupo o movimiento de Acción Católica al que perteneces?
- 3.** ¿Cuál o cuáles aún no están presentes?

4. ORACIÓN

BIENAVENTURANZAS DE NAZARET

Recitar juntos o cada participante una bienaventuranza.

- Enhorabuena a los que han optado por compartir con los pobres del mundo obrero, vivienda, barrio, trabajo, lucha y hasta aspiraciones profundas, porque esa presencia, hecha con amor, produce el milagro de que los pobres se reconozcan en su dignidad de personas y de hijos de Dios.
- Enhorabuena a los militantes que hacen de la presencia, encuentro, porque ahí se encontrarán con el Hijo de Dios.
- Enhorabuena a los que hacen del encuentro, diálogo, porque el Señor les ha prometido ser su amigo.
- Enhorabuena a los que hacen del diálogo, trasvase mutuo de vida, porque se encontrarán con el cariño misericordioso de Dios.
- Enhorabuena a los que hacen de la vida, vecindad, porque el Verbo de Dios pone su tienda entre ellos.
- Enhorabuena a los que hacen de la vecindad, conciencia de pueblo, porque ellos pertenecen a la familia de los hijos de Dios.
- Enhorabuena a los militantes que hacen de la conciencia de pueblo, historia solidaria, porque ellos se podrán reconocer como verdaderos colaboradores de un mundo nuevo.
- Enhorabuena a los que optan por la calidad de la presencia entre los insignificantes de este mundo, porque su manera de estar en el mundo ha sido convertida en espacio de dignificación para los pobres y empobrecidos.
- Enhorabuena a los que apuestan por estar, vivir y ser con los que no son nada a los ojos del mundo, por amor, porque, al tomar esta opción, están siendo dignificados por los predilectos de Dios.
- Enhorabuena a todos los sencillos y pobres trabajadores y trabajadoras, porque Jesús Obrero los ha hecho signo y sacramento de su presencia salvadora en medio de la humanidad.
- Enhorabuena a todos los que optan por el mundo obrero y su liberación, porque el Obrero de Nazaret le da la posibilidad de encontrar en él el sentido profundo y pleno de sus luchas y desvelos.
- Enhorabuena a todos los trabajadores y trabajadoras que colocan sus vidas en las manos de Jesús, el Obrero de Nazaret y Señor de la Historia, porque se sentirán seguros como la vasija en manos del Alfarero.
- Enhorabuena a los que saben gestar la palabra en el silencio, porque su aportación nunca será ineficaz.
- Enhorabuena a los que saben traducir en el silencio de su corazón la Palabra de Dios a palabra de hombre porque su palabra sabrá y sonará siempre a Palabra de Dios.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

6ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PERIODO POSCONCILIAR:

1. LABOREM EXERCENS. Ocasión, objetivos y contenidos
2. SOLLICITUDO REI SOCIALIS. Ocasión, objetivos, contenidos y novedades
3. CENTESIMUS ANNUS. Ocasión, objetivos y novedades
4. CARITAS IN VERITATE. Contextos, objetivos, contenidos, conclusión y novedades

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. Juan Pablo II, dada su experiencia personal en los ambientes del trabajo, en la sociedad que le tocó vivir..., escribió una encíclica sobre el tema monográfico del trabajo.

Aportó luz sobre el empresario “directo e indirecto”, sobre el trabajo “objetivo y subjetivo” e hizo una lectura teológico-espiritual sobre el trabajo.

- ¿Qué conoces de este tema?
- ¿Sabes a qué se refieren las palabras “entrecomilladas”?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PERIODO POSCONCILIAR. PONTIFICADOS DE JUAN PABLO II Y BENEDICTO XVI

1. LABOREM EXERCENS. Juan Pablo II. Encíclica. 14 de septiembre de 1981.

EN EL 90 ANIVERSARIO DE LA RERUM NOVARUM

De nuevo nos encontramos con una conmemoración de RN: 90 aniversario. La fecha de aparición debería haber sido el 15-5-1981. El atentado que sufrió el Papa dos días antes es la causa del retraso de cuatro meses. Está centrada monográficamente, como lo indica su título, en el Trabajo.

En los 10 años transcurridos desde OA, el dato más significativo en la economía mundial ha sido la crisis del petróleo a partir de 1973. Su primera consecuencia es el crecimiento incontenible del paro. Y, de fondo, es el sistema el que se pone en cuestión.

Dentro de la Iglesia universal se aprecia, tras la euforia del posconcilio, un cierto desencanto y cansancio. Esta es la iglesia a la que se dirige Juan Pablo II, elegido en 1978, tras el brevísimo pontificado de Juan Pablo I, sucesor de Pablo VI.

En España se está llevando a cabo la transición:

- 6 de Diciembre, 1978, referéndum sobre la Constitución.
- En 1979 se firman los Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede sobre asuntos jurídicos, educativos y culturales.
- En 1980 se aprueba la Ley Orgánica de Libertad Religiosa.

La personalidad de Juan Pablo II le hace diferente de sus predecesores por su nacionalidad y su experiencia anterior. Conoce por experiencia:

- Ambos mundos colectivista y capitalista. Esto da un tono nuevo a lo que opina sobre ambos sistemas.
- Su preocupación por la persona, característica de todo su magisterio, está presente en LE.

Los tres temas que más se han debatido desde el Concilio, dentro del marco de la Doctrina Social de la Iglesia –provocados quizá los tres por la Teología de la Liberación– son: el sentido de la misma Doctrina Social de la Iglesia, la violencia y la postura del cristiano ante los sistemas políticos. Ante estos tres temas, LE toma postura:

- Ratifica la confianza en la Doctrina Social de la Iglesia. El Papa vuelve a utilizar el nombre de Doctrina y habla con el tono de quien tiene algo que decir sobre cuestiones económicas y sociales.
- Analiza de forma original el conflicto entre capital y trabajo, la lucha de clases. Presenta un argumento nuevo: analizando la historia, Marx decía que la lucha de clases debe existir. Juan Pablo II, desde el mismo análisis, llega a una conclusión distinta. Y da una versión diferente del principio socialista: el capital es fruto del trabajo.
- Su conocimiento por experiencia directa de ambos sistemas –capitalismo y colectivismo– le lleva a retar a ambos: los dos deben preguntarse si buscan realmente el bien del hombre. Algunas de las críticas que sugiere parte de una experiencia directa.

Otros temas tratados en LE de forma nueva son: las relaciones entre sindicato y política, el salario familiar, el trabajo de la mujer... Y la espiritualidad del trabajo.

Introducción y parte primera

- El trabajo humano 90 años después de la RN, exige renovada atención, surgen nuevos interrogantes y problemas, nuevas esperanzas..Nos hallamos ante nuevos adelantos tecnológicos, económicos y políticos, que, también están suponiendo desempleo para millones de personas (1).
- El trabajo humano ocupa el centro mismo de la cuestión social (2).
- La presente encíclica trata de poner de relieve que el trabajo humano es la clave de la cuestión social (3).

Parte segunda: El trabajo y el hombre a la luz del Génesis

- En el libro del Génesis. El hombre creado a “imagen de Dios”, que recibe el mandato de trabajar (4).
- El trabajo en sentido objetivo: la actividad del hombre que hoy es la técnica que siendo aliada del hombre se puede convertir en su adversario cuando “suplanta” al hombre (5).
- El trabajo en sentido subjetivo: el hombre, sujeto del trabajo. El primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo (6).
- Una amenaza al justo orden de los valores porque, desde el comienzo de la era industrial, la verdad cristiana sobre el trabajo se ha contrapuesto a las corrientes “materialistas y economicistas” (7).
- Solidaridad de los hombres del trabajo. Son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y con los hombres del trabajo (8).
- Trabajo-dignidad de la persona. A pesar de la fatiga, es un bien del hombre y no sólo útil sino “digno”. El hombre se realiza como hombre y se hace más hombre en el trabajo (9).
- Trabajo y sociedad: familia, nación. El trabajo es fundamento sobre el que se constituye la vida familiar y ésta se hace gracias al trabajo (10).

Parte tercera: Conflicto entre trabajo y capital en la presente fase histórica

- Dimensión de este conflicto. Apareció como un conflicto ideológico entre el liberalismo –ideología del capitalismo– y el marxismo –ideología del socialismo científico y del comunismo–. Se transformó en lucha de clases (11).
- Prioridad del trabajo sobre el capital. La primacía del hombre respecto de las cosas se debe destacar también con referencia al trabajo (12).
- Economismo y materialismo. Este error práctico ha perjudicado al hombre del trabajo (13).
- Trabajo y propiedad. La enseñanza de la Iglesia sobre la propiedad trata de asegurar la primacía del trabajo (14).
- Argumento personalista: el principio de la prioridad del trabajo sobre capital es un postulado que pertenece al orden de la moral social (15).

Parte cuarta: derechos de los hombres del trabajo

- Empresario: indirecto y directo. Indirecto: las personas e instituciones de diverso tipo, los contratos colectivos de trabajo, los principios de actuación, establecidos por estas personas o instituciones. El empresario “indirecto” condiciona la actuación del empresario “directo”. Este concepto se puede aplicar a toda la sociedad y en primer lugar al Estado... Directo: el que “directamente” contrata, fija las condiciones laborales por debajo de las exigencias objetivas, para obtener beneficios lo más altos posible (17).
- El problema del empleo. Problema fundamental el de encontrar un empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él (18).

- Salario y otras prestaciones sociales. El salario justo se tiene que convertir en la verificación auténtica de la justicia de todo el sistema socio-económico. Esta verificación afecta, sobre todo, a la familia, que junto al salario deben recibir otras prestaciones: subsidios familiares, prestaciones a la madre dedicada exclusivamente a la familia... (19).
- Importancia de los sindicatos. Derecho de asociación. Los sindicatos son sobre todo protagonistas de la lucha por la justicia social. Entra en el campo de la política, como prudente solicitud por el bien común. Los sindicatos se sirven del derecho de huelga, que aunque sea un medio extremo y no se deba abusar de él, es un derecho (20).
- Dignidad del trabajo agrícola. Hay que dar a la agricultura el justo valor como base de una sana economía (21).
- La persona minusválida y el derecho al trabajo según sus posibilidades (22).
- El trabajo y el problema de la emigración. El hombre emigrante que trabaja no se encuentre en desventaja, en lo referente a los derechos del trabajador (23).

Parte quinta: Elementos para una espiritualidad del trabajo

- Particular cometido de la Iglesia. Necesidad de dar al trabajo del hombre el significado que el trabajo tiene a los ojos de Dios (24).
- El trabajo como participación de la obra del creador. El Génesis el primer “Evangelio del trabajo” (25).
- Cristo, el hombre del trabajo. Jesús no solo anunciaba el Evangelio confiado a Él, sino que lo cumplía con su trabajo (26).
- El trabajo humano a la luz de la cruz y de la resurrección. La fatiga y el dolor unido al trabajo, señala el camino de la vida humana sobre la tierra y constituye el anuncio de la muerte. En el misterio pascual está contenida la cruz de Cristo, su obediencia hasta la muerte, la elevación de Cristo, el cual, mediante la muerte de Cruz, vuelve a sus discípulos, con la fuerza del Espíritu Santo, en la Resurrección (27).

Novedades

- El carácter teológico, basando sus afirmaciones en la Sagrada Escritura.
- Su carácter netamente humanista que hace de ella una antropología teológica del trabajo.
- Introducción de nuevos términos conceptuales: trabajo objetivo y subjetivo, empresario directo e indirecto.
- Establece el importante principio de la prioridad del trabajo para la realización de la persona, por encima de su eficacia económica.

2. SOLLICITUDO REI SOCIALIS. Juan Pablo II. Encíclica. 30 de diciembre de 1987.

EN EL XX ANIVERSARIO DE LA POPULORUM PROGRESSIO

Cuando se acercaba el 100 aniversario de PP, Juan Pablo II pensó que merecía conmemorarse.

El contexto

- La situación económica mundial para los países ricos ha mejorado: salida de la crisis. Nueva etapa de crecimiento económico, aunque existen las altas tasas de desempleo. Para los países del Tercer Mundo: aumento de la Deuda Externa, de las dificultades de crecimiento... Sigue creciendo la distancia entre los países ricos y pobres.
- La Perestroika de Gorbachov, la creciente importancia de la ecología.
- 1982, el Papa realiza la primera visita a España, recorriendo más de 15 capitales.
- 1983, la Iglesia fue iluminando con sus enseñanzas los acontecimientos sobre los temas sociales más decisivos.
- Sobre el “Derecho a la vida”, “La vida y el aborto”, “Actitudes morales y cristianas ante la despenalización del aborto”, “la eutanasia”, en 1986.
- 1983, se produce la “expropiación” del grupo de Rumasa.
- Aparición de casos de corrupción.
- Violencia del GAL para luchar contra el terrorismo de ETA.
- 1985, España ingresa en la Comunidad Económica Europea.
- Incumpliendo el programa electoral el Partido y el Gobierno cambian el “OTAN de entrada no”, por el “Sí a la OTAN”.

Introducción

- Doble motivo de la encíclica: homenaje a PP y afirmar la continuidad y renovación de la Doctrina Social de la Iglesia (1-4).
- Novedad de PP:
 - señalar el carácter ético del desarrollo y la necesidad de la intervención de la Iglesia,
 - hacer universal la cuestión social, señalando la responsabilidad de todos,
 - hacer ver la trascendencia del desarrollo, nuevo nombre de la Paz (5-10).

Parte segunda: Panorama del mundo contemporáneo

- El mundo ha cambiado desde hace 20 años: la esperanza de desarrollo es hoy menos viva que en 1967. Ha disminuido el optimismo, pese a las medidas tomadas (11-12).
- Indicadores genéricos:
 - Multitud ingente vive en la miseria (13).
 - Abismo acelerado entre Norte y Sur. Diferencia de cultura y de sistemas de valores. Cuatro mundos. La unidad del género humano está comprometida (14).
 - El analfabetismo, falta de acceso a la universidad, incapacidad de participar en la construcción de la propia nación, formas de explotación y opresión, discriminaciones, negación del derecho a la iniciativa económica y de derechos políticos, sindicales y religiosos. El subdesarrollo es económico, político, social y humano (15).
 - Las causas: omisiones de los países que están en vías de desarrollo, falta de responsabilidad de países desarrollados, mecanismos económicos (16).

- Indicadores específicos:
 - Crisis de vivienda, paro, deuda internacional (17-19).
 - Las causas: políticas –dos bloques, Este-Oeste, con ideologías diferentes y poder militar. Son dos formas de imperialismo, obstáculo directo al desarrollo y repercuten en el abismo Norte y Sur (20.22); la producción y el comercio de armas, los refugiados y el terrorismo (23-24) y el problema demográfico, diverso en Norte y Sur (25).
- Aspectos positivos: conciencia de la dignidad humana, respeto de los derechos, convicción de interdependencia y solidaridad, conciencia de que la paz es indivisible (26).

Parte tercera: El auténtico desarrollo humano

- No es automático ni ilimitado (27).
- No es la mera acumulación de bienes que crea una civilización de consumo que lleva al materialismo. El mal no es tener, sino la falta de calidad y de jerarquía (28).
- El desarrollo se mide y orienta según la vocación del hombre, creado a imagen de Dios (29).
- El desarrollo es un momento de la historia comenzada en la creación y puesta en peligro constantemente por el pecado (30).
- La fe en Cristo Redentor ilumina y guía para comprender el sentido del desarrollo. La Iglesia tiene una palabra que decir (31).
- La obligación de empeñarse en el desarrollo de los pueblos no es individualista, es para todos y cada uno (32).
- El desarrollo no es digno del hombre si no respeta los derechos humanos (33).
- Debe respetar también la naturaleza del cosmos. Tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su conexión con los demás, la limitación de los recursos naturales y cuidar la calidad de vida (34).

Parte cuarta: Una lectura teológica de los tiempos modernos

- Los obstáculos al desarrollo no son sólo económicos, sino también políticos y de orden moral (35).
- Son las estructuras de pecado que nacen de actos concretos (36).
- El afán de ganancia, la sed de poder, la absolutización de todo a cualquier precio. Es un mal moral (37).
- Para superarlo hacen falta: conversión, solidaridad, entendida como “determinación firme y constante de empeñarse por el bien común” (39).
- La solidaridad es semejante al amor cristiano, que se supera en la gratuidad, perdón y reconciliación y en la entrega hasta dar la vida como Jesús (40).

Parte quinta: Algunas orientaciones particulares

- Sobre la Doctrina Social de la Iglesia: Nace del Evangelio. No es tercera vía ni ideología, sino teología moral. Son precisos el anuncio y la denuncia (41).
- Debe abrirse a las realidades Internacionales: amor preferencial por los pobres (42).
- Reformas estructurales a favor del desarrollo: reforma del sistema internacional de comercio, del sistema monetario y financiero mundial y el intercambio de las tecnologías (43). Revisión de las estructuras de las Organizaciones Internacionales (44).
- Colaboración solidaria con todos (45).

Conclusión

- Los pueblos y los individuos aspiran a su liberación. En América Latina se ha difundido un nuevo modo de afrontar los problemas de la miseria y del subdesarrollo, que hace de la liberación su categoría fundamental y su primer principio de acción (46).
- Confianza en el hombre y responsabilidad: está en juego su dignidad. Apelación a otros creyentes (47).
- Reino de Dios no identificado con realizaciones humanas, presente en la Eucaristía (48).
- Año mariano: Intercesión de María (49).

Novedades

- La insistencia en los aspectos morales del subdesarrollo y su relación con las que llama “estructuras de pecado”, derivadas de los pecados personales que en dichas estructuras “se refuerzan, se difunden y son fuentes de pecados”.
- La inclusión de las cuestiones ecológicas.
- El profundo estudio que hace de la solidaridad y el puesto central que asigna a esta virtud en las relaciones sociales e internacionales y en la solución de los problemas del subdesarrollo.

3. CENTESIMUS ANNUS. Juan Pablo II. Encíclica. 1 de mayo de 1991.

EN EL CENTENARIO DE LA RERUM NOVARUM

Fue anunciada por el Papa el 1º de Enero de 1991. Despertó gran expectación. Temieron unos el ataque a sus posiciones, y esperaron la salida del documento, para atacarle. Temieron un duro ataque al capitalismo. Otros que fuera inmisericorde con el comunismo, recreándose en su hundimiento. Ni unos acertaron.

Contexto:

- Centenario de la RN y declaración de 1991 como el año de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Perestroika de Gorbachov (1986-1991).
- 1989-1990: desmoronamiento de los regímenes comunistas de la Europa Central y del Este, caída del Muro de Berlín.
- Guerra del Golfo (1990-1991).
- Conferencia de Paz de Madrid (1991).

CA es conmemoración de RN. Se conmemora el espíritu de RN que apareció cuando se cerraba la historia del siglo XIX. Por eso, cuando se cierra la historia del siglo XX “hay nuevas cosas que decir” a este mundo.

Es una mirada hacia delante. Hay acontecimientos nuevos. Retos a Doctrina Social de la Iglesia que esperan su respuesta llena de esperanza. Retos a la exigencia de la Paz, que es estable y fruto de la justicia. Retos a la pobreza. Vivimos en un mundo de paradojas: Epulones y Lázaros viviendo juntos. Recordará el papa el Destino Universal de los Bienes. El reto de la pobreza espiritual, el vacío de los corazones sin la fuerza del Espíritu. El reto de la dignidad de la persona humana y del trabajo, el reto de la verdadera libertad.

Introducción

- Importancia de la RN: marca una fecha trascendental y es la primera vez que se afronta un problema social.
- Expresa “la deuda de gratitud que la Iglesia entera ha contraído con el gran Papa y con su inmortal documento”.
- Mostrar “cómo la rica sabia que sube desde aquella raíz, no se ha agotado con el paso de los años, sino que, al contrario, se ha hecho más fecunda”.

Capítulo 1: Rasgos característicos de la RN

- Intervención de la Iglesia en los problemas sociales. León XIII sintió el deber de intervenir en virtud de su ministerio apostólico (5).
- Principios enunciados: dignidad del trabajo humano y derecho a la propiedad privada (6). Derechos a la asociación y a unas condiciones de trabajo dignas (7), al justo salario (8) y a cumplir los deberes religiosos (9), la concepción del Estado: atención a todos, sobre todo a los pobres, velar por el bien común (10-11).

Capítulo 2: Hacia las cosas nuevas de hoy

- Mirada de la actual situación. El error fundamental del socialismo es de carácter antropológico. El hombre molécula del organismo social. Desaparece el concepto de persona. Concepción cristiana de la persona. La causa principal de esta errónea concepción está en el ateísmo, la lucha de clases, la estatalización, el fenómeno de las guerras, la dictadura comunista, la carrera de armamentos, la Guerra atómica, el totalitarismo comunista (81-21).

Capítulo 3: El año 1989

- Caída de regímenes totalitarios. La Iglesia ha prestado ayuda decisiva con su compromiso a favor de la defensa y promoción de los derechos del hombre. Han surgido nuevas formas de democracia (22).
- Factores de la caída del muro de Berlín:
 - Violación de los derechos fundamentales.
 - La lucha pacífica contra el bloque con las armas de la verdad.
 - El vacío espiritual por el ateísmo reinante (24).
- El problema de fondo: una falsa idea del hombre que conduce a un falso proyecto de sociedad (25).
- Consecuencias para la Iglesia: el encuentro entre la Iglesia y el movimiento obrero y el compromiso concreto que ofrece de ayuda para combatir la marginación y el sufrimiento (26).
- La segunda consecuencia afecta a los pueblos de Europa... que empieza la verdadera posguerra (27-28).
- No hay que frenar los esfuerzos para prestar apoyo y ayuda a los países del Tercer Mundo (29).

Capítulo 4: La propiedad privada y el Destino Universal de los Bienes

- La propiedad privada según la Doctrina Social de la Iglesia no es un derecho absoluto. El uso de los bienes está subordinado al Destino Universal de los Bienes (30).
- El origen de los bienes: Acto de Dios que crea para todos (31).
- Existe otra forma de propiedad en nuestro tiempo: la propiedad del conocimiento, de la técnica y el saber. La moderna economía de la empresa comporta aspectos positivos, cuya raíz es la libertad de la persona (32).
- El libre mercado. Hay necesidades humanas que no tienen salida en el mercado: deber de justicia a ayudar a los necesitados (33).
- Los sindicatos: campo de acción y de lucha contra un sistema económico que asegura el dominio del capital (34).
- Finalidad de la empresa: comunidad de hombres. Deuda exterior. Es justo el principio de que debe ser pagada. No se puede pretender que sean pagadas con sacrificios insostenibles. Hay que buscar modelos de reducción y extinción (35).
- El fenómeno del consumismo y la droga (36).
- La ecología: se consume de manera desordenada los recursos de la tierra. Olvido del origen de la creación: Dios. El hombre debe ser colaborador (38).
- La familia, primera estructura y fundamental a favor de la “ecología humana”. El aborto. Denuncia las campañas sistemáticas en contra de la natalidad y las políticas que con nuevas técnicas extienden su radio de acción, como en una guerra química, hasta con llegar a envenenar la vida de muchos seres humanos (39).
- El Estado y la sociedad, ante el nuevo capitalismo, tienen el deber de defender los bienes colectivos (40).
- Necesidad de reconducir a la visión cristiana de la vida el concepto de alienación (41).
- El sistema capitalista ¿es el sistema vencedor tras el fracaso del comunismo? (42).
- La Iglesia ofrece su Doctrina Social, reconoce lo positivo del mercado y de la empresa, orientados al bien común, los derechos de los trabajadores a la participación, el desarrollo integral

de la persona, la propiedad de los bienes de producción es justa y legítima cuando se emplea en un trabajo útil, e ilegítima, cuando se impide el trabajo de los demás para obtener unas ganancias (43).

Capítulo 5: Estado y cultura

- La Iglesia aprecia el sistema democrático. Sólo es posible la democracia en un Estado de derecho. Una democracia sin valores se convierte en totalitarismo visible o encubierto. La Iglesia tampoco cierra los ojos ante el peligro del fanatismo o fundamentalismo de quienes creen que pueden imponer a los demás su concepción de la verdad y del bien. Así no es la verdad cristiana. La Iglesia respeta la libertad (46).
- La Iglesia y el ideal democrático. En los países democráticos no siempre son respetados los derechos fundamentales. La Iglesia respeta la legítima autonomía del orden democrático (47).
- El Estado en el sector de la economía debe garantizar la seguridad que defiende la libertad, estimulando el trabajo y defendiendo el precio y el fruto del mismo. Sin ello no hay desarrollo económico. Debe vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico e intervenir cuando las situaciones de monopolio crean obstáculos al desarrollo. En situaciones de excepción puede ejercer funciones de suplencia. Debe ser respetado el principio de subsidiaridad (48).
- Fenómeno del servicio del voluntariado. La Iglesia lo favorece y promueve. Compromiso de solidaridad y caridad (49).
- Cultura de la nación. Búsqueda abierta de la verdad. La evangelización se inserta también en la cultura de las naciones (50).
- Desarrollo de la cultura. Participación directa de todo hombre que desarrolla en ella su creatividad, su inteligencia, su corresponsabilidad que abarca a todos los hombres. Nunca más la guerra. El otro nombre de la paz es el "desarrollo" (51-52).

Capítulo 6: El hombre y el camino de la Iglesia

- La Iglesia tiene como finalidad la atención al hombre concreto. Ese es el camino inspirado por la Doctrina Social de la Iglesia: preocupación por los derechos humanos (53-54).
- La Iglesia conoce el sentido del hombre gracias a la revelación. La antropología cristiana es un capítulo de teología (55).
- Gracias a todos los que se han preocupado en estudiar y en difundir la Doctrina Social de la Iglesia. Que se pase a la aplicación. El evangelio no es teoría. Hay que hacer creíble el evangelio por el testimonio de las obras (56-57).
- Opción preferencial por los pobres. El amor al pobre se concreta en la promoción de la justicia. No se trata de dar de lo superfluo, sino de ayudar a pueblos enteros a que entren en el desarrollo económico. Es necesario que colaboren todos (58-59).
- Orientada hacia el futuro. Da gracias a Dios porque ha dado a su Iglesia la luz y la fuerza de acompañar al hombre en su camino. En el tercer milenio, la Iglesia será fiel en asumir el camino del hombre, con Cristo, su Señor (60-62).

Novedades

- La aceptación expresa de la economía de mercado entendida en términos expuestos en la encíclica (33 y 42).
- Importancia del ambiente humano y la ecología humana (38-39).
- La reivindicación en la Doctrina Social de la Iglesia del concepto de alienación, hasta ahora monopolizado por el marxismo (41).

- Defensa de una forma de estructura social basada en la subjetividad de la persona y la sociedad, es decir, en sujetos efectivos de la vida social, política y económica de los ciudadanos y los grupos sociales (13 y 49).

4. CARITAS IN VERITATE. Benedicto XVI. Encíclica. 29 de junio de 2009.

SOBRE EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL EN LA CARIDAD Y EN LA VERDAD

Cáritas in veritate fue pensada por el Papa como una conmemoración por los 40 años de la Populorum Progressio de Pablo VI. Su redacción necesitó de más tiempo y no pudo salir en el año 2007, año que se celebró ese aniversario..

Anunciada por algunos medios de comunicación varios meses antes, fue firmada por el Papa el día 29 de Junio, solemnidad de San Pedro y San Pablo, el quinto de su pontificado y se hizo pública el día 7 de Julio de 2009.

“Manifiesto mi convicción de que la Populorum Progressio merece ser considerada como “la Rerum Novarum de la época contemporánea”, que ilumina el camino de la humanidad en vías de unificación” (8).

Contexto

- La situación de crisis global económico-financiera.
- El actual sistema económico neoliberal y neocapitalista es incapaz de solucionar los problemas del mundo. Somos 6.500 millones de habitantes y de ellos:
 - 950 millones son hambrientos,
 - 4.700 millones son pobres,
 - 1.000 millones está desempleados,
 - 3.000 millones no tienen atención sanitaria mínima,
 - 12 millones de niños mueren de enfermedades curables,
 - 113 millones de niños carecen de medios para ser educados,
 - 850 millones de adultos son analfabetos,
 - 13 millones de personas mueren al año por el deterioro del medio ambiente y el cambio climatológico...
- Ningún otros sistema económico ha producido tanta riqueza, pero, a la vez, ningún otro ha producido más desnutrición y pobreza, miseria y hambre.
- Esta doble tarea, el sistema la hace mejor que nadie:
 - Consigue que cada vez haya más alimentos, pero, también, más hambre.
 - Consigue que cada vez haya más medicinas, pero, también, más enfermos.
 - Consigue que haya más viviendas vacías, pero, a la vez, más familias sin techo.
 - Consigue que haya más trabajo, pero, también, más parados.
- La presencia de unos modos de “sentir, pensar y actuar”, una cultura dominante que en lugar de responder a las necesidades de toda la persona y de todas las personas está respondiendo a los deseos de los que son más ricos, a costa de los más pobres, y está haciendo un tipo de persona consumista, productivista, hedonista...
- Desde una perspectiva de fe los graves problemas de nuestro mundo no son la pobreza, el hambre, el sufrimiento de tantos inocentes. Estos son síntomas -consecuencias- de un problema más radical y profundo que es de tipo:
 - a) Religioso.** Se ha dejado de creer en Dios y se ha caído en la idolatría del dinero, del consumo.
 - b) Moral.** Se ha caído en el egoísmo, la codicia, la ambición, el afán de poder, de tener..., que lleva al paro, precariedad laboral, pobreza, miseria, hambre, exclusión, marginación.

La ocasión de la encíclica es “rendir homenaje y honrar la memoria del gran Pontífice Pablo VI, retomando sus enseñanzas sobre el desarrollo humano integral y siguiendo la ruta que han trazado, para actualizarlas en nuestros días, comenzando por la encíclica Sollicitudo Rei Socialis, con la que el Siervo de Dios, Juan Pablo II, quiso conmemorar la publicación de Populorum Progressio con ocasión de su vigésimo aniversario”.

Objetivo

- Iluminar la actual situación por la que pasa el mundo y clarificar que la “Doctrina Social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es “Cáritas in veritate in re sociali”, anuncio de la verdad del amor de Cristo en esta sociedad” (5).
- “El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad..., que se dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social” (5).
- Partiendo de los principios de reflexión y criterios de juicios de las encíclicas anteriormente mencionadas, concreta nuevas directrices de acción, teniendo en cuenta el momento actual.

INTRODUCCIÓN

- La principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad es la “caridad en la verdad” (1).
- Es una fuerza que tiene su origen en Dios, Amor eterno y Verdad absoluta (1).
- La caridad es la vía maestra de la Doctrina Social de la Iglesia. Se ha de entender, valorar y practicar la caridad a la luz de la verdad (2).
- Sin la verdad, la caridad es relegada a un ámbito de relaciones reducido y privado. Queda excluida de los proyectos y procesos para construir un desarrollo humano de alcance universal (4).
- La “caridad en la verdad” es el principio sobre el que gira la Doctrina Social de la Iglesia, que adquiere forma operativa a través de la justicia y el bien común (6-7).
- La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer, sin embargo tiene una misión de verdad que cumplir en todo tiempo y circunstancias en favor de una sociedad a medida del hombre, de su dignidad y de su vocación (9).

CAPÍTULO PRIMERO

El mensaje de la Populorum Progressio

- Dos grandes verdades de la encíclica Populorum Progressio:
 - Toda la Iglesia, en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre.
 - El auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones (11).
- La PP, insertada en la gran corriente de la Tradición, puede hablarnos todavía a nosotros (12). Es una encíclica “actual” (16).
- El progreso y el desarrollo es una “vocación”, porque nace de una llamada trascendente y porque es incapaz de darse su significado último por sí mismo (16).
- El desarrollo humano integral supone la libertad responsable de la persona y de los pueblos (17) y exige también que se respete la verdad. Si no es de todo el hombre y de todos los hombres no es verdadero desarrollo (18).

CAPÍTULO SEGUNDO

El desarrollo humano en nuestro tiempo

- La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso. La crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo (21).
- El desarrollo, hoy, se despliega en múltiples ámbitos:
 - hay que liberarse de las ideologías,
 - hay corrupción e ilegalidad en el comportamiento de los sujetos económicos y políticos, tanto en los países ricos como pobres,
 - la falta de respeto de los derechos humanos de los trabajadores,
 - el desvío de las ayudas internacionales, tanto en los donantes como en los beneficiarios (22).
- No basta progresar sólo desde el punto de vista económico y tecnológico. El desarrollo tiene que ser auténtico e integral (23).
- Desde el punto de vista político. Renovada valoración del papel del Estado hoy para que sea capaz de afrontar los desafíos del mundo actual (24).
- En el punto social. El mercado global para ser más competitivo ha reducido la red de seguridad social, con grave peligro de los derechos de los trabajadores, se ha recortado el gasto social... Todo esto ha llevado a que las organizaciones sindicales tengan mayores dificultades para desarrollar su tarea de representación de los intereses de los trabajadores... La movilidad y desregulación laboral han hecho surgir formas de inestabilidad psicológica, deterioro humano, paro, incertidumbre, dependencia... El primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad (25).
- En el plano cultural. El eclecticismo –se piensa en las culturas como superpuestas unas a otras- y el bajo nivel cultural coinciden en separarla cultura de la naturaleza humana (26).
- El derecho a la alimentación y al agua son derechos universales de todos los seres humanos, sin distinciones ni discriminaciones (27).
- La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo (28).
- La negación del derecho a la libertad religiosa. Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre... Cuando el Estado promueve, enseña o incluso impone formas de ateísmo práctico, priva a sus ciudadanos de la fuerza moral y espiritual indispensable para comprometerse con el desarrollo integral (29).

CAPÍTULO TERCERO

Fraternidad, desarrollo económico y sociedad civil

- La caridad en la verdad pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don, de la gratuidad que unifica a los hombres. La unidad del género humano, la comunión fraterna nace de la Palabra de Dios-Amor, que nos convoca (34).
- Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Los pobres no son un “fardo”, sino una riqueza incluso desde el punto de vista estrictamente económico. Es errónea la visión de quienes piensan que la economía de mercado tiene necesidad estructural de una cuota de pobreza y de subdesarrollo para funcionar mejor (35).
- La actividad económica no puede resolver los problemas sociales ampliando sin más la lógica mercantil. Tiene que estar ordenada a la consecución del bien común (36).

- La justicia afecta a todas las fases de la actividad económica, porque en todo momento tiene que ver con el hombre y con sus derechos. La obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo... tienen ineludiblemente implicaciones morales (37).
- La gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa: trabajadores, clientes, proveedores... Invertir tiene siempre un significado moral. Además de económico (40).
- Con relación a la crisis actual es necesario articular la autoridad política a nivel local, nacional o internacional, como cauce privilegiado para poder orientar la globalización económica y para evitar minar los fundamentos de la democracia (41).

CAPÍTULO CUARTO

Desarrollo de los pueblos, derechos y deberes, ambiente

- La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber. Compartir los deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de los derechos (43).
- No es correcto considerar el aumento de población como una primera causa del subdesarrollo, incluso desde el punto de vista económico. Hay que respetar los valores humanos también en el ejercicio de la sexualidad... Hay que destacar la competencia primordial que tienen las familias respecto del Estado y sus políticas restrictivas, así como una adecuada educación de los padres. La apertura moralmente responsable a la vida es una riqueza social y económica (44).
- La economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento (45).
- En las iniciativas para el desarrollo debe quedar a salvo el principio de la centralidad de la persona humana, que es quien debe asumir el deber del desarrollo (47).
- El desarrollo está muy unido a los deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural, porque la naturaleza es expresión de un proyecto de amor y de verdad (48).
- Hay que tener debidamente en cuenta los problemas energéticos. Urge la necesidad moral de una renovada solidaridad en este campo (49).
- El hombre debe gobernar responsablemente la naturaleza... Esa alianza entre el ser humano y el medio ambiente debe ser reflejo del amor creador de Dios, del que procedemos y hacia el que nos encaminamos (50).
- La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer... Cuando se respeta la “ecología humana” en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia. El problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad (51).

CAPÍTULO QUINTO

La colaboración de la familia humana

- Una de las pobrezas más hondas que el hombre puede experimentar es la soledad. El hombre está alienado cuando vive solo o se aleja de la realidad. El desarrollo de los pueblos depende sobre todo de que se reconozcan como parte de una sola familia. La importancia de las relaciones es fundamental (53).
- A la luz del misterio revelado de la Trinidad se comprende esa relación-comunión (54).
- La religión cristiana y las otras religiones pueden contribuir al desarrollo solamente si Dios tiene un lugar en la esfera pública en su dimensión cultural, social, económica y política. La Doctrina Social de la Iglesia ha nacido para reivindicar esa carta de ciudadanía de la religión cristiana (56).

- La razón necesita siempre ser purificada por la fe y, a su vez, la religión tiene siempre necesidad de ser purificada por la razón para mostrar su auténtico rostro humano (56).
- El principio de subsidiaridad, expresión de la inalienable libertad humana, que respeta la dignidad de la persona..., es el antídoto más eficaz contra cualquier forma de asistencialismo paternalista. Es, por tanto, un principio adecuado para gobernar la globalización y orientarla hacia un verdadero desarrollo humano (57).
- La subsidiaridad debe mantenerse íntimamente unida al principio de la solidaridad y viceversa (58).
- La cooperación para el desarrollo no debe contemplar solamente la dimensión económica, sino que tiene que ser ocasión para el encuentro cultural y humano (59).
- En la búsqueda de soluciones para la crisis económica actual, la ayuda al desarrollo de los países pobres debe considerarse un verdadero instrumento de creación de riqueza para todos. La aplicación eficaz de la llamada subsidiaridad fiscal -que permite a los ciudadanos decidir sobre el destino de los porcentajes de los impuestos que pagan al Estado- sería una posible ayuda para el desarrollo (60).
- El fenómeno de las migraciones que impresiona por sus grandes dimensiones y los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos que suscita..., es complejo de gestionar, pero el emigrante es una persona humana que posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación (62).
- La pobreza y la desocupación, resultados de la violación de la dignidad del trabajo humano (63).
- Las organizaciones sindicales de los trabajadores, desde siempre alentadas y sostenidas por la Iglesia, están llamadas a hacerse cargo de los nuevos problemas de nuestra sociedad (64).
- Las finanzas -mal utilizadas y que han dañado la economía real- vuelvan a ser un instrumento encaminado a producir mejor riqueza. La experiencia, también, de la microfinanciación ha de ser reforzada y actualizada (65).
- El nuevo poder político de los consumidores y sus asociaciones. Es bueno que las personas se den cuenta de que comprar es siempre un acto moral, no sólo económico (66).
- Ante el imparable aumento de la interdependencia mundial... se siente la urgencia de la reforma de la Organización de las Naciones Unidas y de una arquitectura económica y financiera internacional... Urge la presencia de una Autoridad política mundial ordenada a la realización del bien común y para comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad (67).

CAPÍTULO SEXTO

El desarrollo de los pueblos y la técnica

- La técnica permite dominar la materia, reducir los riesgos, ahorrar esfuerzos, mejorar las condiciones de vida. Responde a la misma vocación del trabajo humano. La técnica, por tanto, se inserta en el mandado de cultivar y custodiar la tierra y se orienta a reforzar esa alianza entre el ser humano y el medio ambiente que debe reflejar el amor creador de Dios (69).
- El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común (71).
- La influencia, cada vez mayor, de los medios de comunicación social nos debe ayudar a descubrir que su sentido y finalidad hay que buscarle en el fundamento antropológico, es decir, en la oportunidad de humanización que tienen. Pueden ofrecer una valiosa ayuda al aumento de la comunión en la familia humana y en el ethos de la sociedad (73).
- La cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica porque im-

plica no solo el modo de concebir, sino también de manipular la vida, cada día más expuesta por la biotecnología a la intervención del hombre (75).

- No hay desarrollo pleno ni un bien común universal sin el bien espiritual y moral de las personas, consideradas en su totalidad de alma y cuerpo (76).

Conclusión

- Sin Dios el hombre no sabe dónde ir ni tampoco logra entender quién es. El humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano. El amor de Dios nos invita a salir de lo que es limitado y no definitivo, nos da valor para trabajar y seguir en busca del bien de todos (78).
- El desarrollo necesita cristianos con los brazos levantados hacia Dios en oración, conscientes de que el auténtico desarrollo procede del amor lleno de verdad –*cáritas in veritate*– y es un don (79).

Novedades

- El engarce de los 6 temas que trata rebosa coherencia intelectual.
- Los términos “caridad” y “verdad” son fundamentales en el magisterio de Benedicto XVI. Representan la misma esencia de la revelación cristiana. Son el origen de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Se coloca más decisivamente sobre el terreno de la caridad, de la experiencia cristiana, sin la cual la Doctrina Social de la Iglesia no pasa de ser “un manifiesto político sin alma”.
- Solo en la verdad la caridad resplandece y puede ser vivida auténticamente.
- Es una interpelación personal a nuestra conducta individual que repercute en lo que está ocurriendo en la sociedad.
- Apuesta por una globalización de la fraternidad, una civilización del amor en la verdad y abierta a la trascendencia.
- Supera las simplificaciones de problemas complejos o de análisis ya pasados, como ocurre con:
 - El excesivo reduccionismo Norte-Sur de los problemas del desarrollo, después de la caída del reduccionismo Este-Oeste.
 - La minusvaloración de los problemas culturales del subdesarrollo.
- La fraternidad, palabra clave de esta encíclica, como superadora del concepto de solidaridad.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

1. En SRS Juan Pablo II señaló unos obstáculos o dificultades para el auténtico desarrollo:
 - ¿Cuáles siguen siendo hoy los obstáculos al desarrollo?
2. Resume las “cosas nuevas” que señala Juan Pablo II en CA:
 - ¿Cuáles de esas “cosas nuevas” siguen siendo “hoy” importantes y fundamentales para el sistema económico y el PSOE?

4. ORACIÓN

JESÚS Y LOS POBRES

Creemos en Jesús de Nazaret que vivió y trabajó entre los pobres, como cada uno de nosotros; fue un profeta poderoso en obras y palabras, defendió al oprimido, y asumió como suya la causa de los débiles.

Recorrió los caminos invitando a los hombres a quererse,
Fue misericordioso y generoso, enseñó a sus amigos el perdón.

Creemos en Jesús de Nazaret que padeció el azote de los grandes
Y murió por su amor a cada hermano.

Creemos en Jesús y en su proyecto: una tierra de todos y para todos,
Un mundo de hombres libres, una cena de hermanos.

Creemos en Jesús y en su proyecto: una ciudad sin niños en la calles, sin presos
torturados, sin mendigos de hambre, sin el dolor de la prostitución,
Una tierra de paz.
Creemos en Jesús y hacemos su proyecto.

Creemos en Jesús resucitado, camino, verdad y vida,
Una presencia que da fuerzas, empuje que da ánimo.

Creemos en Jesús que nos exige, que nos acoge y es amigo.

Creemos en Jesús presente en el hermano, presente en las angustias del obrero,
en el mirar tranquilo de los hombres de campo,
Presente en los que luchan.

Creemos en Jesús, “Dios de los pobres”, esperanza del débil.

Creemos en Jesús y en nuestra lucha por construir su reino.

Creemos en el Padre, centro definitivo de reconciliación, justicia, amor y paz.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

7ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PRINCIPIOS PERMANENTES EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (1ª parte):

1. La dignidad sagrada de la persona
2. Los Derechos Humanos expresión social de la dignidad de la persona humana

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. Las Naciones Unidas firmaron el año 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ellos se recogen los derechos fundamentales de la persona. A pesar de los años transcurridos aún no es una realidad conseguida.

- Señala los derechos humanos que aún no están conseguidos en el pueblo o ciudad donde vives.
- La Doctrina Social de la Iglesia establece como principio primero la dignidad de la persona humana. ¿Por qué crees que es éste el primero y principal? ¿De dónde viene este principio?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PRINCIPIOS PERMANENTES EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (1ª parte)

INTRODUCCIÓN

Desde sus comienzos, la DSI contiene implícitos unos principios y valores válidos para la organización de la vida social, que se articulan y compenetran mutuamente. Es necesario cierto conocimiento de los mismos a fin de comprender el significado más profundo del actual Magisterio social.

Principios equivale en DSI a “leyes que regulan la vida social” (Orientaciones 43). Se refieren, en sentido amplio, a las proposiciones o criterios doctrinales que fundan una visión cristiana sobre la persona y la sociedad humana. Implícita o explícitamente inspiran a todos los documentos de la DSI.

Tienen carácter teórico, porque recogen conceptos y doctrinas que tratan de explicar la realidad de la persona y de la sociedad utilizando análisis filosóficos, teológicos y fórmulas culturales cristianas que expresan progresivamente una visión de la persona y de la sociedad. Práctico y dinámico, porque inspiran e impulsan a realizar un orden social más acorde con la visión teórica. Validez universal, en la medida en que expresan verdades de fe o elementos esenciales del orden moral natural, pero también permiten variaciones en su formulación, consecuencias y aplicaciones prácticas.

La Iglesia los adapta tanto en su formulación como en su aplicación a las circunstancias que van configurando a la persona y a las sociedades humanas en el dinamismo permanente del mundo. Por eso universalidad quiere decir aquí unidad en la variedad.

“Se consideran fundamentales los principios tocantes a la persona, al bien común, a la solidaridad y participación. Los demás están estrechamente unidos con ellos y de ellos se derivan” (Orientaciones 30).

Todos tienen aplicación social en general, aunque unos sean más específicamente de orden socio-político, y otros tengan dimensiones socio-económicas o socio-culturales.

1. LA DIGNIDAD SAGRADA DE LA PERSONA

La doctrina de los Santos Padres es clara:

“Dios creó al hombre para la comunión y la comunidad” (Clemente de Alejandría).

“Cuando veas a un pobre no pases de largo. Piensa más bien lo que serías tú en su lugar. ¿Qué querrías entonces que hicieran por ti? Piensa que él es libre como tú y participa de tu misma dignidad. Que todo lo posee en común contigo. Y sin embargo, a ése, que no se te es inferior en nada, lo valoras con frecuencia en menos que a tus perros: pues éstos se hartan de pan mientras el otro se duerme con frecuencia muerto de hambre” (S. Juan Crisóstomo, Sobre la carta a los Hebreos, PG 63, 93-94).

El principio primero y fundamental afirma:

“La dignidad de la persona humana se basa en el hecho de que es creada a imagen y semejanza de Dios y elevada a un fin sobrenatural trascendente a la vida terrena” (GS y Orientaciones 31).

Significado general: la persona, imagen de Dios.

La persona, pues, como ser inteligente y libre, sujeto de derechos y deberes, es el primer principio, y se puede decir el corazón y el alma de la DSI.

“Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos... En su alcance antropológico constituye la fuente de los otros principios que forman parte del cuerpo de la doctrina social. El hombre - persona es el sujeto y centro de la sociedad... Por esa razón la Iglesia no se cansará nunca de insistir sobre la dignidad de la persona humana, contra todas las esclavitudes, explotaciones y manipulaciones perpetradas en perjuicio de los hombres no sólo en el campo político y económico, sino también en el cultural, ideológico y médico” (Orientaciones 31).

Desarrollo doctrinal de este principio.

León XII reconoce que

“La sociedad no ha sido instituida para que el hombre la busque como fin último, sino para que en ella y por medio de ella posea medios eficaces para su propia perfección...” (Sapientiae christianae 2).

“...en la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres... El Estado deberá rodear de singulares cuidados y providencia a los asalariados que se cuentan entre la muchedumbre desvalida” (RN 27).

“Hay muchas cosas en el obrero que se han de tutelar con la protección del Estado, en primer lugar los bienes del alma..., el alma es la que lleva impresa la imagen y semejanza de Dios y en esto son todos los hombres iguales” (RN 30).

Pío XI:

“El hombre como persona tiene derechos recibidos de Dios que han de ser defendidos contra cualquier atentado de la comunidad que pretendiera negarlos, abolirlos o impedir su ejercicio” (Mit brennender sorge 35).

“La sociedad no puede despojar al hombre de los derechos personales que le han sido concedidos por el Creador” (Divini Redemptoris 30).

Pío XII tiene esta doctrina como fundamento de su pensamiento social (Radiomensaje, Navidad 1942, 9).

Juan XXIII recoge esta doctrina:

“El principio capital... el hombre es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales, el hombre, en cuanto es sociable por naturaleza y ha sido elevado a un orden sobrenatural” (MM 219).

En **PT** sistematiza e integra esta doctrina, dándole un valor práctico y efectivo, al establecer una correlación mutua y simultánea entre derechos y deberes de los miembros de la sociedad:

“...una convivencia bien organizada exige que se reconozcan y se respeten los derechos mutuos” (31).

GS consagra esta doctrina:

“Es el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien centrará las explicaciones” (3)... , porque el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados” (25).

Pablo VI pone el fundamento en Dios:

“La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento el hombre es invitado al diálogo con Dios” (ES 19).

En **PP** conecta a la Iglesia con el mundo cuando:

“propone lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad” (13).

Juan Pablo II en Puebla, en **RH** presenta a Cristo como camino del hombre y al hombre como camino de la Iglesia. La misión de la Iglesia está unida a la suerte del hombre, por quien se preocupa con solicitud, porque está llamado desde Cristo.

LE considera el trabajo, al hombre y su dignidad desde la doctrina de la Creación según el Génesis. Trabajo que en sentido subjetivo se refiere al hombre como persona, sujeto del trabajo y metro de la dignidad de la persona (4-9).

CA relee **RN** afirmando que el Magisterio y la acción social de los católicos, a lo largo de un siglo, desde León XIII, es:

“Un gran movimiento para la defensa de la persona humana y para la tutela de su dignidad” (3).

Los contenidos de la dignidad humana según la DSI.

La dignidad de la persona humana es dato connatural y punto de partida. Su consideración implica un concepto estático y otro dinámico. Ambos forman parte de los contenidos teóricos en la concepción cristiana de la persona, que no siempre coinciden con los personalismos no cristianos en muchos aspectos fundamentales del ser humano.

Juan XXIII en **MM** señala como ideologías defectuosas y erróneas aquellas:

“que no consideran la total integridad del hombre y no comprenden la parte más importante de éste, ni tienen presentes las indudables imperfecciones de la naturaleza humana, que no se remedian ni siquiera por los sistemas económicos y sociales más perfectos” (212).

PT entiende la persona humana como sujeto de derechos y deberes y destinada a una vida superior. El principio de toda convivencia se basa en que todo hombre es persona, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío y, por tanto el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanen de su propia naturaleza. Por ello son universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto.

GS desarrolla este tema en su primera parte.

Concepto dinámico de la dignidad de la persona humana.

La persona en un largo proceso que implica muchas facetas, debe desarrollar esa dignidad sustancial durante su existencia individual y social, a través de:

- La **inteligencia humana** por participar de la inteligencia divina sitúa a la persona en la cima del universo material y se manifiesta en el pensamiento, la ciencia, la técnica, las artes. Es la manifestación más decisiva de la humanidad (GS 15,56-57,59,61-62).
- La **sabiduría perfecciona a la inteligencia**, eleva a la persona a la verdad, al bien, descubriéndola el sentido profundo de la realidad. Con esta sabiduría conecta la conciencia moral, o mundo de valores, que es fundamental para este sentido dinámico de la persona, y la permite realizar en su vida su propia dignidad obrando el bien moral.
- La **conciencia humana** se va formando al construir la persona una jerarquía de valores, que la permiten optar por unos de ellos, a los que convierte en referencias firmes y objetivas. Así la persona sabe dónde está y en función de qué intereses.
- La **libertad humana**. Condición básica para buscar la verdad en todos los órdenes del saber

humano. No significa cerrarse a la Revelación, sino dotar de sentido a la realidad y orientar hacia Dios la vida individual y social de la persona... El progreso técnico o económico, solos, no proporcionan la conciencia y la dimensión de la justicia y de la paz. La experiencia científica hay que equilibrarla con el ser hijos de Dios. Quien no crea en nada definitivo tiene difícil creer en la persona y justificar la lucha por ella misma.

- La **libertad moral** y el **valor de la libertad civil**. La libertad social, política y jurídica se encuentra en la raíz de los derechos humanos y de los principios que organizan el orden jurídico. La persona ha de vivir armónicamente su libertad, psicológica o de elección, para decir “sí” o “no”. La libertad es un horizonte permanente por alcanzar y para actuar. La conciencia reconoce en la libertad el camino recto para ser persona en la sociedad civil. La libertad civil implica que la persona sea libre ante los poderes constituidos.

2. LOS DERECHOS HUMANOS COMO EXPRESIÓN SOCIAL DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

La dignidad de la persona tiene una eficacia operativa en su dimensión social, a través de los derechos fundamentales del hombre, que vienen a ser la expresión social de la dignidad humana. Derechos del hombre, derechos humanos, derechos de la persona humana, derechos fundamentales... son expresiones genéricas, aunque comunes desde el siglo XVIII. Sólo el hombre es titular de derecho en sentido estricto. Las expresiones se refieren a ciertos derechos del hombre, llamados fundamentales en cuanto aluden a exigencias básicas del ser humano y por ello son la base de los restantes derechos humanos.

Antiguamente se hablaba de derechos naturales, así aparecen en las Declaraciones Americana y Francesa, en cuanto fundados en la naturaleza o en el derecho natural. El siglo XIX se usó el término de libertades públicas, civiles, fundamentales para indicar la independencia y defensa de esos derechos frente al posible abuso del Poder. Quizá la expresión más exacta sea **derechos fundamentales del hombre**, utilizada por la Declaración Universal de la ONU de 1948.

Desarrollo histórico de los derechos humanos en la DSI.

- Del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento surgen criterios sobre la persona en su relación con la sociedad y con el poder político.

“Nadie tiene derecho a lujos y deleites extraordinarios mientras haya en el mundo seres humanos que viven en la miseria privados de lo necesario” (Clemente de Alejandría).

“El dueño y creador del universo dice: Tuve hambre y no me disteis de comer. ¿Qué corazón no se conmoviera con esa palabra, aunque fuera de piedra? Tú Señor anda por ahí muerto de hambre y tú dándote a la gula?” (S. Juan Crisóstomo, Homilía 50, sobre el Génesis, PG 54, 450).

- Santo Tomás y sus seguidores desarrollan la teoría de que la autoridad política, fundada en la naturaleza humana creada por Dios, radica en el pueblo o en la sociedad, sujeto del Poder y origen del Estado. Consecuencia: igualdad esencial de todos.

- Siglos XVII y XVIII evolución hacia el absolutismo que defiende el derecho divino de la realeza.

- Desde **León XIII** la Iglesia decanta su postura y la articula dentro de su propia concepción del hombre, la sociedad, el significado y las funciones del poder político. **Juan Pablo II** cree que “para confirmar los derechos humanos mucho ayuda la reflexión teológica sobre la dignidad de la persona humana en la historia de la salvación y la revelación cristiana puede aportar los fundamentos necesarios de la dignidad de la persona humana a la luz de la historia de la creación y en las diversas etapas de la historia de la salvación” (A los Miembros de la Comisión Teológica Internacional, 5-12-1983).

Algunos derechos humanos más importantes en la DSI.

La DSI no intenta hacer un elenco completo de los derechos humanos sino indicar los principales según la situación y las necesidades del momento.

1. **El derecho a la vida. La vida es un don de Dios.** Tiene valor divino porque de Él participa, en todas sus formas, no solo biológica, y en todas las dimensiones del hombre. Es el más fundamental y supone los restantes derechos.
2. **El derecho a la libertad religiosa.** Se trata de la libertad de la conciencia como espacio propio del encuentro personal con Dios y, por tanto, libertad de religión para dar culto a Dios y practicar la fe.
3. **El derecho a la participación en la vida social.** Implica la necesidad de dar y recibir la educación en la participación cívica y política. Su carencia es una forma de pobreza.
4. **El derecho a la participación económica con el derecho a la iniciativa económica (SRS y CA)** para todos los miembros de la comunidad política, basado en la función social de las propiedad individual y colectiva.
5. **El derecho de los pueblos a salir de la miseria.** Realidad del problema Norte-Sur. Frente a la dependencia está la solidaridad y la exigencia de creación de nuevas solidaridades.

De León XIII a Pío XII.

- **León XIII** inicia la recuperación de los derechos humanos. Dialoga con el mundo moderno y cambia con moderación la doctrina y la actitud que la Iglesia tenía hasta entonces.
- **Pío XI** hace avanzar la DSI. En **QA** plantea los derechos socio-económicos y configura el principio de subsidiaridad.
- **Pío XII** partiendo del contexto histórico en el que vive, afirma con claridad:
“tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana... El origen y fin de la vida social ha de ser la conservación, el desarrollo y el perfeccionamiento de la persona humana... Los fundamentos de la paz social a través de la dignidad y derechos de la persona humana...” (Radiomensajes Pentecostés 1941, Navidad 1942 y 1944).

De Juan XXIII a Pablo VI.

- **Juan XXIII** en **MM** y **PT** afirma que la dignidad de la persona humana es el transcendental principio de toda la DSI. Ofrece una declaración amplia de los derechos y deberes de la persona humana...
- **Pablo VI** en el Discurso ante la ONU, en las Jornadas de la Paz, afirma que los derechos de la persona tienen un fundamento espiritual, habla de los derechos de los pueblos pobres al desarrollo, creará la Jornada de la paz, que busca la acción teórica y práctica sobre los derechos fundamentales de la persona.

Los derechos humanos en **Juan Pablo II**. Los derechos humanos es el elemento esencial y punto de partida de todo su mensaje social. En **RH** coloca al hombre como el primer camino de la Iglesia, el hombre es el centro de la vida social (14 y 17).

En **LE** trata los derechos de los hombres del trabajo.

En **SRS** considera positivamente los derechos humanos y la preocupación ecológica en el mundo contemporáneo (26). El derecho al desarrollo lleva en sí un carácter moral, por eso hay que conservar la naturaleza (33-34).

En **CA** el ideal democrático no siempre es respetado (47).

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Teniendo en cuenta el contenido de esta sesión

1. ¿En qué aspectos crees que se niega hoy la dignidad a la persona humana?
2. Señala leyes actuales que van en contra de la persona y su dignidad.

4. ORACIÓN

COMO EL CIEGO DEL CAMINO

Aquí estoy, Señor, como el ciego del camino.

Pasas a mi lado y no te veo. Tengo los ojos cerrados a la luz
y siento en ellos duras escamas que me impiden verte.

Yo te busco, te deseo, te necesito para superar tantas dificultades
y calles que se atraviesan en mi vida. Me ciegan tantas cosas ...

El ansia de poder, el sentirme importante, el querer dominar, el consumismo
irracional, el “todo vale” y tantas otras cosas con las que el mundo me seduce,
y con las que me dejo deslumbrar y así no veo tu Luz.

Señor, ábreme los ojos de tu vida.

Quiero poner mis ojos en los tuyos y leer en ellos la amistad.

Quiero ver tu rostro con ojos limpios.

Quiero abrir mis ojos a la luz del Evangelio.

Quiero mirar la vida de frente y con sentido.

Quiero verte y aprender que en cada hombre hay un hermano.

Señor, ayúdame a ver desde dentro. Desde mi corazón...

Dame unos ojos limpios para saber ver la realidad...

Entonces el camino, mi camino, Señor, tendrá buen rumbo.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

8ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PRINCIPIOS PERMANENTES EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (2ª parte):

3. La relación Persona-Sociedad. La sociabilidad.
4. El bien común, fundamento del orden socio-político.

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. Dice S. Pablo en 1Cor 10,24:

“Que nadie busque su interés, sino el del prójimo”.

- Relaciona esta afirmación con el Bien común.
- ¿Por qué crees que el Bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PRINCIPIOS PERMANENTES EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (2ª parte)

3. LA RELACIÓN PERSONA-SOCIEDAD. LA SOCIABILIDAD

Los Santos Padre atacan a quienes negando la sociabilidad del hombre, afirman que éste se reunió en ciudades y las amuralló sólo para defenderse de las fieras.

“En estos días han llegado una multitud de desnudos y desamparados. Una muchedumbre de cautivos está llamando a las puertas de cada uno. No nos faltan forasteros y desterrados, y por todas parte podemos ver manos que se nos tienden. Las casas de estas gentes es el cielo raso. Sus techos son los pórticos y las encrucijadas de los caminos y los rincones más desiertos de la plaza pública. Se albergan en los agujeros de las peñas, como si fueran murciélagos o lechuzas. Visten harapos hechos jirones, sus cosechas son la voluntad de los que les alargan una limosna, su comida lo que caiga de la mesa del primero que llegue, su bebida es la fuente pública, como para los animales, su vaso el cuenco de la mano, su despena los pliegues del vestido si es que no están rotos... Su mesa son las rodillas encogidas, su lecho el santo suelo, su baño el río ... Y llevan esa vida errante y agreste no porque así lo hayan querido desde el principio, sino por imposición de la desgracia y la necesidad.

¡Poned, pues, medida a vuestras necesidades vitales! No penséis que todo es vuestro.

Pero si alguno quiere apoderarse de todo absolutamente, y excluye a sus hermanos, ése tal será un dictador tiránico, un bárbaro implacable, una fiera insaciable que quiere regalarse ella sola en el banquete. O mejor dicho: ese tal será más fiero que las fieras...

Y mientras hay todos esos lujos dentro de casa, ahí a la puerta están tendidos miles de Lázaros. Unos, cubiertos de úlceras dolorosas, otros con los ojos arrancados, otros que gimen por la herida de sus pies. Pero gritan y no se los oye, pues lo impide el sonido de la orquesta y los coros de cantos espontáneos y el estrépito de las carcajadas. Pero si llegan a molestar un poco más en las puertas, salta de cualquier rincón un portero canallesco del amo cruel, y los echa a palos, o llama a los perros y los azota en las mismas heridas.

Y así, los amigos de Cristo tienen que marcharse, llevándose de propina insultos y golpes ... Y dentro en esa morada de Mammón, unos vomitan la comida como naves sobre oleajes, y otros se duermen sobre la mesa junto a las copas mismas. Y en esa casa indecente se comete un doble pecado: uno por el hartazgo y la borrachera. Y otro por el hambre de los pobres a quienes se ha arrojado de allí”. (S. Gregorio de Nisa, Homilía sobre el amor a los pobres, PG 46, 455-468)

La sociabilidad del hombre está directamente conectada con su naturaleza social. Desde San Agustín, pasando por la escolástica (Sto. Tomás) llega a formar parte de la mentalidad del mundo moderno. Este tema está presente en la DSI desde León XIII.

“Las relaciones entre la persona y la sociedad son mutuas y necesarias. Nacen con la persona por su innata indigencia y por su natural tendencia a comunicar con los demás” (Orientaciones 34-35).

Juan XXIII en **MM** dice que:

“la Iglesia católica enseña y proclama una doctrina de la sociedad y de la convivencia humana basada en el hombre, causa y fin de todas instituciones sociales” (218-219).

“Al ser los hombres por naturaleza sociables, deben convivir los unos con los otros y procurar cada uno el bien de los demás” (PT 31).

Para **GS** la naturaleza y la vocación comunitarias del hombre, según el plan de Dios, desde el origen hasta la consumación,

“el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social, que engrandece al hombre en todas sus cualidades y le capacita para responder a su vocación... Es el fenómeno de la socialización, que, aunque encierra algunos peligros, ofrece, sin embargo, muchas ventajas para consolidar y desarrollar las cualidades de la persona humana y para garantizar sus derechos” (24-25).

El aspecto positivo: favorece a la persona y garantiza sus derechos.

“A través del trato con los demás, del diálogo con los hermanos, la vida social engrandece al hombre en todas sus cualidades y le capacita para responder a su vocación... Esto ofrece muchas ventajas para consolidar y desarrollar las cualidades de la persona humana y para garantizar sus derechos” (25).

“Esta tendencia ha suscitado por doquiera, sobre todo en los últimos años, una serie numerosa de grupos, asociaciones e instituciones para fines económicos, sociales, culturales, recreativos, profesionales y políticos... que permite que se satisfagan mejor muchos derechos de la persona humana, sobre todo los llamados económico-sociales” (MM 59-67).

El equilibrio entre la vida del ciudadano y la de los grupos privados contribuirá a afirmar la personalidad humana y a desarrollar satisfactoriamente la convivencia entre los hombres, absolutamente necesaria para satisfacer los derechos y las obligaciones de la vida social.

El aspecto negativo: las estructuras de pecado.

“Son las estructuras de pecado que están unidas siempre a actos concretos de las personas... y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres. Afectan también al desarrollo de los pueblos” (SRS 36).

Entre ellas se destacan el afán de ganancia exclusiva y la sed del poder: porque pretenden imponer a los demás la propia voluntad y absolutizan las actitudes humanas, con consecuencias negativas para las naciones y los bloques. En el descubrimiento de estas estructuras encuentra la DSI otra forma de insistir en la primacía de la persona sobre las estructuras sociales.

“Al negarse con frecuencia a reconocer a Dios como su principio, rompe el hombre la debida subordinación a su fin último, y también toda su ordenación tanto por lo que toca a su propia persona como a las relaciones con los demás y con el resto de la creación. Es esto lo que explica la división íntima del hombre. Toda la vida humana, la individual y la colectiva, se presenta como lucha, y por cierto dramática, entre el bien y el mal” (GS 13).

“Y cuando la realidad social se ve viciada por las consecuencias del pecado, el hombre... encuentra nuevos estímulos para el pecado” (GS 25).

“...impiden la plena realización del hombre y son estructuras concretas de pecado... , demoler tales estructuras y sustituirlas con formas más auténticas de convivencia es un cometido que exige valentía y paciencia” (CA 38).

Socialización político-económica: tensión entre socialización y personalización.

El Estado moderno, como administración, invade todos los sectores de la vida, atemoriza, angustia y frecuentemente despersonaliza al hombre.

Pío XI en **QA** condena el liberalismo extremo. También a quienes defienden:

“que, quitando únicamente lo suficiente para amortizar y reconstruir el capital, todo el producto y el rendimiento restante corresponde en derecho a los obreros”, y a “los socialistas, según los cuales todos los medios de producción deben transferirse al Estado, esto es, como vulgarmente se dice «socializarse»” (55).

Pío XII justifica la socialización económica:

“sólo en los casos en que se presenta realmente requerida por el bien común como único medio eficaz para remediar el abuso o para evitar un desperdicio de las fuerzas productivas y para asegurar el ordenamiento orgánico de estas mismas fuerzas y dirigir las en beneficio de los intereses económicos de la nación... sin negar que la socialización implica la obligación de una congrua indemnización... (A la ACI, obreros católicos italianos, 1945).

4. EL BIEN COMÚN, FUNDAMENTO DEL ORDEN SOCIO-POLÍTICO

En completa concordancia, los Padres miran al hombre como creado para vivir en comunión, por varios motivos:

- Sólo así puede sobrevivir y perfeccionarse (S. Basilio).
- Es la ley que el Creador mismo insertó en el hombre desde el principio (Lactancio).
- S. Basilio compara al hombre individual con el órgano de un cuerpo, que no puede vivir sin el otro, ni si servir al otro.

“Los bienes y las riquezas pertenecen al Señor, sea cual sea la fuente de donde los hemos recogido... Y si el Señor te ha concedido tener más que otros, no ha sido para que los gastes en amantes y borracheras, en banquetes y vestidos lujosos o en cualquier otro despilfarro. Ha sido para que los distribuyas entre quienes lo necesitan.

Y si un recaudador cobra los dineros del Estado y no los distribuye a quienes se le manda, sino que los emplea para sus propios vicios, tendrá que dar cuenta de ello y le espera una pena de muerte. Pues bien el rico no es más que un cobrador del dinero que ha de ser distribuido a los pobres, y se le manda que lo reparta entre aquellos de sus compañeros de servicio que están necesitados... no dar a los pobres de los bienes propios, es robarles y atentar contra su vida. Recordad bien que no retenemos lo nuestro sino lo de ellos” (San Juan Crisóstomo, Homilía 2 sobre Lázaro, PG 48, 987-988 y 991-992).

De la dignidad humana de la persona y de su dimensión social derivan los demás principios permanentes que orientan y regulan la vida social, especialmente el que se refiere al bien común.

Pío XII identificó el bien común con

“aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de los ciudadanos para el desarrollo de sus cualidades y de sus oficios, de su vida material, intelectual y religiosa, en cuanto, por una parte, las fuerzas y las energías de la familia y de otros organismos a los cuales corresponde una natural precedencia, nos basten, y por otra, la voluntad salvífica de Dios no haya determinado en la Iglesia otra sociedad universal al servicio de la persona humana y de la realización de sus fines religiosos” (Radiomensaje, Navidad, 1942).

“Es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (GS 26).

Para la Iglesia, el bien común es un servicio que se presta a la vida social y

“pone de relieve el sentido humano y la capacidad de animar las estructuras sociales en

su totalidad y en cada uno de sus sectores concretos, estimulando las transformaciones en profundidad según el criterio de justicia social... crea una trabazón de la convivencia entre los hombres que es absolutamente necesaria para satisfacer los derechos y las obligaciones de la vida social” (MM 66-67).

Ámbitos del bien común en la sociedad humana.

MM alude al bien común como criterio regulador para la justa remuneración salarial (71) e incluso para la determinación de la proporción entre la retribución del trabajo y los beneficios de la empresa (78-80).

PT obliga a todos los individuos y grupos intermedios a cumplir el fin que los gobernantes han establecido, según normas de justicia y respetando los procedimientos y límites fijados por el gobierno (53). Su aceptación debe redundar en provecho de todos los miembros de la comunidad salvo que por razones de justicia y equidad se favorezca a los ciudadanos más débiles, en razón de sus condiciones de inferioridad (56). Abarca a todo el hombre, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espíritu... ya que el hombre, por tener un cuerpo y un alma inmortal, no puede satisfacer sus necesidades ni conseguir en esta vida mortal su perfecta felicidad (59).

PP también obliga a quien gobierna, pues debe buscarlo, respetando la naturaleza del propio bien común y ajustando al mismo tiempo sus normas jurídicas a la situación real de las circunstancias (54).

La gestión del bien común pertenece a la autoridad.

Pío XII lo entiende como “oficio esencial de todo poder público” (Radiomensaje, Pentecostés, 1941).

Juan XXIII en **PT** dice que entre el contenido intrínseco del bien común y el ejercicio de la autoridad pública “existe una imprescindible conexión”. La promoción del bien común en la sociedad civil “requiere que dicha autoridad pueda lograrlo efectivamente”. Para ello:

“Las instituciones civiles deben poseer una forma y eficacia tales que puedan alcanzar el bien común por las vías y los procedimientos más adecuados a las distintas situaciones de la realidad” (136).

El bien común como fundamento de todo orden político.

PT dice que los gobernantes, a la hora de defender los derechos y deberes del hombre, deben armonizarlos y regularlos de manera adecuada y conveniente (65). Concretando más, los gobiernos han de poner

“todo su empeño para que el desarrollo económico y el progreso social avancen al mismo tiempo y para que, a medida que se desarrolla la productividad de los sistemas económicos, se desenvuelvan también los servicios esenciales, empeño que afecta de modo especial a los obreros” (64).

Juan Pablo II para quien el bien común es factor de estabilidad, se ocupa del derecho de la libertad religiosa y de conciencia como objetivo propio del bien común (SRS 33 y CA 9). Reconoce entre los aspectos positivos contemporáneos la conciencia de los derechos humanos, la convicción de un destino común universal y la preocupación ecológica (SRS 26, 33-34).

“Hay que señalar igualmente la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo, en lugar de sacrificarlos a ciertas concepciones demagógicas del mismo. Es lo que hoy se llama preocupación ecológica” (SRS 26; cf. CA 37-38).

“... eliminar los males del mundo y procurar por todos los medios que un número cada vez mayor de hombres y mujeres disfruten del beneficio de la paz y de una calidad de vida digna de este nombre... contribuyen a ello las grandes Organizaciones internacionales y algunas regionales...” (SRS 26).

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Teniendo en cuenta el contenido de esta sesión

- 1.** ¿Se anuncia hoy a los cristianos las exigencias concretas que plantea el principio del Bien común?
- 2.** ¿Por qué crees que no?
- 3.** ¿Qué habría que hacer en tu comunidad, grupo, asociación, movimiento...?

4. ORACIÓN

Señor, necesitamos testigos.

Necesitamos grupos y comunidades que muestren y

Demuestren la radical solidaridad que nos une como hermanos.

Necesitamos, en este tiempo de individualismo y hedonismo

- recuperar los cauces de la relación humana
- tomar conciencia de que somos seres sociales
- saber que nos necesitamos
- comprometernos en la fraternidad.

Dar y recibir es el dinamismo que permite sobrevivir al género humano.

No nos resulta fácil superar el egoísmo para compartir con el necesitado.

¡Qué difícil nos resulta, también, constatar que necesitamos de los sujetos más débiles, para realizarnos como personas.

Señor, ayúdanos, a descubrir que el otro es mi hermano.

Con frecuencia hay lugar para el dar, pero no para el recibir.

Ayúdame a saber comprender que yo soy hermano para el otro. Amén.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

9ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PRINCIPIOS PERMANENTES EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (3ª parte):

5. La Solidaridad y la Subsidiaridad, reguladoras de la vida social
6. La concepción de la sociedad

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. Los principios de la solidaridad y subsidiaridad son muy importantes para construir la sociedad según la Doctrina Social de la Iglesia.

- Explica por qué.
- Expón algún hecho concreto donde se hay lesionado la subsidiaridad en tu pueblo, barrio, en la comunidad autónoma o en nuestro país.

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PRINCIPIOS PERMANENTES EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (3ª parte)

5. LA SOLIDARIDAD Y LA SUBSIDIARIDAD, REGULADORAS DE LA VIDA SOCIAL

Los sujetos responsables y activos de la vida social son las personas, que manifiestan su libertad como prerrogativa esencial e irrenunciable. A dicho fundamento, que es la dignidad del hombre, están íntimamente ligados el principio de solidaridad y el principio de subsidiaridad.

“Así también, por ejemplo, dejar que se pudran los bienes de la tierra que son para todos, por motivos egoístas (mantener bajo el nivel de abundancia para alzar los precios... etc.) es una grave injusticia de la cual el culpable tiene que dar cuenta ante el juez supremo” (S. Gregorio Magno).

“Así como peca gravemente contra la justicia quien, estando en su mano remediar el mal, culpablemente difiere el remedio: con razón puede ser condenado como homicida” (S. Basilio).

Definición, correlación y fundamentación bíblica, filosófica y teológica.

• **La solidaridad** es una virtud humana y cristiana por la que todos (hombres, grupos, comunidades locales, asociaciones y organizaciones, naciones y continentes) participan en la vida económica, política y cultural, superando el individualismo.

• **El principio de subsidiaridad** completa al de solidaridad, ya que protege a la persona humana, a las comunidades locales y a los grupos intermedios del peligro de perder su legítima autonomía.

Por la solidaridad el hombre debe contribuir con sus semejantes al bien común de la sociedad. Con ello se opone a todas las formas de individualismo social o político.

Por la subsidiaridad ni el Estado ni sociedad alguna deberán jamás sustituir la iniciativa y la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales intermedios en los niveles en los que éstos puedan actuar, ni destruir el espacio necesario para su libertad. Así la DSI se opone a todas las formas de colectivismo.

GS fundamenta bíblicamente estos principios:

“Desde el comienzo de la historia de la salvación, Dios ha elegido a los hombres no solamente en cuanto individuos, sino también en cuanto miembros de una determinada comunidad y esta índole comunitaria se perfecciona y se consume en la obra de Jesucristo” (32).

También los fundamenta teológicamente porque se

“constituye, con el don de su Espíritu, una nueva comunidad fraterna entre todos los que con fe y caridad le reciben después de su muerte y resurrección, esto es, en su Cuerpo, que es la Iglesia, en la que todos, miembros los unos de los otros, deben ayudarse mutuamente según la variedad de dones que se les hayan conferido” (32).

PT extiende los principios al orden internacional, fundamentándolos en los mismos principios objetivos que rigen para los sujetos pues

“las naciones son sujetos de derechos y deberes mutuos y, por consiguiente, sus relaciones deben regularse por las normas de la verdad, la justicia, la activa solidaridad y la libertad” (80).

El principio de solidaridad, exigencia reguladora de la vida social.

“Según el principio de solidaridad, toda persona, como miembro de la sociedad, está indisolublemente ligada al destino de la misma y, en virtud del Evangelio, al destino de salvación de todos los hombres” (Orientaciones 38).

Pío XII coloca la solidaridad como base de la sociedad frente a las consecuencias sociales negativas del agnosticismo y prefiere “la acción eficaz de la conciencia, que sabrá imponer límites al despilfarrero y al lujo”. Señala que los **individuos** “pongan en juego todas sus posibilidades para conservar los puestos de trabajo ya existentes y para crear otros nuevos”; que los **gobiernos** “donde la iniciativa privada permanece inactiva o es insuficiente, tienen la obligación de procurar, en la medida mayor posible, puestos de trabajo” y que **cada pueblo** como tal, en lo que concierne al fomento del trabajo, desarrolle sus posibilidades y contribuya al progreso de otros pueblos menos dotados” (Radiomen-saje, Navidad, 1952).

Juan XXIII afirma que para un cristiano el verdadero desarrollo debe fundarse en el amor a Dios y al prójimo y favorecer las relaciones entre los individuos y las sociedades. Las relaciones internacionales deben regirse por la verdad y la justicia y

“...han de incrementarse por medio de una activa solidaridad física y espiritual... mediante múltiples formas de asociación, como ocurre en nuestra época, no sin éxito, en lo que atañe a la economía, la vida social y política, la cultura, la salud y el deporte” (PT 98).

Juan Pablo II afirma que el camino del desarrollo nace en una conciencia creciente de la interdependencia entre los hombres (SRS 39), y entre las naciones y la

“decisión de seguir avanzando implica ante todo un valor moral, que los hombres y mujeres creyentes reconocen como requerido por la voluntad de Dios, único fundamento verdadero de una ética absolutamente vinculante” (SRS 38).

Como virtud la solidaridad no es un sentimiento, sino

“la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos... La solidaridad nos ayuda a ver al otro, -persona, pueblo o nación- no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un semejante nuestro” (SRS 38.39).

La solidaridad, como una virtud cristiana, tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones específicamente cristianas de gratuidad total, perdón y reconciliación. Entonces el prójimo no es solamente un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos, sino que es la imagen viva de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo. Por eso

“la solidaridad debe cooperar en la realización de este designio divino tanto a nivel individual como a nivel nacional e internacional” (SRS 40).

La solidaridad, nacional e internacional, se consolida

“como uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política” (CA 10).

Hoy, la gran mayoría carece de medios para entrar “de manera efectiva y humanamente digna en un sistema de empresa” y es ampliamente marginada. Otros grupos “viven en ambientes donde la lucha por lo necesario es absolutamente prioritaria” o “reducidos a condiciones de semiesclavitud”. Estas situaciones “se dan también en los países desarrollados” originadas por la constante transformación de los medios de producción: los ancianos, los jóvenes inadaptados y las persona débiles, marginadas, son como un Cuarto Mundo” (CA 33).

El principio de subsidiaridad, regulador de la vida socioeconómica.

Pío XI en QA

“Por el principio de subsidiaridad –decisivo, inamovible, inmutable–, no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria... tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos” (79).

Impide la desorganización social.

“El Estado permita resolver a las asociaciones inferiores aquellos asuntos y cuidados de menor importancia, en los cuales, por lo demás, perdería mucho tiempo, con lo cual logrará realizar más libre, más firme y más eficazmente todo aquello que es de su exclusiva competencia, en cuanto que sólo él puede realizar dirigiendo, urgiendo y castigando, según el caso requiera y la necesidad exija” (QA 80).

Esto no va en detrimento de la jerarquía social, porque

“Salvado este principio de función subsidiaria, el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, tanto más firme será no sólo la autoridad, sino también la eficiencia social, y tanto más feliz y próspero el estado de la nación” (QA 80).

Garantiza la organización económica.

Juan XXIII en MM afirma:

“La economía debe ser obra, ante todo de la iniciativa privada de los individuos... es necesaria también la presencia activa del poder civil, para garantizar una producción creciente que promueva el progreso social y redunde en beneficio de todos los ciudadanos” (51-52).

MM relea y actualiza **QA** porque ahora la técnica permite

“una acción multiforme mucho más amplia y más ordenada que antes... (54), dejando siempre a salvo el principio de que la intervención de las autoridades públicas en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no sólo no debe coartar la libre iniciativa de los particulares, sino que, por el contrario, ha de garantizar la expansión de esa libre iniciativa, salvaguardando, sin embargo, incólumes los derechos esenciales de la persona humana... (55), porque cuando falta la actividad de la iniciativa particular, surge la tiranía política (57), y cuando falta la debida intervención del Estado, los pueblos caen inmediatamente en desórdenes irreparables y surgen al punto los abusos del débil por parte del fuerte moralmente despreocupado” (58).

Equilibra el orden internacional.

En **PT** extiende el principio de subsidiaridad al

“bien común universal en el orden económico, social, político o cultural, ya que estos pro-

blemas, por su extrema gravedad, amplitud extraordinaria y urgencia inmediata, presentan dificultades superiores a las que pueden resolver satisfactoriamente los gobernantes de cada nación (140)... sin impedir que en todo el mundo se cree un ambiente dentro del cual no sólo los poderes públicos de cada nación, sino también los individuos y los grupos intermedios, puedan con mayor seguridad realizar sus funciones, cumplir sus deberes y defender sus derechos” (141).

Juan Pablo II en **LE** hablando del empresario indirecto, considera que es el contenido de la dignidad humana lo que debe constituir:

“el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía, bien sea en la dimensión de toda sociedad y de todo Estado, bien sea en el conjunto de la política económica mundial, así como de los sistemas y relaciones internacionales que de ella derivan” (17).

6. LA CONCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD

“Los hombres, las familias y los grupos se autoconstituyen como una comunidad más amplia, en la cual todos organizan conjunta y diariamente sus energías para superar su condición radical de precariedad y procurarse de la mejor manera posible lo necesario. La sociedad civil se organiza para algo que la supera: la amistad, el incremento económico, el crecimiento cultural, el desarrollo del sentido estético, la posibilidad de compartir dones. Las virtudes políticas permiten que de la convivencia se pase al comportamiento personalizado” (GS 75).

La concepción orgánica de la vida social: comunidad y estructuras. La primacía de las personas sobre las estructuras.

La sociedad no se identifica con una determinada organización. Sociedad, Estado y Organización Internacional necesitan asentarse sólidamente sobre un orden moral objetivo que pase al ordenamiento jurídico como bien moral y se expresen en instituciones que lo realicen y lo defiendan. Ha sido una

“conciencia más viva de la dignidad humana la que ha generado el propósito de establecer un orden político-jurídico que proteja mejor en la vida pública los derechos de la persona” (GS 73).

Decir sociedad quiere decir adoptar unos “valores” que la fundan e implicar al orden jurídico en la dignidad y prioridad de la persona, en la racionalidad y solidaridad de todos los miembros, en una cierta libertad...

La comunidad orgánica de personas ha de estar basada en el dinamismo interno de sus miembros, por la inteligencia y la voluntad libre de quienes buscan solidariamente el bien común en el que la comunidad política

“encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia” (GS 74).

Pío XII en el Radiomensaje de la Navidad del 42 establece el fundamento interno de los Estados con los siguientes puntos: la dignidad y los derechos de la persona humana; la defensa de la sociedad, como unidad social articulada, y especialmente de la familia; la dignidad del trabajo, derivada de su función para el perfeccionamiento de la persona; el ordenamiento jurídico que estrictamente sólo es posible en el interior de un Estado soberano; la concepción del Estado según el espíritu cristiano.

Las sociedades intermedias en el conjunto social.

Las sociedades intermedias participan en la organización social, constituidas también por socieda-

des intermedias, que se integran en unidades superiores (familia, comunidades locales, asociaciones profesionales, regiones, Estados, organismos supranacionales y sociedad universal de pueblos y naciones) (Orientaciones 39).

QA. Cuando avanzan las ciencias, la Iglesia dedica sus cuidados a paliar las consecuencias del progreso industrial moderno entre la clase obrera, que

“no había logrado todavía un puesto o grado equitativo en el consorcio humano y permanecía, por ello, poco menos que olvidada y menospreciada” (23).

MM reconoce que las sociedades científico-técnicas

“ofrecen hoy día al poder público mayores posibilidades concretas para reducir el desnivel entre los diversos sectores de la producción, entre las distintas zonas de un mismo país y entre las diferentes naciones en el plano mundial; para frenar, dentro de ciertos límites, las perturbaciones que suelen surgir en el incierto curso de la economía y para remediar, en fin, con eficacia los fenómenos del paro masivo” (52-53).

PP ante la iniciativa individual y la dinámica de la competencia, admite la planificación económica pública como necesaria

“para animar, estimular, coordinar, suplir e integrar la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios, si bien los poderes públicos han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colectivización integral o de una planificación arbitraria” (33).

GS reconoce que

“el deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre” (30).

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Si queremos que se construya el Bien común es necesario organizar la sociedad desde los principios de solidaridad y subsidiaridad.

- 1.** La solidaridad va en contra del individualismo y
- 2.** La subsidiaridad va en contra del colectivismo.
 - Explica estas dos afirmaciones.

4. ORACIÓN

La solidaridad con el pobre (cf. Lc 10,25-37)

Pasó el rico, calculadora en mano;
sacó porcentajes y no eran tan malos.
Y el pobre allí muriendo sin entender de gastos.

Pasó el político, discurso engalanado;
quiso comprar su voto para su mandato.
Y el pobre allí perdido sin poder tocarlo.

Pasó el sacerdote, voluntad de Dios enojado,
postración en la tierra a causa de su pecado.
Y el pobre allí solo con Dios Padre en la mano.

Pasó el comerciante con sus productos de encanto;
quiso vender a crédito, se fue desilusionado.
Y el pobre allí sufriendo el hambre, el frío, el llanto.

Pasó otro pobre, sin empleo, desempleado;
se sentó en silencio, le ofreció un cigarro.
Y el pobre sonrió contento; fue tratado como hermano.

Una posible continuación de la parábola del buen samaritano

(cf. Lc 10,25-37)

“Al día siguiente, de regreso, pasó por allí el samaritano y comprobó que había varios hombres heridos en la cuneta del camino. Tanto el sacerdote como el teólogo habían vuelto a pasar de largo, diciéndose que ellos no podían hacer nada ante tanta gente. El samaritano, comprendiendo eso mismo, desanduvo el camino andado para buscar un grupo de hombres amigos y de posadas cercanas con que poder socorrer a tantos heridos».

Unos días más tarde, en un nuevo viaje de Jerusalén a Jericó volvió a pasar el samaritano. La cuneta estaba llena de hombres atacados y malheridos. El samaritano comprendió que eran víctimas de toda una banda organizada y muy poderosa. Se dedicó entonces a investigar hasta identificar a la banda armada y descubrió el capitalismo, encarnado en los grandes terratenientes y comerciantes de Jerusalén”.

(Y quizá, posible conclusión ...

“A los pocos días, el samaritano aparecía él tendido en la cuneta del camino. El sacerdote y el levita, al volver a pasar por allí, debieron pensar: se ha hecho impuro, y la impureza acarrea la muerte. Y siguieron su camino”).

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

10ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PRINCIPIOS PERMANENTES EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (4ª parte):

7. La Participación social

8. El Destino Universal de los Bienes

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. “La participación es uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos, además de una de las mejores garantías de permanencia de la democracia” (Compendio, 190).

- ¿Por qué crees tú que esto es así?

“El que quiere ser importante entre vosotros sea vuestro servidor” (Mt 20,26)

- ¿Qué tiene que ver esta afirmación con el contenido de la participación?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

PRINCIPIOS PERMANENTES EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (4ª parte)

7. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación “asegura la realización de las exigencias éticas de la justicia social, ya que todos los miembros y sectores de la sociedad son agentes en el desarrollo de la vida socio-económica, política y cultural, ejerciendo su participación de manera justa, proporcionada y responsable. La participación también es eficaz como camino seguro para conseguir una nueva conciencia humana” (Catecismo 1913-1917).

Pablo VI en **OA** dice, usando citas de **QA**, **MM** y **GS**, que el poder político

“dentro de los límites propios de su competencia no quita, ni a los individuos ni a los cuerpos intermedios, el campo de actividades y responsabilidades propias de ellos, los cuales les inducen a cooperar en la realización del bien común... Es una exigencia fundamental de la naturaleza del hombre, un ejercicio concreto de su libertad, un camino para su desarrollo en la vida económica... y hoy día se extiende al campo social y político... Es ahí donde debe ser instituida e intensificada la participación razonable en las responsabilidades y opciones” (47).

Las características de la participación: espiritual, libre y educadora.

La DSI exige también la participación social como una aspiración profunda del hombre que manifiesta su dignidad y su libertad en el progreso científico y técnico, en el mundo del trabajo y en la vida pública.

“La participación se desarrolla mediante una más amplia cultura espiritual, que cada uno cultivará por su propia responsabilidad tanto respecto a sí mismo como de los grupos sociales de los que es miembro... Hay que facilitar al hombre condiciones de vidas que le permitan tener conciencia de su propia dignidad y respondan a su vocación, entregándose a Dios y a los demás... merece alabanza la conducta de aquellas naciones en las que la mayor parte de los ciudadanos participa con verdadera libertad en la vida pública” (GS 31).

Según **OA**, en la moderna situación social, científica y técnica hay una aspiración a la igualdad y a la participación

“formas ambas de la dignidad del hombre y de su libertad (22)... En la sociedad democrática el cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda al igual que en la organización y en la vida política” (24).

Amenaza contra la participación: materialismo, tecnocracia y oligarquías.

“El materialismo origina modelos sociales que se impondrán después como tipos de conducta científicamente probados” (OA 39).

El predominio de la tecnocracia es un peligro en este terreno, porque

“economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir. El hombre es verdaderamente hombre en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de la importancia de éstas, se hace él mismo autor de su progreso” (PP 34).

Otro peligro se esconde tras las oligarquías económicas. Ante ellas hay que superar “la tentación de

querer medirlo todo en términos de eficacia y de cambios comerciales, en relaciones de fuerzas y de intereses” (OA 41). Cuando el verdadero progreso está en el desarrollo de la conciencia moral que hace al hombre solidario y abierto a los demás y a Dios.

Algunos ámbitos de participación.

- **Participación en la cultura** porque a través de ella el hombre recibe unos valores esenciales para su vida y a su vez puede modificarlos y hacerlos avanzar mediante la participación de los individuos, de los grupos y del Estado (cf. GS 55 . 59).
- **Participación en la vida económica** a través del trabajo, como expresión de la persona ...Especialmente importante es la participación en la empresa donde el hombre tiene unos fines y voz propia según (cf. MM 91-92, GS 68).
- **Participación internacional** sobre todo por parte de las naciones subdesarrolladas, en el concierto mundial (cf. SRS 45 y CA 33).
- **Participación en la vida política** para acceder al ejercicio responsable de la libertad...

8. EL DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES

Referente al destino universal de los bienes, los Padres aportan mucha riqueza. Dios hizo comunes, dice S. Juan Crisóstomo, las cosas más necesarias (agua, aire, sol, etc...) para que aprendamos que todo es común en su designio, ¡pero no hay modo de que aprendan la lección!

“¿Qué rico no ambiciona continuamente lo ajeno? ¡Ay ricos!

¿Hasta dónde pretendéis llevar vuestra insensata codicia? ¿Es que sois acaso los únicos habitantes de la tierra? Por qué expulsáis de sus posesiones a los que tienen vuestra misma naturaleza, y reivindicáis para vosotros solos la posesión de toda la tierra? La tierra ha sido creada en común para todos, ricos y pobres, ¿por qué pues os arrogáis el derecho exclusivo al suelo?

Vosotros, ricos, no deseáis tanto poseer como quitar a los demás lo que tienen. Cuidáis más de expoliar a los pobres que de vuestra ventaja.

Yo he visto cómo se detenía a un pobre para obligarle a pagar lo que no tenía. He visto cómo le encarcelaban porque había faltado el vino en la mesa del poderoso, he visto cómo se ponía en subasta a sus hijos para diferir el momento de la pena. Con la esperanza de encontrar a quien le ayude en esta necesidad, regresa el pobre a su casa y ve que no hay esperanza: ya no les queda nada para comer. Lloro otra vez el hambre de sus hijos, y se duele de no haberlos vendido más bien a aquel que pudiera alimentarlos. Reflexiona otra vez y toma la decisión de vender a algún hijo. Pero su corazón se desgarró entre dos sentimientos opuestos: el miedo a la miseria y el cariño paterno...

¡Qué bien pinta la Escritura los modos de obrar de los ricos! Se entristecen si no pueden robar lo ajeno, dejan de comer y ayunan, pero no para reparar su pecado sino para preparar sus fechorías. Y tal vez les verás venir a la iglesia cumplidores, humildes, asiduos, para conseguir que tengan éxitos sus delitos. Pero Dios les dice: «No es ése el ayuno que me agrada. ¿Sabes cuál es el ayuno que yo quiero? Romper la ataduras injustas, liberar a los oprimidos, quebrantar todo yugo inicuo, partir el pan con el hambriento, acoger en casa al que no tiene techo...» (San Ambrosio de Milán, Libro de Nabot el israelita, PL 14,765s).

La DSI anterior al Vaticano II no trataba la propiedad como un derecho secundario al servicio de un derecho primario, el “principio superior del destino universal de los bienes” que tienen todos los hombres para usar de todos los medios disponibles para la vida según la línea más antigua de la Iglesia. Esta visión, perdida en el transcurso del tiempo, no se retoma en su totalidad hasta el concilio.

El derecho al uso de los bienes de la tierra que todos los hombres tienen lo satisface la propiedad en la medida en que presta ese servicio de uso para la vida. La propiedad no es justa ni legítima, “porque los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa... jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes” (CA) dentro de las diversas formas legítimas de ejercer esa propiedad.

El destino universal de los bienes, principio fundamental del orden económico-social.

Pío XII en el Radiomensaje de Pentecostés (1941), urge

“a que los bienes creados por Dios para todos los hombres lleguen con equidad a todos, según los principios de la justicia y la caridad ... Todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene el derecho natural y fundamental de usar los bienes materiales de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica” (12).

“Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos... Los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa... jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes, por lo que el propietario no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás” (GS 69).

La aplicación práctica del principio es diversa: en las sociedades desarrolladas, los particulares y las autoridades comuniquen y ofrezcan realmente sus bienes, ayudando en primer lugar a los pobres, tanto individuos como pueblos, a que puedan ayudarse y desarrollarse por sí mismos; en las sociedades menos desarrolladas, hay algunas costumbres y tradiciones comunitarias propias que aseguren a cada miembro los bienes absolutamente necesarios... En las naciones de economía muy desarrollada, la previsión y la seguridad social, la cultura y la educación pueden contribuir al destino común de los bienes.

El uso de los bienes y la dimensión social de la propiedad.

Para **PP**

“la creación entera es para el hombre, quien tiene que aplicar su esfuerzo inteligente para valorizarla y, mediante su trabajo, perfeccionarla... Todo hombre tiene derecho a encontrar en la tierra lo que necesita (22)... La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto” (23).

“**El bien común exige a veces la expropiación**” (GS 71).

“Hoy tiene una importancia no inferior a la tierra la propiedad del conocimiento, de las técnicas y del saber” (CA 32).

El trabajo personal origen de la propiedad privada.

Juan Pablo II en **CA** afirma que mediante el trabajo, el hombre se apropia de una parte de la tierra que se ha conquistado con su trabajo: he aquí el origen de la propiedad individual. Y:

“le incumbe también la responsabilidad de no impedir que otros obtengan de su parte el don de Dios; es más, debe cooperar con ellos para dominar juntos toda la tierra (30). Si antes lo importante era la natural fecundidad de la tierra, ahora el trabajo humano es más importante para producir riqueza. Pero trabajar es trabajar con otros y trabajar para otros, es hacer algo para alguien (31). El trabajo se amplía, superando el concepto agrícola e individual, alargándose hasta las capacidades de iniciativa y el espíritu para crear empresas” (32).

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

“Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos de forma equitativa” (GS 69)

1. Se anuncia esta verdad en las comunidades parroquiales, grupos o movimientos a los que perteneces?
2. ¿Por qué?
3. ¿Qué crees que debería asegurarse de aquí en adelante en los ámbitos y estructuras eclesiales en los que tú estás presente?

4. ORACIÓN

PADRE NUESTRO DE LOS ÚLTIMOS

Padre nuestro... ¿Nuestro? Sí, nuestro. Sobre todo nuestro:

Del hambriento, del desnudo y del emigrante.
Del abandonado, del sin techo y del toxicómano.
De la prostituta, del que está en paro y del rechazado.
De enfermo, del ludópata y del borracho.
Del último de la fila, del niño de color y del fracasado...

Que estés en el cielo... ¿en el cielo?

En el cielo o en la esquina del centro comercial.
En la patera o en el parque de las jeringuillas.
En la casa derruida o en el INEM.
En la cama del hospital o en la máquina tragaperras...

Santificado sea tu nombre... Eso, a veces es verdad:

Tu nombre tantas veces manchado, ultrajado y despreciado.
O, lo que es peor, olvidado...

Venga a nosotros tu reino... Tu reino de amor.

Pero amor del que tú sabes, amor del bueno, no el amor adulterado
con el que nos bombardea a todas horas la prensa rosa....

Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo...

Pero que sea tu voluntad, no la de los políticos,
“los telebasura o los peces gordos o, perdóname otra vez,
la de algunos ministros tuyos...

Danos hoy el pan de cada día...

El pan del respeto y de la comprensión.
El pan del trabajo digno y de la igualdad de oportunidades...

Perdona nuestras ofensas... Sí, nuestras debilidades y errores.

Como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden
con sus críticas y menosprecios...

No nos dejes caer en la tentación...

De “montar” nuestras vidas sin contar contigo...

Y líbranos del mal: la única lacra que podía acabar con nosotros

Sería el sabernos abandonados por Ti.

Amén, que así sea, Señor.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

11ª SESIÓN

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

LOS VALORES MORALES FUNDAMENTALES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. La Convivencia social
2. Los Valores de la DSI fundamentan una nueva sociedad
3. Los Valores de la DSI tienen fuerza moral obligatoria

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del Evangelio del día.

2. Toda sociedad se configura en una cultura o modos de sentir, pensar y actuar, donde están presentes unos valores y criterios concretos.

- ¿Qué valores señalarías como más importantes en nuestra sociedad actual y que están marcando un modo de ser, de sentir, de pensar y de actuar?
- ¿Qué valores están ausentes en esta sociedad y son los que Dios quiere que aseguremos al ser creados a su “imagen y semejanza”?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

LOS VALORES MORALES FUNDAMENTALES DE LA DSI

En íntima conexión con la idea de Dios y del hombre, es decir con los fundamentos teológicos y antropológicos de la DSI, que acabamos de ver, hay una serie de valores de indudable carácter moral, que, como tales, deben orientar la conducta del hombre en su vida social y la misma ordenación de la sociedad.

“Sin valores no hay posibilidad de construir una sociedad verdaderamente humana, pues ellos determinan no sólo el sentido de la vida personal, sino también las políticas y estrategias de la vida pública. Una cultura que ha perdido su fundamento en los valores supremos se vuelve necesariamente contra el hombre” (Juan Pablo II. Discurso al mundo de la cultura, Lima, 15 de marzo de 1988).

Según la DSI la vida social del hombre y la misma sociedad se debe fundar en una serie de valores, a la vez morales y sociales, los cuales constituyen sus fundamentos morales.

Juan XXIII afirma en **PT** que el orden vigente en la sociedad, todo él de naturaleza espiritual

“se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo y, por último, respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana” (37).

Teniendo en cuenta este texto y la DSI en general, se pueden enunciar los siguientes valores y virtudes morales que sirven de fundamento a la concepción cristiana sobre la sociedad: verdad y veracidad, libertad y responsabilidad, unidad y fraternidad, igualdad y justicia, caridad y solidaridad, liberación y paz.

Todos ellos son auténticamente cristianos y no han sido introducidos en la civilización occidental sin el cristianismo, pero muchos de ellos han sido, no sin desviaciones, redescubiertos, como señala Juan Pablo II fuera de la Iglesia, sin ella y a veces contra ella, por complejas razones históricas.

Estos valores han ido siempre unidos a los llamados principios sociales y a veces confundidos con ellos, y en unión a ellos deben ser interpretados y aplicados a todos los problemas de la vida social.

El amor al hombre es el que ostenta la primacía

“El amor al hombre, primer valor del orden terreno, asegura las condiciones de la paz, tanto social como internacional, al afirmar nuestra fraternidad universal” (OA 23).

“Estos valores, por proceder de la inteligencia que Dios ha dado al hombre, poseen una bondad extraordinaria; pero, a causa de la corrupción del corazón humano, sufren con frecuencia desviaciones contrarias a su debida ordenación. Por ello necesitan purificación” (GS 11).

“La DSI cuya luz es la verdad, cuyo fin es la justicia y cuyo impulso primordial es el amor, además de conocerla, hay que educarse en ella” (MM 226-227).

El valor moral de la convivencia social.

Cuando **PT** analiza la sociedad civil, añade la libertad a los valores de verdad, justicia y amor. Todos son fundamentos de la convivencia humana. Todos informan y dirigen las manifestaciones espirituales y sociales del hombre: la cultura, la economía, la convivencia social, el progreso y el orden político... (36).

Para **Juan Pablo II** la DSI busca realizar “la justicia, entendida como promoción y liberación integral de la persona humana en su dimensión terrena y trascendente; su fundamento, la verdad sobre la misma naturaleza humana, verdad iluminada por la revelación; su fuerza propulsiva, el amor, como precepto evangélico y norma de acción” (Celebrando el 90 aniversario de RN, día de su atentado, 13 de mayo de 1981).

“El consumismo, con hábitos de consumo y estilos de vida objetivamente ilícitos no se basa en la verdad, la belleza y el bien, mientras que la solidaridad está determinada por una actitud de querer ayudar y por la confianza en la Providencia” (CA 36).

Los valores de la DSI fundamentan una nueva sociedad.

Estos valores siempre los ha propuesto la Iglesia como verdaderos fundamentos de una nueva sociedad, pues aún

“reconociendo la autonomía de las realidades temporales la Iglesia sabe... que las leyes descubiertas y aplicadas por el hombre en la vida social no garantizan por sí mismas, casi mecánicamente, el bien de todos... Las leyes se deben aplicar bajo la dirección de los valores que se derivan del concepto de la dignidad de la persona humana. Todos estos valores manifiestan la prioridad de la ética sobre la técnica, la primacía de la persona sobre las cosas y la superioridad del espíritu sobre la materia” (MM 246).

El espíritu del Evangelio concede la prioridad a los pobres. Esta opción

“debe traducirse en formas necesarias, particularmente: la reforma del sistema internacional de comercio, hipotecado por el proteccionismo y el creciente bilateralismo; la reforma del sistema monetario y financiero mundial, reconocido hoy como insuficiente; la cuestión de los intercambios de tecnologías y de su uso adecuado; la necesidad de una revisión de la estructura de la Organización Internacional existentes, en el marco de un orden jurídico internacional” (SRS 43).

Los valores de la DSI tienen fuerza moral obligatoria.

PT da un buen resumen de los valores que según la DSI deben estar siempre presente en la sociedad, desde la familia hasta la comunidad de naciones. Los derechos del hombre están conectados necesariamente con los deberes porque

“unos y otros tienen en la ley natural, que los confiere o los impone, su origen, mantenimiento y vigor indestructible” (28) “...Cualquier derecho fundamental del hombre deriva su fuerza moral obligatoria de la ley natural, que lo confiere e impone el correlativo deber” (30).

A. **Los valores sociales y culturales son derechos y deberes del hombre.** (PT 36 y 37). Según **CA** un adecuado patrimonio cultural requiere unos valores:

“la participación directa de todo el hombre, el cual desarrolla en ella su creatividad, su inteligencia, su conocimiento del mundo y de los demás hombres. A ella dedica también su capacidad de autodominio, de sacrificio personal, de solidaridad y disponibilidad para promover el bien común” (51).

B. Los valores de la DSI son luz para el discernimiento cristiano.

“La contribución específica y decisiva de la Iglesia en favor de la verdadera cultura está en el nivel de los comportamientos humanos que favorecen la cultura de la paz contra los modelos que anulan al hombre en masa, ignoran el papel de su creatividad y libertad y ponen la grandeza del hombre en sus dotes para el conflicto y para la guerra” (CA 51).

Como los valores entran frecuentemente en conflicto con las situaciones en las que son negados di-

recta o indirectamente, la sabiduría es fundamental en el compromiso social... Entonces es todavía más necesario el **discernimiento cristiano** en las decisiones que han de tomarse en las diversas circunstancias a la luz de los valores fundamentales del cristianismo. Este es el modo de practicar la auténtica sabiduría que la Iglesia pide a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad en el compromiso social.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Vivimos en una sociedad que tiene unas maneras de sentir, pensar y actuar –cultura dominante–concreta.

1. ¿Los valores descubiertos en la DSI en contra de qué “valores” de la actual cultura dominante van?
2. ¿Qué tendrías que hacer en tu familia, ambiente, comunidad cristiana, para hacer posible estos valores de la DSI?

4. ORACIÓN

Es bueno darte gracias, Señor, de corazón,
y reconocerte con gozo cada día.
Es bueno proclamar por la mañana tu lealtad
y por la noche ser capaz de darme cuenta de que me has amado.

Es bueno decir que tus acciones, Señor,
son mi alegría y mi esperanza.
Es bueno decirte que las obras de tus manos,
–aunque me olvide con frecuencia–
son alegría y fiesta para mí.

Te doy gracias de corazón
por el don maravilloso de la vida.
Te doy gracias y me alegro,
por el montón de posibilidades que me proporcionas.

Te doy gracias con sinceridad
por el mundo en el que me has puesto.
Te doy gracias y me alegro porque en mí
aún queda algo de fe, de mucha esperanza y
unas enormes ganas de amar a los demás.

Por eso, Señor, hoy no me avergüenzo
de aceptar que tus obras son grandes, Señor.
Que tus designios son profundos y misteriosos para conmigo.
Que tus proyectos son buenos y reales para el que te busca.

Da seguridad saber que Tú, Señor, eres el centro de la vida.
Da tranquilidad reconocer que Tú cuidas de cada uno de nosotros.
Muchos no saben –y a veces yo lo olvido–
que Tú eres Padre y Madre a un mismo tiempo
y que nos quieres a todos con ternura.

Ayúdanos, Señor, a descubrirte
A contar más veces contigo y a
Hacerlo por encima de nuestros intereses y deseos.

Es bueno darte gracias, Señor,
por eso estamos aquí y te abrimos con sinceridad
nuestro corazón de par en par,
para que al menos por un día, dejemos que tu recuerdo y tu luz
ilumine toda nuestra vida.

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo...

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE
"DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA",
DE LA ESCUELA DE AGENTES DE PASTORAL,
DIÓCESIS DE PLASENCIA,
EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2009,
SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA,
EN LOS TALLERES DE HERMANOS DEL CASTILLO,
MADRESELVA, 17, NAVALMORAL DE LA MATA.

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI

“La Doctrina Social de la Iglesia tiene una función inspiradora en la construcción de una ciudad digna del hombre... Tiene origen, por una parte, en el encuentro del mensaje bíblico con la razón y, por otra, con los problemas y las situaciones que afectan a la vida del hombre y la sociedad. Con el conjunto de los principios que ofrece, dicha doctrina contribuye a poner bases sólidas para una convivencia en la justicia, la verdad, la libertad y la solidaridad. Orientada a defender y promover la dignidad de la persona, fundamento no sólo de la vida económica y política, sino también de la justicia social y de la paz...”
(Ecclesia in Europa 98)

“La Doctrina Social de la Iglesia, por su relación intrínseca con la dignidad de la persona, está formulada para ser entendida también por los que no pertenecen a la comunidad de los creyentes. Es urgente, pues, difundir su conocimiento y estudio, superando la ignorancia que se tiene de ella incluso entre los cristianos... Es necesaria la presencia de laicos cristianos que, en las diversas responsabilidades de la vida civil, de la economía, la cultura, la salud, la educación y la política, trabajen para infundir en ellas los valores del Reino.”
(Ecclesia in Europa 99)

Escuela de Agentes de Pastoral
Diócesis de Plasencia